

# DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

22 de Abril de 2015

---

15ª REUNION – 13º SESION ORDINARIA  
137º PERIODO LEGISLATIVO

---

Vicegobernación:	<b>PREGNO</b> , Alicia Mónica
Presidente Provisorio:	<b>GONZALEZ</b> , Oscar
Vicepresidente:	<b>GUTIÉRREZ</b> , Carlos Mario
Vicepresidente 1ª:	<b>ARDUH</b> , Orlando Víctor
Vicepresidente 2ª:	<b>FONSECA</b> , Ricardo Oscar
Secretario Legislativo:	<b>ARIAS</b> , Guillermo
Secretario Administrativo:	<b>RODRÍGUEZ</b> , Rosana Gladys
Secretaría Técnica Parlamentaria:	<b>OVELAR</b> , Rubén Justo
Secretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	<b>DANIELE</b> , Fredy
Prosecretaría Legislativa:	<b>HUBERT</b> , Juan José
Prosecretaría Administrativa:	<b>ELLENA</b> , Armando Emilio
Prosecretario Técnico Parlamentario:	<b>NIETO</b> , Gladys del Valle
Prosecretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	<b>FROSSASCO</b> , Horacio

---

## Legisladores presentes:

AGOSTI, Julio Alberto	GONZALEZ, Oscar.
ALTAMIRANO, Alfredo.	GRIBAUDO, Verónica Daniela.
BASUALDO, Carolina.	GUTIÉRREZ, Carlos
BIRRI, Roberto.	HEREDIA, Dante.
BORELLO, Rubén.	LABAT, María Laura.
BRARDA, Graciela.	LEIVA, María Fernanda.
BROUWER de KONING, Luis.	LIZZUL, Nancy.
BRUNO, Anselmo.	LUCIANO, Delia Rosa.
BUSSO, Sergio Sebastian.	MATAR, María Alejandra.
BUTTARELLI, Eduardo.	MIRANDA, María de los Ángeles
CAFFARATTI, María Elisa.	MONTERO, Liliana.
CARO, David Esmeraldo.	MUÑOZ, Héctor
CEBALLOS, María del Carmen.	NARDUCCI, Alicia Isabel
CID, Juan Manuel.	PAGLIANO, Roberto Oscar.
CLAVIJO, Edgar Santiago.	PEREYRA, Beatriz.
COMETTO, Hugo Leonides.	PERUGINI, Elba Carmen.
DEL BOCA, María Alejandra.	PIHEN, José
ECHEPARE, Juan Domingo.	PONTE, Adhelma.
ESLAVA, Gustavo.	PODVERSICH, Norberto Luís.
FELPETO, Carlos Alberto.	PRETTO, Javier.
FERNÁNDEZ, Nadia Vanesa.	RANCO, Dario.
FONSECA, Ricardo	RISTA, Olga.
GAMAGGIO SOSA, Marisa.	ROFFE, Carlos.
GARCIA ELORRIO, Aurelio.	SALVI, Fernando.
GIGENA, Silvia Noemi.	SÁNCHEZ, Graciela.

SÁNCHEZ, Luis Antonio.  
 SCHIAVONI, Pedro  
 SESTOPAL, Marcos.  
 SOLUSOLIA, Walter Osvaldo.  
 SOSA, Ricardo  
 TRIGO, Sandra.  
 VAGNI, Amalia.  
 VÁSQUEZ, Mario Alberto  
 VILCHES, Laura  
 WINGERTER, Fernando Miguel.  
 YUNI, Eduardo.

**Legisladores ausentes  
 Justificados:**

ARDUH, Orlando.  
 CHIOFALO, María Amelia.  
 CUELLO, Hugo Oscar.  
 DE LOREDO, Rodrigo  
 DE LUCCA, José.  
 JUAREZ, Marta.  
 MANZANARES, María Graciela.  
 MONIER, José Omar.  
 PRESAS, Carlos.

**Legisladores ausentes  
 no justificados:**

**SUMARIO**

**1.-** Izamiento de la Bandera Nacional.....871  
**2.-** Versión taquigráfica. Aprobación .....871  
**3.-** Asuntos entrados:  
     I.- Comunicaciones oficiales .....871

**De los señores legisladores**

    II.- Ministerio de Gobierno y Seguridad. Programas. Ejecución Presupuestaria 2014. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16546/L/15) del legislador Fonseca .....872  
     III.- Rally Dakar 2015. Categoría Cuadriciclos. Jeremías González Ferioli. 2º puesto. Beneplácito. Proyecto de declaración (16551/L/15) del legislador Pretto .....872  
     IV.- 7º Fiesta Nacional de la Comida al Disco de Arado, en Villa Yacanto, Dpto. Calamuchita. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16554/L/15) de la legisladora Gigena .....872  
     V.- Barrio Ampliación Los Filtros, de Córdoba. Inmuebles declarados de utilidad pública y sujetos a expropiación. Situación dominial. Regularización. Cantidad de familias. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16560/L/15) de la legisladora Sánchez .....872  
     VI.- IPEA y M Nº 221 "San Carlos", de Jovita, Dpto. Gral. Roca. 40º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16565/L/15) del legislador Pagliano .....872  
     VII.- Ministerio de Infraestructura. Programas. Cuenta de Inversión. Ejercicio Financiero 2014. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16568/L/15) del legislador Fonseca .....872  
     VIII.- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos. Programas. Ejecución Presupuestaria 2014. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16569/L/15) del legislador Fonseca .....872  
     IX.- Ordenamiento Ambiental del Territorio Cordobés. Instancias de

participación. Implementación. Solicitud. Proyecto de resolución (16576/L/15) del legislador Clavijo .....873  
     X.- Sistema de Repositorios Digitales Educativos, Culturales y Científicos de la Provincia. Creación. Proyecto de ley (16577/L/15) de las legisladoras Perugini y Ceballos .....873  
     XI.- Inundaciones. Gobierno nacional. Recursos recibidos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16582/L/15) del legislador Roffé .....873  
     XII.- Acueducto Villa María – Laboulaye. Estado de construcción y controles técnicos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16583/L/15) del legislador Roffé .....873  
     XIII.- Fiesta del Comerciante, en Sacanta, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16584/L/15) de la legisladora Luciano...873  
     XIV.- Auditorio de la Vieja Iglesia de Saturnino María Laspiur, Dpto. San Justo. Inauguración. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16585/L/15) de la legisladora Luciano .....873  
     XV.- Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor. Celebración. Adhesión. Proyecto de declaración (16586/L/15) de la legisladora Luciano .....873  
     XVI.- 72º Peregrinación al Santuario María Auxiliadora, en Colonia Vignaud, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16587/L/15) de la legisladora Luciano .....873  
     XVII.- Predio de la Cárcel San Martín, Establecimiento Penitenciario Nº 2, de Córdoba. Sitio de la Memoria del Terrorismo de Estado. Declaración. Proyecto de ley (16588/L/15) de los legisladores Birri y Juárez .....873  
     XVIII.- V Jornadas de Sensibilización Compromiso con el Patrimonio Regional "Camino de Arrias del Sur de Córdoba", en Berrotarán. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (16589/L/15) del legislador Brouwer de Koning .....874

XIX.- IPEN Nº 140 "Domingo Faustino Sarmiento", de Bell Ville, Dpto. Unión. 70º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16590/L/15) de los legisladores Perugini, Ceballos y Wingerter .....874

XX.- Sociedad de Beneficencia de Bell Ville, Dpto. Unión. Fundación. Centenario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16591/L/15) de los legisladores Perugini, Ceballos y Wingerter.....874

XXI.- "La Llave Mágica Teatro Musical", compañía de teatro educativo. Interés legislativo y educativo. Proyecto de declaración (16592/L/15) del legislador De Loredo .....874

XXII.- Adoquines para pavimentación con sistema articulado. Adquisición y adjudicación a diferentes municipios. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16595/L/15) del legislador Agosti .....874

XXIII.- VII Jornadas Cordobesas de Derecho de Familia - Preparatorias de las XXV Jornadas Nacionales de Derecho Civil - VIII Congreso Internacional de Derecho Administrativo", en Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16596/L/15) del legislador Cid .....874

XXIV.- Instituto Superior de Formación Docente "Martha Alcira Salotti", de Jovita, Dpto. General Roca. 25º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16597/L/15) del legislador Pagliano .....874

XXV.- "Charla - Debate de Primeros Auxilios Psicoemocionales", en la Legislatura Provincial. Interés legislativo. Proyecto de declaración (16598/L/15) de la legisladora Gamaggio Sosa .....874

XXVI.- Nuestra Señora de la Consolata. Patrona de la localidad de Sampacho. Declaración Pontificia. Centenario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16599/L/15) de los legisladores Cometto y Luis Sánchez .....874

XXVII.- XIX Edición del Torneo Abierto Internacional Open La Falda Marcial "El Reto de las Montañas". Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16602/L/15) de los legisladores Sestopal y Narducci .....875

XXVIII.- Ciudad vasca de Guernika. Bombardeo. 78º aniversario. Conmemoración. Adhesión. Proyecto de declaración (16603/L/15) de los legisladores Perugini, Ceballos y Wingerter .....875

XXIX.- Ballesteros Sud, Dpto. Unión. Fundación. 187º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16604/L/15) de los legisladores Perugini, Ceballos y Wingerter .....875

XXX.- Sistemas de Sierras Grandes. Recursos naturales. Protección ambiental y uso óptimo, responsable y racional. Interés provincial. Declaración. Proyecto de ley (16605/L/15) del legislador González ..875

XXXI.- Valle de Traslasierra, Dptos. San Javier y San Alberto. Hierbas aromáticas y medicinales. Cultivo, cosecha, producción, industrialización y comercialización. Interés del Estado

Provincial. Declaración. Proyecto de ley (16606/L/15) del legislador González ...875

XXXII.- Primer Curso de Política Alimentaria, organizado por Juan Domingo Perón y Dr. Ramón Carrillo. 66º aniversario. Recuerdo. Proyecto de declaración (16607/L/15) del legislador González ...875

XXXIII.- Día Internacional de los Trabajadores. Actos. Boleto Obrero Social. Lanzamiento. Adhesión. Proyecto de declaración (16608/L/15) del legislador Pihen .....875

XXXIV.- Cámara Argentina del Maní CAM. Fundación. 40º aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (16609/L/15) de la legisladora Lizzul ....875

XXXV.- Expo Granja Viamonte 2015, en Viamonte, Dpto. Unión. 3º edición. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16610/L/15) del legislador Wingerter .....876

**4.-** A) Violencia infanto-juvenil ocasionada por el entorno familiar con consumo de sustancias legales e ilegales. Ministerio de Salud. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15743/L/14) del legislador García Elorrio, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....876

B) Violencia infanto-juvenil ocasionada por el entorno familiar con consumo de sustancias legales e ilegales. Estadísticas. Policía de la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15744/L/14) del legislador García Elorrio, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...876

C) Obra "canal Los Molinos-Córdoba". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14641/L/14) del legislador De Loredo, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....876

D) Hechos delictivos domiciliarios y en la vía pública. Incremento. Medidas de seguridad implementadas. Citación al Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad para informar. Proyecto de resolución (16274/L/15) de la legisladora Rista, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....876

E) Inundaciones producidas en la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16278/L/15) del legislador Vagni, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....876

**5.-** A) Ruta Provincial Nº 30. Rotonda que comunica la localidad de Achiras con Ruta E-86. Proyecto de modificación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13916/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..877

B) Hospital Provincial José Urrutia, de la ciudad de Unquillo, Dpto. Colón. Finalización de obras. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13921/L/14) de la legisladora Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....877

- C) Establecimientos penitenciarios de la ciudad de Córdoba. Informe. Sra. Ministra de Justicia y Derechos Humanos. Citación para informar. Proyecto de resolución (13951/L/14) de legisladores del bloque del Frente Cívico, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....877
- 6.- A) Repavimentación de la Ruta Provincial 5. Sr. Ministro de Infraestructura Ing. Hugo Testa. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13946/L/14) del legislador Bruno, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....878
- B) Penal de Bouwer. Video publicado en La Voz del Interior referido a tenencia drogas, armas, celulares e internet. Poder Ejecutivo Provincial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13947/L/14) del legislador García Elorrio, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....878
- C) Cárcel de Bouwer. Video filmado de cinco internos. Sra. Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia. Citación para informar. Proyecto de resolución (13948/L/14) del legislador Birri, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....878
- D) Tramo Justiniano Posse – Wenceslao Escalante, Dpto. Unión. Ruta Provincial Nº 3. Obra vial realizada. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14079/L/14) de la legisladora Graciela Sánchez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....878
- E) Gasoducto "Sistema Regional Centro". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14157/L/14) de los legisladores Agosti, Fonseca, Del Boca, Roffé, Graciela Sánchez y Juárez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....878
- F) Inundaciones en Bell Ville. Damnificados. Subsidios otorgados por el Ministerio de Desarrollo Social. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14130/L/14) de los legisladores del Bloque Frente Cívico, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....878
- G) Policía de la Provincia. Supuesta sobrefacturación en la compra de repuestos y arreglo de patrulleros. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14376/L/14) del legislador García Elorrio, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....878
- H) Programa Provincial de Prevención y Asistencia a Víctimas de Grupos que usan Técnicas de Manipulación Psicológicas. Cumplimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14377/L/14) del legislador García Elorrio, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....878
- I) Funcionarios policiales. Detenciones en la ciudad de Villa María. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14411/L/14) del bloque del Frente Cívico, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....878
- J) Extracción de áridos del Río Xanaes, en jurisdicción de la localidad de Despeñaderos, Dpto. Santa María. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14442/L/14) de los legisladores Agosti, Fonseca, Clavijo, Roffé y Leiva, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....878
- K) Acueducto Los Molinos-Córdoba. Cruce del Canal Los Molinos en el río Anisacate. Ejecución. Contrato. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13941/L/14) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Miranda y Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....878
- L) Cuarteles de bomberos de la Provincia. Compra y entrega de equipamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14417/L/14) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Agosti y Graciela Sánchez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....878
- M) Escuela Atilio Arguello de barrio Parque República de esta ciudad. Llamado a licitación. Pedido de informes. Diversos aspectos. Proyecto de resolución (14418/L/14) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Agosti y Graciela Sánchez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..878
- N) Juicios pendientes en el área de la Administración Pública. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14419/L/14) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Agosti y Graciela Sánchez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..878
- Ñ) Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia. Vehículos de uso oficial depositados. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14609/L/14) de la legisladora Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....878
- O) Policía de la Provincia de Córdoba. Operativos de Saturación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de ley (14617/L/14) de los legisladores Fonseca y Miranda, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....878
- P) Hospitales públicos de todo el territorio provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14627/L/14) del legislador Roffé, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....878
- Q) Ruta provincial Nº 4. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14630/L/14) del legislador De Loredo, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..878
- R) Obra "Gasoductos Troncales – Sistema Regional Ruta 2". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14631/L/14) del legislador De

Loredo, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...878

S) Obra "Gasoductos Troncales – Sistema Regional Sur". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14632/L/14) del legislador De Loredo, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....878

T) Obra "Gasoducto Ruta 7". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14633/L/14) del legislador De Loredo, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....878

U) Obra "Gasoducto de Traslasierra". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14634/L/14) del legislador De Loredo, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....878

V) Ruta provincial Nº 1. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14635/L/14) del legislador De Loredo, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...878

W) Obra "Gasoductos Troncales – Sistema Regional del Este". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14636/L/14) del legislador De Loredo, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...878

X) Ruta Nacional Nº 36, tramo Río Cuarto – El Espinillo. Obra de duplicación de calzada. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14637/L/14) del legislador De Loredo, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....878

Y) Ruta provincial Nº 30. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14638/L/14) del legislador De Loredo, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...878

Z) Ruta provincial Nº 17. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14639/L/14) del legislador De Loredo, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...878

A') Ruta provincial Nº 13. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14640/L/14) del legislador De Loredo, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...878

B') Plan de 4000 viviendas para la Provincia de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14814/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...878

C') Publicidad oficial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14822/L/14) de los legisladores del bloque Frente para la Victoria, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....878

D') Registro de Poseedores. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14823/L/14) de los legisladores del bloque Frente para la Victoria, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....878

E') Teléfonos públicos en dependencias públicas de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14848/L/14) de la legisladora Frencia, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....878

F') Programa Nueva Vida- Becas de Asistencia en Situación de Crisis. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14992/L/14) de los legisladores Fonseca, Agosti y Juárez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....878

G') Compra de palas retroexcavadoras. Licitación pública. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14993/L/14) de los legisladores Fonseca, Agosti y Juárez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... .....879

H') Hospital Provincial Sureste Florencio Díaz. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14999/L/14) del legislador De Loredo, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....879

I') Agencia Córdoba Joven. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15000/L/14) del legislador De Loredo, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..879

J') Hospitales de Capital e interior. Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patógenos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15011/L/14) de los legisladores Graciela Sánchez y Roffé, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....879

K') Damnificados por las inundaciones producidas por el río Ctalamochita. Ayudas económicas solicitadas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15043/L/14) de los legisladores Bruno y Yuni, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..879

L') Sector comercial. Sujetos, empleados y políticas públicas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14943/L/14) de la legisladora Lizzul, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..879

M') Rutas y caminos del Norte de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14971/L/14) de los legisladores del Bloque Frente Cívico, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....879

N') Comedores y merenderos de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14972/L/14) de los legisladores del Bloque Frente Cívico, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....879

Ñ') Policía de la Provincia. Suicidios e intentos de suicidios producidos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de

resolución (14973/L/14) de los legisladores del Bloque Frente Cívico, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....879

O') Camino Secundario S.425, tramo localidad de Capilla de Sitón-Ruta Nº 17, Dpto. Totoral. Estado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14975/L/14) del legislador De Lucca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....879

P') Comedores infantiles de la ciudad de Córdoba. Servicio de la copa de leche. Falta de prestación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15225/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....879

Q') Ruta Nacional Nº 19, tramo San Francisco-Devoto. Duplicación de calzada. Llamado a licitación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15228/L/14) del legislador Roffé, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....879

R') Hospital Municipal de Villa del Totoral, Dpto. Totoral. Recategorización. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15263/L/14) del legislador De Lucca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....879

S') Fondo Infraestructura para Municipios y Comunas. Recaudación y entrega hasta el 31 de agosto de 2014. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15251/L/14) de la legisladora Graciela Sánchez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....879

T') Comedores comunitarios dependientes del Gobierno Provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15278/L/14) de los legisladores Agosti, Graciela Sánchez, Del Boca, Fonseca y Miranda, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....879

U') Agentes Policiales de Justiniano Posse, Dpto. Unión. Accionar. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15292/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....879

V') Obra "Sistema de Gasificación Regional Sur Este Ruta 8". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15423/L/14) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....879

W') Obra "Sistema de Gasificación Regional Sur Este Ruta 7". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15424/L/14) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....879

X') Obra "Sistema de Gasificación Regional Sur Este Ruta 8". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15425/L/14) del legislador Birri,

con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..879

Y') Viejo Hotel El Cóndor de las Altas Cumbres. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15437/L/14) de los legisladores Fonseca y Miranda, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....879

Z') Localidad de Altos de Chipión. Hechos delictivos. Falta de control policial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13934/L/14) del legislador Roffé, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....879

A") Aportes provinciales. Distribución a municipios y comunas, especialmente a los situados en el Dpto. General San Martín a través de legisladores provinciales. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14466/L/14) del legislador Clavijo, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....879

B") Casa de Córdoba, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Funcionamiento. Visitas del Sr. Gobernador y del Ministro de Administración y Gestión Pública. Periodicidad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15701/L/14) del legislador Pretto, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....879

C") Bosque nativo en la Provincia de Córdoba. Desmontes ilegales. Leyes 9814 y 9219. Cumplimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15706/L/14) del legislador García Elorrio, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....879

D") Localidad de Villa Huidobro. Provisión de energía eléctrica por parte de la Provincia de La Pampa. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15732/L/14) del legislador Birri, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....879

E") Carlos Solá, derivado para ser alojado en el Complejo Esperanza. Muerte. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15758/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..879

F") Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre de 2014, del Ministerio de Gobierno y Seguridad de la Provincia de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15769/L/14) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....879

G") Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre de 2014, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos de la Provincia de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15770/L/14) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....879

H") Residencia de Medio Camino, en Córdoba. Obras, calefacción, alimentación, programas. Pedido de informes. Proyecto de

resolución (14682/L/14) de la legisladora Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....880

I") Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14543/L/14) del legislador Róffé, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..880

J") Recital del grupo musical La Renga, en la localidad de Villa Rumipal, Dpto. Calamuchita. Operativo de seguridad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16060/L/15) de la legisladora Vilches, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....880

K") Edificios escolares. Estado y obras. Aulas contenedoras. Cantidad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16122/L/15) de la legisladora Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....880

L") Periodista Dr. Eduardo Chacón. Detención y golpiza. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16123/L/15) de la legisladora Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....880

M") Néstor y Leonel Lupidi. Hechos de abuso policial en Villa Carlos Paz. Medidas adoptadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16124/L/15) de la legisladora Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....880

N") Programa 600, "Transporte y Servicios Públicos – Actividades Comunes" en las Terminales de Ómnibus 1 y 2. Recursos financieros. Distribución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16125/L/15) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...880

Ñ") Programa Avanzado de Desarrollo Educativo. Implementación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16134/L/15) de la legisladora Rista, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....880

O") Niños, adolescentes y jóvenes. Medidas y programas destinados a enfrentar situaciones de desnutrición. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16149/L/15) del legislador García Elorrio, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...880

P") Fondo Permanente -N- Protección Ambiental Provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16224/L/15) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....880

Q") Fondo Permanente -F- Médicos Comunitarios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16225/L/15) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....880

R") Inundaciones en las Sierras Chicas. Citación al Sr. Ministro de Agua,

Ambiente y Servicios Públicos y al Sr. Secretario de Recursos Hídricos y Coordinación para informar. Proyecto de resolución (16237/L/15) del legislador Birri, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..880

S") Lotería de Córdoba SE. Ejercicio económico Nº 15. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16250/L/15) del legislador García Elorrio, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..880

T") Localidad de San Agustín, Dpto. Calamuchita. Construcción de vado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16251/L/15) de los legisladores Agosti, Miranda, Clavijo y Del Boca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....880

U") Operativo policial desarrollado en la manifestación docente del 24 de febrero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16252/L/15) de la legisladora Vilches, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....880

V") Escuela primaria de Villa Ciudad Parque, ex anexo de la Escuela Eloy Gómez, de Villa General Belgrano. Obra nuevo edificio y erradicación de aulas contenedores en diversas escuelas de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16258/L/15) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....880

W") Becarios del CONICET y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, dependiente del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico. Demoras en el pago. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16259/L/15) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....880

X") Edificios escolares. Plan de Emergencia Edilicia programado a fines de 2014. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16277/L/15) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....880

Y") Escuelas que no comenzaron el ciclo lectivo, obras de reparación o construcción de nuevas edificaciones y aulas contenedores. Citación al Ministro de Educación de la Provincia para informar. Proyecto de resolución (16282/L/15) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....880

Z") Obra "Construcción de Autovía Ruta Nacional Nº 36 – Tramo: Fin variante Perilado-San Agustín". Ejecución. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16368/L/15) del legislador Fonseca. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....880

A") Obra "Construcción de Autovía Ruta Nacional Nº 36 – Tramo: Fin variante perilago-Berrotarán". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución

(16369/L/15) del legislador Fonseca. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....880

B") Colegio La Salle de la Ciudad de Córdoba. Posibles hechos de discriminación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16371/L/15) de la legisladora Montero. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....880

C") Reserva Hídrica y Recreativa Inchín, de la localidad de Saldán. Aprobación de explotación del subsuelo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16394/L/15) del legislador Clavijo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...880

D") Ministerio de Educación. Educación Sexual Integral. Capacitación a directivos de establecimientos educativos públicos y privados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16399/L/15) del legislador García Ellorio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...880

E") Ruta Provincial Nº 10, tramo Hernando-Punta del Agua. Obras proyectadas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16403/L/15) de la legisladora Matar. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....881

F") Hogar "Ángel de la Guarda", de Canals, Dpto. Unión. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16414/L/15) de la legisladora Sánchez. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....881

G") Operativo Policial en barrio Las Palmas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16415/L/15) de la legisladora Vilches. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....881

**7.- Asuntos entrados a última hora:**

XXXVI.- Libro "Suspensión del Juicio a Prueba" Criterios doctrinales y jurisprudenciales del Tribunal Superior de Justicia, de José Luis Clemente y Darío Vezzaro. Presentación. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16612/L/15) de la legisladora Labat .....893

XXXVII.- Acompañantes y/o cuidadores hospitalarios y becarios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16618/L/15) de la legisladora Montero .....893

XXXVIII.- Semana de Prevención de Adicciones. Actividades que se desarrollarán en la ciudad de Villa María. Interés legislativo. Proyecto de declaración (16621/L/15) del legislador Muñoz .....893

XXXIX.- 1º Encuentro Mundial de Jóvenes contra la Violencia y la Esclavitud, en la ciudad de Villa María. Interés legislativo. Proyecto de declaración (16622/L/15) del legislador Muñoz .....893

XL.- Jornada "Por una comunicación democrática de la niñez y la adolescencia", en la ciudad de Villa María. Interés legislativo. Proyecto de declaración (16623/L/15) del legislador Muñoz .....893

XLI.- Seminario Internacional de Bioeconomía, en la ciudad de Córdoba.

Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16625/L/15) de la legisladora Brada .....893

XLII.- VIII Encuentro Nacional del A.L.M.A., en la localidad de General Deheza, Dpto. Juárez Celman. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16626/L/15) del legislador Podversich...893

XLIII.- 1º Foro Federal sobre Tópicos en Diabetes – Nueva Ley para personas con diabetes, una visión crítica, en la ciudad de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16627/L/15) del legislador Podversich .....893

XLIV.- Primera Caminata Entre Pasos y Diálogos, en la localidad de Alejandro Roca, Dpto. Juárez Celman. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16628/L/15) del legislador Podversich...893

XLV.- III Congreso Argentino de Fibrosis Quística, en la ciudad de Buenos Aires. Interés legislativo. Proyecto de declaración (16629/L/15) del legislador Podversich .....893

XLVI.- 33º Día Nacional de la Higiene y Seguridad en el Trabajo. Adhesión. Proyecto de declaración (16630/L/15) del legislador De Loredo .....893

XLVII.- 45º Día Internacional de la Madre Tierra. Adhesión. Proyecto de declaración (16631/L/15) del legislador De Loredo .....893

XLVIII.- Localidad de Italó, Dpto. General Roca. 107º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16634/L/15) del legislador Pagliano .....894

XLIX.- Ley Nº 10.246, Estímulo a las Ediciones Literarias Cordobesas. Implementación. Solicitud. Proyecto de resolución (16635/L/15) del legislador Busso .....894

L.- Despachos de comisión .....894

**8.-** Vocal de Cámara en lo Criminal de Cuarta Nominación de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba. Designación. Acuerdo. Solicitud. Pliego (16213/P/15) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba .....895

**9.-** Fiscal de Instrucción de Violencia Familiar de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba. Designación. Acuerdo. Solicitud. Pliego (16262/P/15) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba ...896

**10.-** Ley Nacional Nº 26.872, de inclusión obligatoria de la cirugía reconstructiva como consecuencia de una mastectomía por patología mamaria y provisión de las prótesis necesarias. Adhesión de la Provincia. Proyecto de ley (16042/L/14) del legislador González, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y en particular .....898

**11.-** A) Oficina de Atención Preferencial al Policía Retirado. 1º Aniversario de su creación. Interés legislativo. Proyecto de declaración (16541/L/15) de la legisladora Ponte. Tratamiento en los términos del Art.

157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones .....903	157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones .....904
B) Rally Dakar 2015. Categoría Cuadríciclos. Jeremías González Ferioli. 2º puesto. Beneplácito. Proyecto de declaración (16551/L/15) del legislador Pretto. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones .....903	L) Instituto Superior de Formación Docente "Martha Alcira Salotti", de Jovita, Dpto. General Roca. 25º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16597/L/15) del legislador Pagliano. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba .....904
C) 7º Fiesta Nacional de la Comida al Disco de Arado, en Villa Yacanto, Dpto. Calamuchita. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16554/L/15) de la legisladora Gigena. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba .....903	M) "Charla - Debate de Primeros Auxilios Psicoemocionales", en la Legislatura Provincial. Interés legislativo. Proyecto de declaración (16598/L/15) de la legisladora Gamaggio Sosa. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones .....904
D) IPEA y M Nº 221 "San Carlos", de Jovita, Dpto. Gral. Roca. 40º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16565/L/15) del legislador Pagliano. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba .....903	N) Nuestra Señora de la Consolata. Patrona de la localidad de Sampacho. Declaración Pontificia. Centenario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16599/L/15) de los legisladores Cometto y Luis Sánchez. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba .....904
E) Fiesta del Comerciante, en Sacanta, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16584/L/15) de la legisladora Luciano. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba .....903	Ñ) XIX Edición del Torneo Abierto Internacional Open La Falda Marcial "El Reto de las Montañas". Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16602/L/15) de los legisladores Sestopal y Narducci. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba .....904
F) Auditorio de la Vieja Iglesia de Saturnino María Laspiur, Dpto. San Justo. Inauguración. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16585/L/15) de la legisladora Luciano. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba .....903	O) Ciudad vasca de Guernika. Bombardeo. 78º aniversario. Conmemoración. Adhesión. Proyecto de declaración (16603/L/15) de los legisladores Perugini, Ceballos y Wingerter. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba .....904
G) Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor. Celebración. Adhesión. Proyecto de declaración (16586/L/15) de la legisladora Luciano. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones .....904	P) Ballesteros Sud, Dpto. Unión. Fundación. 187º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16604/L/15) de los legisladores Perugini, Ceballos y Wingerter. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba .....904
H) V Jornadas de Sensibilización Compromiso con el Patrimonio Regional "Camino de Arrias del Sur de Córdoba", en Berrotarán. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (16589/L/15) del legislador Brouwer de Koning. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba .....904	Q) Primer Curso de Política Alimentaria, organizado por Juan Domingo Perón y Dr. Ramón Carrillo. 66º aniversario. Recuerdo. Proyecto de declaración (16607/L/15) del legislador González. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba .....904
I) IPEM Nº 140 "Domingo Faustino Sarmiento", de Bell Ville, Dpto. Unión. 70º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16590/L/15) de los legisladores Perugini, Ceballos y Wingerter. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba .....904	R) Expo Granja Viamonte 2015, en Viamonte, Dpto. Unión. 3º edición. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16610/L/15) del legislador Wingerter. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba .....904
J) Sociedad de Beneficencia de Bell Ville, Dpto. Unión. Fundación. Centenario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16591/L/15) de los legisladores Perugini, Ceballos y Wingerter. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba .....904	S) Libro "Suspensión del Juicio a Prueba" Criterios doctrinales y jurisprudenciales del Tribunal Superior de Justicia, de José Luis Clemente y Darío Vezzano. Presentación. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16612/L/15) de la legisladora Labat. Tratamiento en los términos del Art. 157 del
K) "La Llave Mágica Teatro Musical", compañía de teatro educativo. Interés legislativo y educativo. Proyecto de declaración (16592/L/15) del legislador De Loredó. Tratamiento en los términos del Art.	

Reglamento Interno. Se considera y aprueba .....	904
T) Semana de Prevención de Adicciones. Actividades que se desarrollarán en la ciudad de Villa María. Interés legislativo. Proyecto de declaración (16621/L/15) del legislador Muñoz. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba .....	904
U) 1º Encuentro Mundial de Jóvenes contra la Violencia y la Esclavitud, en la ciudad de Villa María. Interés legislativo. Proyecto de declaración (16622/L/15) del legislador Muñoz. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones .....	904
V) Jornada "Por una comunicación democrática de la niñez y la adolescencia", en la ciudad de Villa María. Interés legislativo. Proyecto de declaración (16623/L/15) del legislador Muñoz. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones .....	904
W) Seminario Internacional de Bioeconomía, en la ciudad de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16625/L/15) de la legisladora Brarda. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba .....	904
X) VIII Encuentro Nacional del A.L.M.A., en la localidad de General Deheza, Dpto. Juárez Celman. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16626/L/15) del legislador Podversich. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba .....	904
Y) 1º Foro Federal sobre Tópicos en Diabetes – Nueva Ley para personas con diabetes, una visión crítica, en la ciudad de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16627/L/15) del legislador Podversich. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba .....	904
Z) Primera Caminata Entre Pasos y Diálogos, en la localidad de Alejandro Roca, Dpto. Juárez Celman. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16628/L/15) del legislador Podversich. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba .....	904
A') III Congreso Argentino de Fibrosis Quística, en la ciudad de Buenos Aires. Interés legislativo. Proyecto de declaración (16629/L/15) del legislador Podversich. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones.....	904
B') 33º Día Nacional de la Higiene y Seguridad en el Trabajo. Adhesión. Proyecto de declaración (16630/L/15) del legislador De Loredo. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones.....	904
C') 45º Día Internacional de la Madre Tierra. Adhesión. Proyecto de declaración (16631/L/15) del legislador De Loredo. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones .....	904
D') Localidad de Italó, Dpto. General Roca. 107º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16634/L/15) del legislador Pagliano. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba .....	904
E') Ley Nº 10.246, Estímulo a las Ediciones Literarias Cordobesas. Implementación. Solicitud. Proyecto de resolución (16635/L/15) del legislador Busso. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones.....	904

- En la Ciudad de Córdoba, a 22 días del mes de abril de 2015, siendo la hora 16 y 15:

- 1 -

### IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente (González).**- Con la presencia de 42 señores legisladores, declaro abierta la 13º sesión ordinaria del 137º período legislativo.

Invito al señor legislador Sergio Busso a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

- Puestos de pie los señores legisladores y público, el señor legislador Busso procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

- 2 -

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**Sr. Presidente (González).**- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sirvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

- 3 -

### ASUNTOS ENTRADOS

**Sr. Presidente (González).**- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador con una edición de los mismos en sus bancas y en las netbooks. Asimismo, el legislador que solicite la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos, puede hacerlo.

Tiene la palabra el señor legislador Pihen.

**Sr. Pihen.**- Señor presidente, es para extender la autoría a la totalidad del bloque de Unión por Córdoba del expediente 16608/L/15.

**Sr. Presidente (González).**- Así se hará, señor legislador.

I

### COMUNICACIONES OFICIALES

#### NOTAS

**16580/N/15**

**Nota del Ministerio de Educación:** Remitiendo copia de la Resolución Nº 09, formalizando compensaciones de Recursos Financieros del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda**

**16581/N/15**

**Nota del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos:** Respondiendo la Declaración Nº 15.798/14, correspondiente al Expte. Nº 15124/L/14, iniciado por el Legislador Pagliano, respecto de disponer el tendido eléctrico de 33 kv desde la estación transformadora de EPEC en Huinca Renancó hasta la localidad de Villa Huidobro, departamento General Roca.

**A la Comisión de Agua, Energía y Transporte**

**16593/N/15**

**Nota del Ministerio de Finanzas:** Remitiendo copia de las Resoluciones Nº 81, 84, 79 y 86, modificando las asignaciones de Recursos Humanos y Financieros, e incorporando cargos en el Clasificador del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda**

**16594/N/15**

**Nota del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos:** Remitiendo copia de las Resoluciones Nº 20 y 24, formalizando modificaciones de las asignaciones de Recursos Financieros, y modificando el número de expediente de la resolución Nº 20, respectivamente, del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda**

**16600/N/15**

**Nota del Ministerio de Gestión Pública:** Remitiendo copia de la Resolución N° 1545/14, formalizando modificaciones de las asignaciones de Recursos Humanos del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial Ejercicio 2014.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda**

**16601/N/15**

**Nota del Ministerio de Gestión Pública:** Remitiendo copia de la Resolución N° 1546/14, formalizando modificaciones de las asignaciones de Recursos Humanos del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial Ejercicio 2014.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda**

**PROYECTOS PRESENTADOS  
De los señores legisladores**

**II**

**16546/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la Ejecución Presupuestaria 2014 de diversos programas del Ministerio de Gobierno y Seguridad.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda**

**III**

**16551/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Pretto, por el cual expresa beneplácito por el 2º puesto obtenido en la Categoría Cuadriciclos por el cordobés Jeremías González Ferioli, en el Rally Dakar 2015 desarrollado en el mes de enero.

**A la Comisión de Deportes y Recreación**

**IV**

**16554/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Gigena, por el cual adhiere a la "7ª Fiesta Nacional de la Comida al Disco de Arado", a desarrollarse el día 1 de mayo en la localidad de Villa Yacanto, departamento Calamuchita.

**A la Comisión de Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional**

**V**

**16560/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre cantidad de familias que regularizaron su situación dominial, relocalización, construcción de viviendas sociales, en virtud de la aplicación de la Ley N° 10.045, expropiación de inmuebles en barrio Ampliación Los Filtros de la ciudad de Córdoba.

**A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos**

**VI**

**16565/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Pagliano, por el cual adhiere al 40º aniversario del IPEA y M N° 221 "San Carlos", de la localidad de Jovita, departamento General Roca, a celebrarse el día 5 de mayo.

**A la Comisión de Educación y Cultura**

**VII**

**16568/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la Ejecución Presupuestaria 2014 de diversos programas del Ministerio de Infraestructura.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda**

**VIII**

**16569/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la Ejecución Presupuestaria 2014 de diversos programas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda**

**IX**

**16576/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial implemente instancias de participación para el Ordenamiento Ambiental del Territorio Cordobés, a efectos de dar cumplimiento a los artículos 9º y 12 de la Ley Nº 10.208 -de Política Ambiental-.

**A las Comisiones de Asuntos Ecológicos y de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales**

**X**

**16577/L/15**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por las Legisladoras Perugini y Ceballos, por el que crea el Sistema de Repositorios Digitales Educativos, Culturales y Científicos de la Provincia.

**A las Comisiones de Educación y Cultura y de Ciencia, Tecnología e Informática**

**XI**

**16582/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los recursos recibidos del Gobierno Nacional destinados al auxilio de los gobiernos locales afectados por las inundaciones.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda**

**XII**

**16583/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del estado de construcción y controles técnicos del Acueducto Villa María - Laboulaye.

**A la Comisión de Agua, Energía y Transporte**

**XIII**

**16584/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Luciano, por el cual adhiere a la "Fiesta del Comerciante", a realizarse el día 20 de junio en la localidad de Sacanta, departamento San Justo.

**A la Comisión de Comercio Interior, Exterior y Mercosur**

**XIV**

**16585/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Luciano, por el cual expresa beneplácito por la inauguración del Auditorio de la Vieja Iglesia de Saturnino María Laspiur, departamento San Justo, a realizarse el día 24 de mayo.

**A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales**

**XV**

**16586/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Luciano, por el cual adhiere al "Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor", a conmemorarse el 23 de abril.

**A la Comisión de Educación y Cultura**

**XVI**

**16587/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Luciano, por el cual adhiere a la 72º Peregrinación al Santuario María Auxiliadora, a realizarse el día 17 de mayo en Colonia Vignaud, departamento San Justo.

**A la Comisión de Educación y Cultura**

**XVII**

**16588/L/15**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los Legisladores Birri y Juárez, por el que declara Sitio de la Memoria del Terrorismo de Estado al predio de la cárcel San Martín, Establecimiento Penitenciario Nº 2 de la ciudad de Córdoba, suspendiendo su venta o cualquier acción de modificación de la edificación existente, en virtud de lo establecido en el inc. h) del artículo 3º de la Ley Nº 9286 -Ley de la Memoria-.

**A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

**XVIII**

**16589/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el cual adhiere a las V Jornadas de Sensibilización y Compromiso con el Patrimonio Regional "Camino de Arrias del Sur de Córdoba", a llevarse a cabo en la localidad de Berrotarán el día 25 de abril.

**A la Comisión de Educación y Cultura**

**XIX**

**16590/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Perugini, Ceballos y Wingerter, por el cual adhiere al 70º aniversario del IPEM Nº 140 "Domingo Faustino Sarmiento" de la ciudad de Bell Ville, departamento Unión, a conmemorarse el día 24 de abril.

**A la Comisión de Educación y Cultura**

**XX**

**16591/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Perugini, Ceballos y Wingerter, por el cual adhiere al centenario de la fundación de la Sociedad de Beneficencia de la ciudad de Bell Ville, departamento Unión, a conmemorarse el día 25 de abril.

**A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes**

**XXI**

**16592/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador De Loreda, por el cual declara de Interés Legislativo y Educativo la compañía de teatro educativo "La llave mágica teatro musical", dirigida por Ivanna Martín y Franco Pozzobon.

**A la Comisión de Educación y Cultura**

**XXII**

**16595/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la adquisición y adjudicación de adoquines para la pavimentación con sistema articulado a diferentes municipios de la provincia.

**A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes**

**XXIII**

**16596/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Cid, por el cual adhiere a las "VII Jornadas Cordobesas de Derecho de Familia – Preparatorias de las XXV Jornadas Nacionales de Derecho Civil – VIII Congreso Internacional de Derecho Administrativo", a desarrollarse los días 14 y 15 de mayo en la ciudad de Córdoba.

**A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

**XXIV**

**16597/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Pagliano, por el cual adhiere al 25º aniversario del Instituto Superior de Formación Docente "Martha Alcira Salotti" de la localidad de Jovita, departamento General Roca, a conmemorarse el día 25 de abril.

**A la Comisión de Educación y Cultura**

**XXV**

**16598/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Gamaggio Sosa, por el cual declara de Interés Legislativo la "Charla – Debate de Primero Auxilios Psicoemocionales", a desarrollarse el día 24 de abril en la Legislatura Provincial.

**A la Comisión de Salud Humana**

**XXVI**

**16599/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Cometto y Luis Sánchez, por el cual adhiere al centenario de la Declaración Pontificia de "Nuestra Señora de la Consolata" como Patrona de la localidad de Sampacho, a conmemorarse el día 28 de abril.

**A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales**

**XXVII**

**16602/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Sestopal y Narducci, por el cual adhiere a la XIX edición del Torneo Abierto Internacional Open La Falda Marcial "El Reto de las Montañas", a desarrollarse los días 9 y 10 de mayo.

**A la Comisión de Deportes y Recreación**

**XXVIII**

**16603/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Perugini, Ceballos y Wingerter, por el cual adhiere al 78º aniversario del bombardeo de la ciudad vasca de Guernika, acaecido el 26 de abril de 1937 y a los actos conmemorativos.

**A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

**XXIX**

**16604/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Perugini, Ceballos y Wingerter, adhiriendo al 187º aniversario de la fundación de la localidad de Ballesteros Sud, departamento Unión, a celebrarse el día 24 de abril.

**A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales**

**XXX**

**16605/L/15**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Legislador González, por el que declara de Interés Provincial la protección ambiental y uso óptimo, responsable y racional de los recursos naturales en todas sus variantes del Sistema de las Sierras Grandes (departamentos San Javier, San Alberto y Pocho).

**A las Comisiones de Asuntos Ecológicos, de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

**XXXI**

**16606/L/15**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Legislador González, por el que declara de Interés del Estado Provincial las actividades de cultivo, cosecha, producción, industrialización y comercialización de hierbas aromáticas y medicinales en la zona denominada "Valle de Traslasierra", departamentos San Javier y San Alberto.

**A las Comisiones de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables, de Promoción y Desarrollo de las Economías Regionales y Pymes y de Economía, Presupuesto y Hacienda**

**XXXII**

**16607/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador González, por el cual recuerda el 66º aniversario del primer curso de Política Alimentaria, inaugurado por Juan Domingo Perón y organizado por el Dr. Ramón Carrillo, a conmemorarse el día 23 de abril.

**A la Comisión de Salud Humana**

**XXXIII**

**16608/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Pihen, por el cual adhiere al Día Internacional de los Trabajadores, a todos los actos por dicho festejo y al lanzamiento del Boleto Obrero Social, a conmemorarse el 1 de mayo.

**A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social**

**XXXIV**

**16609/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Lizzul, por el cual expresa beneplácito por el 40º aniversario de la fundación de la Cámara Argentina del Maní CAM, cumplido el día 5 de abril.

**A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables**

XXXV

16610/L/15

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Wingerter, por el cual expresa beneplácito por la 3ª edición de la "Expo Granja Viamonte 2015", que se llevará a cabo desde el 30 de abril al 3 de mayo en la localidad de Viamonte, departamento Unión.

**A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables**

-4-

**A) VIOLENCIA INFANTO-JUVENIL OCASIONADA POR EL ENTORNO FAMILIAR CON CONSUMO DE SUSTANCIAS LEGALES E ILEGALES. MINISTERIO DE SALUD. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) VIOLENCIA INFANTO-JUVENIL OCASIONADA POR EL ENTORNO FAMILIAR CON CONSUMO DE SUSTANCIAS LEGALES E ILEGALES. ESTADÍSTICAS. POLICÍA DE LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.**

**C) OBRA "CANAL LOS MOLINOS-CÓRDOBA". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**D) HECHOS DELICTIVOS DOMICILIARIOS Y EN LA VÍA PÚBLICA. INCREMENTO. MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADAS. CITACIÓN AL SR. MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PARA INFORMAR.**

**E) INUNDACIONES PRODUCIDAS EN LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**Sr. Presidente (González).**- Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el legislador Busso.

**Sr. Busso.**- Señor presidente, es para solicitar que los proyectos correspondientes a los números 62, 63 y 86 al 88 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 14º sesión ordinaria.

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de otorgar preferencia para la 14º sesión ordinaria a los proyectos correspondientes a los puntos 62, 63 y 86 al 88 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

#### PUNTO 62

##### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15743/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud (Art. 102 CP), informe respecto a casos de violencia infanto-juvenil ocasionada por el entorno familiar donde haya consumo de sustancias legales o ilegales.

**Comisiones:** Solidaridad y Derechos Humanos y de Salud Humana

#### PUNTO 63

##### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15744/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Policía de la Provincia (Art. 102 CP), informe estadísticas sobre violencia infanto-juvenil ocasionada por el entorno familiar donde haya consumo de sustancias legales o ilegales.

**Comisiones:** Solidaridad y Derechos Humanos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### PUNTO 86

##### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14641/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la obra del Canal Los Molinos, proyecto original y actual, avances de obras y financiación, en especial en el tramo "Cruce Río Anisacate".

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

#### PUNTO 87

##### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**16274/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Rista, por el que cita al Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre las medidas de seguridad que se están implementando ante el incremento de hechos delictivos domiciliarios y en la vía pública.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 88**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**16278/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Vagni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad de personas fallecidas y desaparecidas desde el temporal del 14 de febrero y posteriores, localidades afectadas, evacuados, daños, estado sanitario, competencias y accionar del Comité de Crisis, motivos por los que la Secretaría de Recursos Hídricos no trabajaría en forma conjunta con la Secretaría de Ambiente y unidades ejecutoras, utilizando estudios científicos para imponer criterios de urbanización y uso de riberas.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**-5-**

**A) RUTA PROVINCIAL Nº 30. ROTONDA QUE COMUNICA LA LOCALIDAD DE ACHIRAS CON RUTA E-86. PROYECTO DE MODIFICACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) HOSPITAL PROVINCIAL JOSÉ URRUTIA, DE LA CIUDAD DE UNQUILLO, DPTO. COLÓN. FINALIZACIÓN DE OBRAS. PEDIDO DE INFORMES.**

**C) ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. INFORME. SRA. MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. CITACIÓN PARA INFORMAR.**

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

**Sr. Busso.**- Señor presidente, es para solicitar que los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 3 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 15º sesión ordinaria.

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de otorgar preferencia para la 15º sesión ordinaria los proyectos correspondientes a los puntos 1, 2 y 3 del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

**PUNTO 1**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13916/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Infraestructura (Art. 102 CP), informe si existe un proyecto de modificación de la rotonda de la Ruta Provincial Nº 30 que comunica la localidad de Achiras con la Ruta E-86.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 2**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13921/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la finalización de las obras previstas para el Hospital Provincial José Urrutia de la ciudad de Unquillo, departamento Colón.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 3**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13951/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que cita a la Sra. Ministra de Justicia y Derechos Humanos (Art. 101 CP), para que informe al pleno respecto de la situación de los establecimientos penitenciarios, especialmente por lo sucedido en el Pabellón MX1 del Complejo Carcelario Nº 1.

**Comisiones:** Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

-6-

A) REPAVIMENTACIÓN DE LA RUTA PROVINCIAL 5. SR. MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA ING. HUGO TESTA. PEDIDO DE INFORMES.

B) PENAL DE BOUWER. VIDEO PUBLICADO EN LA VOZ DEL INTERIOR REFERIDO A TENENCIA DROGAS, ARMAS, CELULARES E INTERNET. PODER EJECUTIVO PROVINCIAL. PEDIDO DE INFORMES.

C) CÁRCEL DE BOUWER. VIDEO FILMADO DE CINCO INTERNOS. SRA. MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA PROVINCIA. CITACIÓN PARA INFORMAR.

D) TRAMO JUSTINIANO POSSE – WENCESLAO ESCALANTE, DPTO. UNIÓN. RUTA PROVINCIAL Nº 3. OBRA VIAL REALIZADA. PEDIDO DE INFORMES.

E) GASODUCTO "SISTEMA REGIONAL CENTRO". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F) INUNDACIONES EN BELL VILLE. DAMNIFICADOS. SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. PEDIDO DE INFORMES.

G) POLICÍA DE LA PROVINCIA. SUPUESTA SOBREFACTURACIÓN EN LA COMPRA DE REPUESTOS Y ARREGLO DE PATRULLEROS. PEDIDO DE INFORMES.

H) PROGRAMA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE GRUPOS QUE USAN TÉCNICAS DE MANIPULACIÓN PSICOLÓGICAS. CUMPLIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

I) FUNCIONARIOS POLICIALES. DETENCIONES EN LA CIUDAD DE VILLA MARÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J) EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS DEL RÍO XANAES, EN JURISDICCIÓN DE LA LOCALIDAD DE DESPEÑADEROS, DPTO. SANTA MARÍA. PEDIDO DE INFORMES.

K) ACUEDUCTO LOS MOLINOS-CÓRDOBA. CRUCE DEL CANAL LOS MOLINOS EN EL RÍO ANISACATE. EJECUCIÓN. CONTRATO. PEDIDO DE INFORMES.

L) CUARTELES DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA. COMPRA Y ENTREGA DE EQUIPAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

M) ESCUELA ATILIO ARGUELLO DE BARRIO PARQUE REPÚBLICA DE ESTA CIUDAD. LLAMADO A LICITACIÓN. PEDIDO DE INFORMES. DIVERSOS ASPECTOS.

N) JUICIOS PENDIENTES EN EL ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Ñ) SECRETARÍA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA. VEHÍCULOS DE USO OFICIAL DEPOSITADOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O) POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. OPERATIVOS DE SATURACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P) HOSPITALES PÚBLICOS DE TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q) RUTA PROVINCIAL Nº 4. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R) OBRA "GASODUCTOS TRONCALES – SISTEMA REGIONAL RUTA 2". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S) OBRA "GASODUCTOS TRONCALES – SISTEMA REGIONAL SUR". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T) OBRA "GASODUCTO RUTA 7". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U) OBRA "GASODUCTO DE TRASLASIERRA". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V) RUTA PROVINCIAL Nº 1. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W) OBRA "GASODUCTOS TRONCALES – SISTEMA REGIONAL DEL ESTE". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X) RUTA NACIONAL Nº 36, TRAMO RÍO CUARTO – EL ESPINILLO. OBRA DE DUPLICACIÓN DE CALZADA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y) RUTA PROVINCIAL Nº 30. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z) RUTA PROVINCIAL Nº 17. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A') RUTA PROVINCIAL Nº 13. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B') PLAN DE 4000 VIVIENDAS PARA LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C') PUBLICIDAD OFICIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D') REGISTRO DE POSEEDORES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E') TELÉFONOS PÚBLICOS EN DEPENDENCIAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F') PROGRAMA NUEVA VIDA- BECAS DE ASISTENCIA EN SITUACIÓN DE CRISIS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G') COMPRA DE PALAS RETROEXCAVADORAS. LICITACIÓN PÚBLICA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H') HOSPITAL PROVINCIAL SURESTE FLORENCIO DÍAZ. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I') AGENCIA CÓRDOBA JOVEN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J') HOSPITALES DE CAPITAL E INTERIOR. SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATÓGENOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K') DAMNIFICADOS POR LAS INUNDACIONES PRODUCIDAS POR EL RÍO CTALAMOCHITA. AYUDAS ECONÓMICAS SOLICITADAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L') SECTOR COMERCIAL. SUJETOS, EMPLEADOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M') RUTAS Y CAMINOS DEL NORTE DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N') COMEDORES Y MERENDEROS DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Ñ') POLICÍA DE LA PROVINCIA. SUICIDIOS E INTENTOS DE SUICIDIOS PRODUCIDOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O') CAMINO SECUNDARIO S.425, TRAMO LOCALIDAD DE CAPILLA DE SITÓN-RUTA Nº 17, DPTO. TOTORAL. ESTADO. PEDIDO DE INFORMES.

P') COMEDORES INFANTILES DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. SERVICIO DE LA COPA DE LECHE. FALTA DE PRESTACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

Q') RUTA NACIONAL Nº 19, TRAMO SAN FRANCISCO-DEVOTO. DUPLICACIÓN DE CALZADA. LLAMADO A LICITACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

R') HOSPITAL MUNICIPAL DE VILLA DEL TOTORAL, DPTO. TOTORAL. RECATEGORIZACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

S') FONDO INFRAESTRUCTURA PARA MUNICIPIOS Y COMUNAS. RECAUDACIÓN Y ENTREGA HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2014. PEDIDO DE INFORMES.

T') COMEDORES COMUNITARIOS DEPENDIENTES DEL GOBIERNO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U') AGENTES POLICIALES DE JUSTINIANO POSSE, DPTO. UNIÓN. ACCIONAR. PEDIDO DE INFORMES.

V') OBRA "SISTEMA DE GASIFICACIÓN REGIONAL SUR ESTE RUTA 8". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W') OBRA "SISTEMA DE GASIFICACIÓN REGIONAL SUR ESTE RUTA 7". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X') OBRA "SISTEMA DE GASIFICACIÓN REGIONAL SUR ESTE RUTA 8". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y') VIEJO HOTEL EL CÓNDOR DE LAS ALTAS CUMBRES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z') LOCALIDAD DE ALTOS DE CHIPIÓN. HECHOS DELICTIVOS. FALTA DE CONTROL POLICIAL. PEDIDO DE INFORMES.

A") APORTES PROVINCIALES. DISTRIBUCIÓN A MUNICIPIOS Y COMUNAS, ESPECIALMENTE A LOS SITUADOS EN EL DPTO. GENERAL SAN MARTÍN A TRAVÉS DE LEGISLADORES PROVINCIALES. PEDIDO DE INFORMES.

B") CASA DE CÓRDOBA, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. FUNCIONAMIENTO. VISITAS DEL SR. GOBERNADOR Y DEL MINISTRO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA. PERIODICIDAD. PEDIDO DE INFORMES.

C") BOSQUE NATIVO EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DESMONTES ILEGALES. LEYES 9814 Y 9219. CUMPLIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

D") LOCALIDAD DE VILLA HUIDOBRO. PROVISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR PARTE DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA. PEDIDO DE INFORMES.

E") CARLOS SOLÁ, DERIVADO PARA SER ALOJADO EN EL COMPLEJO ESPERANZA. MUERTE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F") EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014, DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G") EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H") RESIDENCIA DE MEDIO CAMINO, EN CÓRDOBA. OBRAS, CALEFACCIÓN, ALIMENTACIÓN, PROGRAMAS. PEDIDO DE INFORMES.

I") HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J") RECITAL DEL GRUPO MUSICAL LA RENGGA, EN LA LOCALIDAD DE VILLA RUMIPAL, DPTO. CALAMUCHITA. OPERATIVO DE SEGURIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K") EDIFICIOS ESCOLARES. ESTADO Y OBRAS. AULAS CONTENEDORAS. CANTIDAD. PEDIDO DE INFORMES.

L") PERIODISTA DR. EDUARDO CHACÓN. DETENCIÓN Y GOLPIZA. PEDIDO DE INFORMES.

M") NÉSTOR Y LEONEL LUPIDI. HECHOS DE ABUSO POLICIAL EN VILLA CARLOS PAZ. MEDIDAS ADOPTADAS. PEDIDO DE INFORMES.

N") PROGRAMA 600, "TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS – ACTIVIDADES COMUNES" EN LAS TERMINALES DE ÓMNIBUS 1 Y 2. RECURSOS FINANCIEROS. DISTRIBUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

Ñ") PROGRAMA AVANZADO DE DESARROLLO EDUCATIVO. IMPLEMENTACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

O") NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES. MEDIDAS Y PROGRAMAS DESTINADOS A ENFRENTAR SITUACIONES DE DESNUTRICIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

P") FONDO PERMANENTE -N- PROTECCIÓN AMBIENTAL PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q") FONDO PERMANENTE -F- MÉDICOS COMUNITARIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R") INUNDACIONES EN LAS SIERRAS CHICAS. CITACIÓN AL SR. MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS Y AL SR. SECRETARIO DE RECURSOS HÍDRICOS Y COORDINACIÓN PARA INFORMAR.

S") LOTERÍA DE CÓRDOBA SE. EJERCICIO ECONÓMICO Nº 15. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T") LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN, DPTO. CALAMUCHITA. CONSTRUCCIÓN DE VADO. PEDIDO DE INFORMES.

U") OPERATIVO POLICIAL DESARROLLADO EN LA MANIFESTACIÓN DOCENTE DEL 24 DE FEBRERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V") ESCUELA PRIMARIA DE VILLA CIUDAD PARQUE, EX ANEXO DE LA ESCUELA ELOY GÓMEZ, DE VILLA GENERAL BELGRANO. OBRA NUEVO EDIFICIO Y ERRADICACIÓN DE AULAS CONTENEDORES EN DIVERSAS ESCUELAS DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W") BECARIOS DEL CONICET Y LA SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO, MINERÍA Y DESARROLLO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO. DEMORAS EN EL PAGO. PEDIDO DE INFORMES.

X") EDIFICIOS ESCOLARES. PLAN DE EMERGENCIA EDILICIA PROGRAMADO A FINES DE 2014. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y") ESCUELAS QUE NO COMENZARON EL CICLO LECTIVO, OBRAS DE REPARACIÓN O CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES Y AULAS CONTENEDORES. CITACIÓN AL MINISTRO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA PARA INFORMAR.

Z") OBRA "CONSTRUCCIÓN DE AUTOVÍA RUTA NACIONAL Nº 36 – TRAMO: FIN VARIANTE PERILADO-SAN AGUSTÍN". EJECUCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A") OBRA "CONSTRUCCIÓN DE AUTOVÍA RUTA NACIONAL Nº 36 – TRAMO: FIN VARIANTE PERILAGO-BERROTARÁN". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B") COLEGIO LA SALLE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. POSIBLES HECHOS DE DISCRIMINACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

C") RESERVA HÍDRICA Y RECREATIVA INCHÍN, DE LA LOCALIDAD DE SALDÁN. APROBACIÓN DE EXPLOTACIÓN DEL SUBSUELO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D") MINISTERIO DE EDUCACIÓN. EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL. CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. PEDIDO DE INFORMES.

**E'') RUTA PROVINCIAL Nº 10, TRAMO HERNANDO-PUNTA DEL AGUA. OBRAS PROYECTADAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**F'') HOGAR "ÁNGEL DE LA GUARDA", DE CANALS, DPTO. UNIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**G'') OPERATIVO POLICIAL EN BARRIO LAS PALMAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

**Sr. Busso.**- Señor presidente, finalmente, voy a solicitar que los proyectos correspondientes a los puntos 4 al 61, 64 al 85 y 89 al 96 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 16º sesión ordinaria.

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de otorgar preferencia para la 16º sesión ordinaria a los proyectos correspondientes a los puntos 4 al 61, 64 al 85 y 89 al 96 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

#### **PUNTO 4**

##### **Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13946/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Bruno, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Infraestructura (Art. 102 CP), informe sobre motivos por los cuales no se incluyó en la obra de repavimentación de la Ruta Provincial Nº 5, el tramo comprendido entre Villa Castelar de la localidad de Villa General Belgrano y El Corcovado de la localidad de Villa Rumipal.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

#### **PUNTO 5**

##### **Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante**

**13947/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el video en el que se observa el consumo de drogas, tenencia de armas y uso de teléfonos celulares con acceso a internet en la Cárcel de Bouwer.

**Comisión** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### **PUNTO 6**

##### **Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante**

**13948/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que cita a la Ministra de Justicia y Derechos Humanos (Art. 101 CP), para que informe sobre la existencia de un video filmado presuntamente en una celda de la Cárcel de Bouwer en la que se observa el consumo de drogas y tenencia de armas.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### **PUNTO 7**

##### **Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante**

**14079/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la obra vial realizada en la Ruta Provincial Nº 3, en el tramo Justiniano Posse-Wenceslao Escalante, departamento Unión.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

#### **PUNTO 8**

##### **Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante**

**14157/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Agosti, Fonseca, Del Boca, Roffé, Graciela Sánchez y Juárez, por el que solicita al Sr. Ministro de Infraestructura (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la obra de construcción del gasoducto "Sistema Regional Centro".

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

#### **PUNTO 9**

##### **Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14130/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los subsidios otorgados por el Ministerio de Desarrollo Social a damnificados por las inundaciones en la ciudad de Bell Ville.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 10**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante**

**14376/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a aspectos referidos a la supuesta sobrefacturación en la compra de repuestos y arreglos de patrulleros y otros elementos de la Policía de la Provincia.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 11**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante**

**14377/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el cumplimiento del Programa Provincial de Prevención y Asistencia a Víctimas de Grupos que usan Técnicas de Manipulación Psicológicas, instituido por Ley N° 9891.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 12**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante**

**14411/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si las detenciones de 28 funcionarios policiales reunidos en la ciudad de Villa María el día 28 de junio, se originaron con una orden judicial o correspondieron a actuaciones propias de la policía

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 13**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante**

**14442/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Agosti, Fonseca, Clavijo, Roffé y Leiva, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la extracción de materiales áridos del río Xanaes, en jurisdicción de la localidad de Despeñaderos, más precisamente en adyacencias al Hogar de Ancianos Elpidio González, autorización, empresa que extrajo y destino del los mismos.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

**PUNTO 14**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante**

**13941/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Miranda y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al contrato firmado para la ejecución del acueducto Los Molinos-Córdoba, cruce del canal Los Molinos en el Río Anisacate.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 15**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14417/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Agosti y Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la compra y entrega de equipamiento para cuarteles de bomberos de la provincia.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 16**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14418/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Agosti y Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el llamado a licitación pública, adjudicación y ejecución de la obra del nuevo edificio de la escuela Atilio Arguello del barrio Parque República de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Educación y Cultura

**PUNTO 17**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14419/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Agosti y Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre juicios pendientes que tiene el Estado Provincial por todo concepto en el área de la administración pública, agencias y organismos descentralizados.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 18**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14609/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre estado de conservación, mantenimiento e impacto ambiental de vehículos de uso oficial depositados en el predio de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 19**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14617/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca y Miranda, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los "Operativos de Saturación", procedimientos, de dónde provenía el personal afectado, pago de viáticos a los mismos, aplicación de la Ley Nº 10.187, fuga de detenidos de la alcaldía de la ciudad de Bell Ville, deudas a proveedores de combustible en el interior y respecto a ascensos producidos al 31 de diciembre de 2013.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 20**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14627/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el funcionamiento, personal, aparatología y derivación de pacientes de los hospitales públicos de todo el territorio provincial.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 21**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14630/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado de la Ruta Provincial Nº 4, tareas de reparación y mantenimiento, así como estadísticas de accidentes de tránsito.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 22**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14631/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a aspectos vinculados a la obra "Gasoductos Troncales – Sistema Regional Ruta Nº 2".

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 23**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14632/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la obra "Gasoductos Troncales – Sistema Regional Sur".

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 24**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14633/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a aspectos vinculados a la obra "Gasoducto Ruta Nº 7".

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 25**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14634/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la obra "Gasoductos de Traslasierra".

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 26**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14635/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del estado de la Ruta Provincial Nº 1, tareas de reparación y mantenimiento, así como estadísticas de accidentes de tránsito.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 27**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14636/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la obra "Gasoductos Troncales – Sistema Regional del Este".

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 28**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14637/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos de la obra de duplicación de calzada de la Ruta Nacional Nº 36, en el tramo Río Cuarto - El Espinillo.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 29**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14638/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del estado de la Ruta Provincial Nº 30, tareas de reparación y mantenimiento, así como estadísticas de accidentes de tránsito.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 30**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14639/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del estado de la Ruta Provincial Nº 17, tareas de reparación y mantenimiento, así como estadísticas de accidentes de tránsito.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 31**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14640/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del estado de la Ruta Provincial Nº 13, tareas de reparación y mantenimiento, así como estadísticas de accidentes de tránsito.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 32**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14814/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el plan de 4000 viviendas anunciadas para la Provincia de Córdoba.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 33**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14822/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente para la Victoria, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre contratación, subcontratación, duración, frecuencia, medios y pagos de publicidad oficial en los últimos 6 meses.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 34**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14823/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente para la Victoria, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre distintos aspectos relacionados con el Registro de Poseedores, conforme la Ley N° 9150.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 35**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14848/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Frenca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad, ubicación y funcionamiento de teléfonos públicos y gestiones realizadas ante la evidente desaparición de los mismos.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 36**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14992/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el incremento de la ayuda económica, criterios de distribución, cantidad de becas entregadas, mecanismo de cobro y políticas para víctimas de violencia familiar una vez culminado el beneficio de la beca del Programa Nueva Vida.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 37**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14993/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el llamado a licitación pública para la compra de palas retroexcavadoras, condiciones del pliego y fecha de apertura de la licitación, y a qué municipios y comunas serán destinadas.

**Comisión:** Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

**PUNTO 38**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14999/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados al funcionamiento del Hospital Provincial Sureste Florencio Díaz.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 39**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15000/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el funcionamiento, personal, remuneraciones, erogaciones, contrataciones y programas implementados por la Agencia Córdoba Joven desde el año 2012.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 40**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15011/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Graciela Sánchez y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patógenos generados por hospitales de la Capital e interior.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 41**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15043/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Bruno y Yuni, por el que solicita al Sr. Ministro de Desarrollo Social (Art. 102 CP), informe sobre pedido de ayudas económicas solicitadas por los damnificados por las inundaciones producidas por el río Ctalamochita, en los meses de febrero y marzo, las efectivamente dispuestas y gestiones realizadas ante el Banco de la Provincia y otras entidades bancarias para el otorgamiento de créditos blandos.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 42**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14943/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Lizzul, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Secretaría de Comercio (Art. 102 CP), informe sobre cantidad de empleados que han quedado sin trabajo o comercios que han solicitado su baja en los años 2013-2014, así como políticas implementadas para apoyar al sector comercial.

**Comisión:** Comercio Interior, Exterior y Mercosur

**PUNTO 43**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14971/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Infraestructura (Art. 102 CP), informe respecto del estado de rutas y caminos del Norte de la Provincia, indicando si existe un plan de obras para su reparación.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 44**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14972/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Ministerio de Desarrollo Social (Art. 102 CP), informe sobre el incremento de la demanda en comedores y merenderos de la Provincia, detallando edad de los asistidos y cómo están compuestas las raciones entregadas.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 45**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14973/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe la cantidad de suicidios o intentos de suicidios producidos en el año 2014 en la Policía de la Provincia y si existe un plan de contención psicológica al respecto.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 46**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14975/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador De Lucca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección de Vialidad (Art. 102 CP), informe sobre el estado del camino secundario S.425 que une la localidad de Capilla de Sitón con la Ruta Nº 17, departamento Totoral.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 47**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15225/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por los que no se brinda el servicio de la copa de leche en 23 comedores infantiles de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 48**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15228/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la resolución adoptada en el llamado a licitación para la duplicación de calzada de la Ruta Nacional Nº 19, entre San Francisco y Devoto.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 49**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15263/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador De Lucca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Salud (Art. 102 CP), informe el motivo de la no recategorización del Hospital Municipal de Villa del Totoral.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 50**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15251/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a lo recaudado y entregado hasta el 31 de agosto de 2014 del Fondo Infraestructura para Municipios y Comunas.

**Comisión:** Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

**PUNTO 51**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15278/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Agosti, Graciela Sánchez, Del Boca, Fonseca y Miranda, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a comedores comunitarios dependientes del Gobierno Provincial.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 52**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15292/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el accionar de agentes policiales los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en la localidad de Justiniano Posse, departamento Unión.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 53**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15423/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre avance de obra, redes de distribución, plazos, demoras y monto total de inversión de la obra "Sistema de Gasificación Regional Sur Este Ruta 8".

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 54**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15424/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre avance de obra, redes de distribución, plazos, demoras y monto total de inversión de la obra "Sistema de Gasificación Regional Sur Este Ruta 7".

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 55**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15425/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el avance de obra, plazos, demoras y monto total de inversión de la obra "Sistema de Gasificación Regional Sur Este Ruta 8".

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 56**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15437/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca y Miranda, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las razones que justifican la restauración, ejecución de las obras y destino del viejo hotel El Cóndor de las Altas Cumbres.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 57**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13934/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe motivos por los cuales la localidad de Altos de Chipión, departamento San Justo, se encontraba sin control policial el día 19 de abril de 2014.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 58**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14466/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a modos de distribución de aportes provinciales a municipios y comunas, especialmente a los situados en el departamento General San Martín.

**Comisiones:** Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 59**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15701/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Pretto, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos al funcionamiento de la Casa de Córdoba en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como periodicidad de visitas efectuadas por el Sr. Gobernador y el Sr. Ministro de Administración y Gestión Pública.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 60**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15706/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al bosque nativo en la provincia, desmontes ilegales desde el año 2004 a la fecha y sobre el cumplimiento de las Leyes Nros. 9814 y 9219.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

**PUNTO 61**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15732/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la provisión de energía eléctrica por parte de la provincia de La Pampa a la localidad de Villa Huidobro.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 64**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15758/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la muerte de Carlos Solá, derivado al Complejo Esperanza.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 65**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15769/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria, al 30 de septiembre de 2014, de diversos programas del Ministerio de Gobierno y Seguridad.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 66**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15770/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria, al 30 de septiembre de 2014, de diversos programas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos.

**Comisión:** Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

**PUNTO 67**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14682/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado de obras, calefacción, alimentación de los jóvenes, personal, funcionamiento y programas que se desarrollan en la Residencia de Medio Camino, cita en calle Vélez Sarsfield 5958 de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 68**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14543/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la falta de insumos en salas de internación y de mantenimiento de ascensores, así como retracción en la contratación de personal de enfermería y médicos en el Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 69**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**16060/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Vilches, por el que solicita al Ministro de Seguridad y al Jefe de Policía (Art. 102 CP), informen sobre el operativo de seguridad, la desaparición y muerte del joven Ismael Sosa, en el marco del recital de La Renga el día 24 de enero en Villa Rumipal.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 70**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**16122/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un relevamiento del estado de edificios escolares, obras que se están realizando y detalle cantidad de aulas contenedoras que seguirán funcionando.

**Comisión:** Educación y Cultura

**PUNTO 71**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**16123/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la detención y golpiza que sufriera el periodista Dr. Eduardo Chacón por parte de la Policía de la ciudad de Arroyito y las medidas tomadas al respecto.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 72**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**16124/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre hechos de abuso policial que sufrieran Néstor y Leonel Lupidi en la ciudad de Villa Carlos Paz y respecto de las medidas tomadas en el caso con el personal de la fuerza actuante.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 73**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**16125/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a ajustes en la distribución de Recursos Financieros del Programa 600 "Transporte y Servicios Públicos - Actividades Comunes", relacionados a obras a desarrollar en las Terminales de Ómnibus 1 y 2.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 74**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**16134/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la implementación del Programa Avanzado de Desarrollo Educativo en la provincia.

**Comisión:** Educación y Cultura

**PUNTO 75**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**16149/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a medidas y programas destinados a enfrentar situaciones de desnutrición de niños, adolescentes y jóvenes.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 76**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**16224/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos al Fondo Permanente -N- Protección Ambiental Provincial, aprobado por la Resolución N° 25/2015.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

**PUNTO 77**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**16225/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados al Fondo Permanente -F- Médicos Comunitarios, aprobado por la Resolución N° 26/2015.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 78**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**16237/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que cita al Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos y al Sr. Secretario de Recursos Hídricos y Coordinación (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre evaluación, acciones, estrategias, diagnóstico integral, obras realizadas y a realizar respecto de las consecuencias sufridas tras las inundaciones del día 15 de febrero en las Sierras Chicas.

**Comisiones:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones y de Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 79**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**16250/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del resultado económico del Ejercicio N° 15 - diciembre 2012 a noviembre 2013- de la Lotería de Córdoba SE, transferencias realizadas al Ministerio de

Desarrollo Social y a la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, requiriendo a los mismos detalle del destino de fondos transferidos por la Ley Nº 8665.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 80**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**16251/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Agosti, Miranda, Clavijo y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la construcción de un vado en las proximidades de la localidad de San Agustín, departamento Calamuchita.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 81**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**16252/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Vilches, por el que solicita al Ministerio de Gobierno y Seguridad (Art. 102 CP), informe respecto del operativo policial desarrollado el 24 de febrero en una manifestación docente.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 82**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**16258/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el avance, plazos, presupuesto de la obra del nuevo edificio de la escuela primaria de la localidad de Villa Ciudad Parque ex anexo de la escuela Eloy Gómez, y plazos para la erradicación de aulas contenedores en distintas escuelas de la provincia.

**Comisión:** Educación y Cultura

**PUNTO 83**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**16259/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las demoras en el pago a becarios del CONICET y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, dependiente del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico.

**Comisión:** Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 84**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**16277/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación de numerosos edificios escolares en los que no se cumplimentó el Plan de Emergencia Edilicia programado para el año 2014.

**Comisión:** Educación y Cultura

**PUNTO 85**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**16282/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre obras de reparación, condiciones edilicias de escuelas que no pueden comenzar el ciclo lectivo y cantidad de aulas contenedores en todo el territorio provincial.

**Comisión:** Educación y Cultura

**PUNTO 89**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**16368/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución de la obra "Construcción de Autovía Ruta Nacional Nº 36 – Tramo: Fin variante Perilago-San Agustín", plazo de finalización y redeterminaciones de costos aprobadas.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 90**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**16369/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución de la obra "Construcción de Autovía Ruta Nacional Nº 36 – Tramo: Fin variante Perilago-Berrotarán", plazo de finalización y redeterminaciones de costos aprobadas.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 91**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**16371/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a posibles hechos de discriminación ocurridos en el mes de marzo en el Colegio La Salle de la ciudad de Córdoba, en el que estaría involucrado un niño con Síndrome de Down.

**Comisión:** Educación y Cultura

**PUNTO 92**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**16394/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Clavijo, por el que solicita a la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la aprobación de explotación del subsuelo en la zona conocida como "Reserva Hídrica y Recreativa Inchín" de la localidad de Saldán a la empresa Cantera Saldán SRL.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

**PUNTO 93**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**16399/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a capacitaciones desarrolladas por el Ministerio de Educación a directivos de establecimientos educativos -públicos y privados-, sobre Educación Sexual Integral.

**Comisión:** Educación y Cultura

**PUNTO 94**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**16403/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existen obras proyectadas para la reparación, costo y plazo de ejecución de obra en la Ruta Provincial Nº 10, tramo Hernando - Punta del Agua.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 95**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**16414/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe partida presupuestaria destinada al hogar "Ángel de la Guarda" de la localidad de Canals, posible cierre de la institución y lugar de reubicación de la misma.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 96**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**16415/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Vilches, por el que solicita al Ministro de Gobierno y Seguridad (Art. 102 CP), informe sobre el operativo policial que terminó con la detención de tres jóvenes que se dirigían a la marcha conmemorativa del día 24 de marzo.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

-7-

**ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA**

**Sr. Presidente (González).**- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Ingresados fuera de término que adquieren estado parlamentario durante la presente sesión.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

**XXXVI**

**16612/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Labat, expresando beneplácito por la presentación del libro "Suspensión del Juicio a Prueba" Criterios doctrinales y jurisprudenciales del Tribunal Superior de Justicia, autoría de José Luis Clemente y Darío Vezzano, cuya presentación se llevará a cabo el 30 de abril en la ciudad de Córdoba.

**XXXVIII**

**16621/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Muñoz, declarando de Interés Legislativo las actividades que se desarrollarán en la Semana de Prevención de Adicciones, que se llevarán a cabo desde el 27 de abril al 1 de mayo en la ciudad de Villa María.

**XXXIX**

**16622/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Muñoz, declarando de Interés Legislativo la realización del 1º Encuentro Mundial de Jóvenes contra la Violencia y la Esclavitud, que se desarrollarán los días 9 y 10 de mayo en la ciudad de Villa María.

**XXXIX**

**16623/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Muñoz, declarando de Interés Legislativo la realización de la Jornada "Por una comunicación democrática de la niñez y la adolescencia", que se desarrollará el 29 de abril en Villa María.

**XL**

**16625/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo al Seminario Internacional de bioeconomía, a desarrollarse los días 22 y 23 de abril en el Auditorio de la Universidad Blas Pascal de la ciudad de Córdoba.

**XLI**

**16626/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Podversich, adhiriendo al VIII Encuentro Nacional del A.L.M.A., a desarrollarse los días 9 y 10 de mayo en la localidad de General Deheza, departamento Juárez Celman.

**XLII**

**16627/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Podversich, adhiriendo al "1º Foro Federal sobre Tópicos en Diabetes – Nueva Ley para personas con diabetes, una visión crítica", a desarrollarse el día 29 de mayo en la ciudad de Córdoba.

**XLIII**

**16628/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Podversich, adhiriendo a la Primera Caminata "Entre Pasos y Diálogos, a desarrollarse el día 9 de mayo en la localidad de Alejandro Roca, departamento Juárez Celman.

**XLIV**

**16629/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Podversich, declarando de Interés Legislativo al "III Congreso Argentino de Fibrosis Quística", a llevarse a cabo del 23 al 25 de abril en la ciudad de Buenos Aires.

**XLV**

**16630/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador De Loredo, adhiriendo al "Día Nacional de la Higiene y Seguridad en el Trabajo", que se conmemora el 21 de abril.

**XLVI**

**16631/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador De Loredo, adhiriendo al "Día Internacional de la Madre Tierra", que se conmemora el 22 de abril.

**XLVII**

**16634/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Pagliano, adhiriendo al 107º aniversario de la localidad de Italó, departamento General Roca, a conmemorarse el día 3 de mayo.

**XLVIII**

**16635/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Busso, encomendando a la Presidencia Provisoria la implementación de la Ley Nº 10.246 -Estímulo a las ediciones literarias cordobesas-, en los asuntos que sean de competencia del Poder Legislativo.

**Sr. Presidente (González).**- Quedan reservados en Secretaría.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

**XLIX**

**16618/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Desarrollo Social (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a becarios, acompañantes y cuidadores hospitalarios.

**A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos**

**Sr. Presidente (González).**- Se gira a la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

**L**

**DESPACHOS DE COMISIÓN**

**Despachos de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

**1) 16213/P/15**

**Pliego:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, prestando acuerdo para designar al Señor Abogado Luis Miguel Nassiz, como Vocal de Cámara en lo Criminal de Cuarta Nominación de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba. **(Aprobado – Resolución Nº 2769).**

**2) 16262/P/15**

**Pliego:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, prestando acuerdo para designar al Señor Abogado Cristian José María Griffi, como Fiscal de Instrucción de Violencia Familiar de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba. **(Aprobado – Resolución Nº 2770).**

Consultar Pliego Nº 16262/P/15, en el Anexo a los Asuntos Entrados Nº 5, del 4 de marzo de 2015, página 66.

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS, al dictaminar acerca del Pliego Nº 16262/P/15, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar al Señor Abogado Cristian José María Griffi, como Fiscal de Instrucción de Violencia Familiar de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Córdoba, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE:

**Artículo 1º.**- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al Señor Abogado CRISTIAN JOSÉ MARÍA GRIFFI, DNI Nº 17.531.988, Fiscal de Instrucción de Violencia Familiar de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Córdoba, (Acuerdo Nº 32 de fecha 27-05-14, prorrogado mediante Decreto del Poder Ejecutivo Provincial Nº 523 del 20-05-14).

**Artículo 2º.**- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**DIOS GUARDE A V.H.**

**Cid, Brarda, Labat, Ponte, Basualdo.**

**Despacho de las Comisiones de Salud Humana y de  
Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

**16042/L/14**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Legislador González, adhiriendo a la Ley Nacional Nº 26.872 -de inclusión obligatoria de la cirugía reconstructiva como consecuencia de una mastectomía por patología mamaria y provisión de las prótesis necesarias-. **(Aprobado – Ley Nº 10.273).**

**Sr. Presidente (González).**- Quedan reservados en Secretaría.

-8-

**VOCAL DE CÁMARA EN LO CRIMINAL DE CUARTA NOMINACIÓN DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.**

**Sr. Presidente (González).**- Se encuentra reservado en Secretaría el pliego 16213/P/15 –despachado por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos–, con una moción de tratamiento sobre tablas que será leída a continuación.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 22 de abril de 2015.

**Señor Presidente Provisorio  
Legislatura de la Provincia de Córdoba  
Dr. Oscar González  
S. / D.**

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de solicitar, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del pliego 16213/P/15, por el que se solicita acuerdo para designar al abogado Luis Miguel Nassiz como Vocal de Cámara en lo Criminal de Cuarta Nominación de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

**Sergio Busso  
Legislador provincial**

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

Tiene la palabra la señora legisladora Labat.

**Sra. Labat.**- Señor presidente: como miembro informante de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, vengo a fundamentar el expediente 16213/P/15, pliego remitido por el Poder Ejecutivo provincial solicitando se preste acuerdo para designar al abogado Luis Miguel Nassiz como Vocal de Cámara en lo Criminal de Cuarta Nominación de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba –acuerdo 20, de fecha 23 de mayo de 2014.

El abogado Luis Miguel Nassiz resultó en décimo lugar en el orden de méritos para Vocal de Cámara en lo Criminal y Vocal de Cámara de Acusación, oportunamente elevado por el Consejo de la Magistratura. Quienes ocupan los cinco primeros lugares de dicho orden de méritos ya fueron designados con anterioridad o se encuentran en trámite de designación. Asimismo, la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos procedió a efectuar una revisión de los antecedentes remitidos por el Consejo de la Magistratura al Poder Ejecutivo, solicitando su actualización.

Cabe destacar que el postulante de referencia, desde el año 2003 hasta la fecha, ocupa el cargo de Juez de Control del Juzgado de Control número 3 de la Primera Circunscripción Judicial.

Entendiendo que el mencionado letrado cumple acabadamente con todos los requisitos previstos por la Ley 8802, sus modificaciones y reglamentación –por medio del artículo 5º y concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial–, habiendo cumplimentado con todas las inquietudes de cada uno de los miembros de la comisión y habiéndosele consultado –a modo de declaración jurada– si tiene en su contra alguna sanción disciplinaria o causa penal, fue negado en cada uno de los casos.

Por ello, por haber cumplimentado los requerimientos necesarios y no encontrándose impedimento para designar al abogado Luis Miguel Nassiz como Vocal de Cámara en lo Criminal de Cuarta Nominación de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba, solicito a mis pares presten acuerdo al presente pliego.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra la señora legisladora Leiva.

**Sra. Leiva.**- Señor presidente: lamentablemente, el postulante referido registra en sus antecedentes dos denuncias al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial, una de las cuales fue desestimada y la otra aún no ha sido admitida.

Digo "lamentablemente" porque en la entrevista que le fue realizada ayer quedó claro que se trata de una persona que reúne las condiciones intelectuales y morales necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto. No obstante, atento a que una de las denuncias ante el Jury, efectuada en mayo de 2014 –hace ya casi un año–, no ha sido resuelta ni admitida, solicitamos desde este bloque –sin atacar para nada las cualidades personales del postulante– la autorización para abstenernos en la votación del presente pliego.

Nada más.

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de abstención solicitada por la legisladora Leiva, en nombre del bloque de Frente Cívico.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

Tiene la palabra la señora legisladora Vilches.

**Sra. Vilches.**- Señor presidente: solicito abstención para la votación del expediente 16213/P/15 y, asimismo, para el 16262/P/15, próximo a tratarse, por los motivos por todos conocidos.

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la solicitud de abstención para la votación de los expedientes 16213/P/15 y 16262/P/15 solicitada por la legisladora Vilches.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

Tiene la palabra el señor legislador Yuni.

**Sr. Yuni.**- Señor presidente: desde el radicalismo vamos a acompañar el pliego propuesto. Más allá de las consideraciones de tipo personal, para nosotros cumple con todos los requisitos legales y, por supuesto, ha cumplido con los procesos establecidos para su nombramiento.

**Sr. Presidente (González).**- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, por Secretaría se dará lectura al despacho.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

**Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos dictaminando acerca del expediente 16213/P/15.**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104, inciso 42, de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al abogado Luis Miguel Nassiz, DNI 12.145.732, Vocal de Cámara en lo Criminal de Cuarta Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba, Acuerdo Nº 20, de fecha 23 de mayo de 2014.

**Sr. Presidente (González).**- En consideración el pliego correspondiente al expediente 16213/P/15 leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobado.

Queda así prestado el acuerdo para que el abogado Luis Miguel Nassiz sea designado Vocal de Cámara en lo Criminal en la ciudad de Córdoba.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

-9-

**FISCAL DE INSTRUCCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.**

**Sr. Presidente (González).**- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del expediente 16262/P/15, despachado por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, que será leída a continuación.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 22 de abril de 2015.

**Sra. Presidenta del Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba**

**Cra. Alicia Mónica Pregno**

S.

/

D.

De nuestra consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del pliego 16262/P/15, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, solicitando acuerdo para designar al abogado Cristian José María Griffi Fiscal de Instrucción de Violencia Familiar de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

**Sergio Busso**  
**Legislador provincial**

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

Tiene la palabra la señora legisladora Ponte.

**Sra. Ponte.**- Señor presidente, señores legisladores: como miembro informante de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, vengo a fundamentar el expediente 16262/P/15, pliego remitido por el Poder Ejecutivo provincial solicitando se preste acuerdo para designar al señor abogado Cristian José María Griffi Fiscal de Instrucción de Violencia Familiar de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba, Acuerdo Nº 32, de fecha 27 de mayo de 2013, prorrogado mediante Decreto del Poder Ejecutivo Nº 523, de fecha 20 de mayo de 2014.

-Ocupa la Presidencia el señor Vicepresidente, legislador Gutiérrez.

El abogado Cristian José María Griffi resultó en el sexto lugar en el orden de mérito para Fiscal de Instrucción, Capital, elevado por el Consejo de la Magistratura, y quienes ocupan los cinco primeros lugares de dicho orden de mérito ya fueron designados con anterioridad o se encuentra en trámite su designación.

El postulante se recibió de abogado en el año 1991 en la Universidad Nacional de Córdoba y, como experiencia profesional, podemos mencionar que en la actualidad ocupa el cargo de Fiscal de Instrucción y Familia Provisorio en los tribunales de Río Segundo.

Es necesario manifestar que al asignar el puntaje para la cobertura de la vacante se valoró la excelente formación jurídica, la vocación para integrar el Poder Judicial, solidez y solvencia en el conocimiento de su especialidad, tanto en lo sustancial como en el orden procesal pero, fundamentalmente, una excelente aptitud para ejercer la función a la que aspira, respaldada en una personalidad y conocimientos que aseguran un significativo compromiso para administrar justicia.

Por ello, por haber cumplimentado los requerimientos necesarios, y no encontrándose impedimento para prestar acuerdos para designar al abogado Cristian José María Griffi como Fiscal de Instrucción de Violencia Familiar, de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba, es que solicito a mis pares el voto positivo para prestar el acuerdo.

Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Gutiérrez).**- Por Secretaría se dará lectura al despacho y se pondrá a consideración.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

**Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos al dictaminar acerca del Pliego 16262/P/15.**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**  
**RESUELVE:**

Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104, inciso 42, de la Constitución de la Provincia de Córdoba para designar al abogado Cristian José María Griffi, DNI 17.531.988, como Fiscal de Instrucción de Violencia Familiar, de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba, Acuerdo 32 de fecha 27 de mayo 2014, prorrogado mediante Decreto del Poder Ejecutivo provincial Nº 523, del 20 de mayo 2014.

**Sr. Presidente (Gutiérrez).**- En consideración el pliego correspondiente al expediente 16262/P/15, leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Gutiérrez).**- Aprobado.

Queda prestado el acuerdo para que el abogado Cristian José María Griffi sea designado Fiscal de Instrucción de Violencia Familiar en la ciudad de Córdoba.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

-10-

**LEY NACIONAL Nº 26.872, DE INCLUSIÓN OBLIGATORIA DE LA CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA COMO CONSECUENCIA DE UNA MASTECTOMÍA POR PATOLOGÍA MAMARIA Y PROVISIÓN DE LAS PRÓTESIS NECESARIAS. ADHESIÓN DE LA PROVINCIA.**

**Sr. Presidente (Gutiérrez).**- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 16042/L/14 -que cuenta con despacho de comisión- y será leída a continuación.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 22 de abril de 2015.

**Sra. Presidenta de la  
Legislatura de la Provincia de Córdoba  
Cra. Alicia Pregno  
S. / D.**

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 16042/L/14, iniciado por el legislador González, adhiriendo a la Ley Nacional 26.872, de inclusión obligatoria de la cirugía reconstructiva como consecuencia de una mastectomía por patología mamaria y provisión de las prótesis necesarias.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

**Sergio Busso  
Legislador provincial**

**Sr. Presidente (Gutiérrez).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Gutiérrez).**- Aprobada.

Tiene la palabra el legislador Oscar Félix González.

**Sr. González.**- Señor presidente: el proyecto que impulsamos promueve la adhesión de la Provincia de Córdoba a la Ley nacional 26.782.

Esta ley establece la obligatoriedad para el sistema público de salud y para las obras sociales o entes financiadores de la salud en toda la Provincia de Córdoba de cubrir las cirugías reconstructivas que deban realizarse como consecuencia de mastectomías realizadas por patologías mamarias en el ámbito de la Provincia. Dicha cobertura incluye, lógicamente, la provisión de las prótesis mamarias que correspondan.

Para que tengamos idea de qué estamos hablando, la Organización Mundial de la Salud ha informado hace tiempo que el cáncer de mamas es el más común entre las mujeres de todo el mundo, incluso es el más común de todos en la especie humana. Previsiones de la Organización Mundial de la Salud establecen que para el año 2025 habrá aproximadamente 2 millones y medio de nuevos casos de cáncer de mama y probablemente van a morir no menos de 800.000 mujeres por esta patología.

En la Provincia de Córdoba en el período 2004/2012 se diagnosticaron 77.400 casos de cáncer en cordobeses, de los cuales 37.000 y algo más son varones y casi 40.000 mujeres; el 51.4 por ciento del total de los casos de cáncer diagnosticados en Córdoba corresponde a mujeres.

¿Qué significa en Córdoba el cáncer de mama? Para que tengamos una idea, el cáncer de cuello de útero, otro flagelo que afecta a las mujeres, aparece aproximadamente en algo menos de 200 casos nuevos por año. En el último año, indicado por el Registro Provincial de Tumores, hubo 165 casos de cáncer de cuello de útero. Hay aproximadamente 600 casos anuales de cáncer de próstata en el hombre, el cáncer más común en la Provincia de Córdoba, 700 casos de cáncer de colon, sumando los casos entre hombres y mujeres, y 572 casos de cáncer de pulmón, que también es un cáncer muy frecuente, sumando los casos masculinos y femeninos.

A todas estas cifras hay que contrastarlas con la aparición o frecuencia del cáncer de mama en Córdoba. Cada año, más de 1.400 nuevas mujeres adquieren cáncer de mama en la Provincia de Córdoba. La tasa de incidencia global en Córdoba es de aproximadamente 67 casos por cada 100.000 habitantes. Pues bien, no obstante muchos de estos casos son tratados felizmente gracias al diagnóstico precoz -que es la clave del tema en el cáncer de mama- con métodos conservadores que incluyen tratamientos sistémicos, quimioterapia,

radioterapia o cirugías no rutilantes, no menos del 30 ó 35 por ciento de mujeres en quienes se diagnostica cáncer de mama terminan con una mastectomía radical, una operación altamente mutilante que consiste en la ablación de toda la mama, incluyendo la piel y el pezón.

A lo largo de toda la historia y a través de todas las culturas, las mamas son uno de los elementos más importantes en la belleza femenina, son un verdadero ícono universal de la identidad femenina y materna. Por ello, la mastectomía en la mujer es tomada por quienes la padecen como una verdadera agresión a su cuerpo, como una alteración de la imagen corporal, con un fuerte impacto psicológico y pérdida de la femineidad, con sentimientos de mutilación, alteraciones de la vida afectiva, depresión, ansiedad, temor al abandono, desesperanza, modificando la relación de la mujer con su familia, su pareja y su entorno.

Es lógico, entonces, que si las mamas son tan valoradas y estimadas no sólo por quien las posee sino por el conjunto de la sociedad, su mutilación acarrea un impacto emocional difícil de superar. La conmoción, el impacto psicológico causado por una mastectomía radical en la mujer no es comparable con ningún otro método de tratamiento del cáncer y afecta, como dijimos, a algo que es distintivo de la femineidad y la autoestima.

La reconstrucción mamaria tras la mastectomía es una opción decisiva que contribuye a disminuir los trastornos acarreados por esta operación, es clave en el proceso rehabilitador de la mujer, puesto que posibilita la recuperación de una imagen adecuada y, por sobre todas las cosas, mitiga las emociones negativas que la mastectomía genera en un momento de la vida de la mujer en que el impacto emocional negativo influye sobre el pronóstico de la enfermedad, donde muchas veces se necesita complementar la cirugía con radio, quimioterapia, etcétera. Allí, la situación psicológica y emocional de la mujer es decisiva para el éxito del tratamiento.

Felizmente, hoy la cirugía plástica reconstructiva ha desarrollado recursos que permiten resolver en buena medida el tema que tratamos; por eso, la reconstrucción mamaria tras la extirpación de la mama es uno de los procedimientos quirúrgicos plásticos actuales más gratificantes, porque permiten al cirujano plástico, con la tecnología actual, crear una mama similar en forma, textura y características a la mama no operada.

Esto es en cumplimiento de las previsiones constitucionales que garantizan un amplio derecho a las prestaciones de salud, sumándolas a una serie de políticas activas que nuestra Provincia viene poniendo en marcha desde hace años vinculadas a las enfermedades oncológicas; me permito citar algunas como el caso de la APROSS, la obra social de la Provincia, que a través de la Resolución 272 –y cuando nadie en el país hablaba del tema– incorporó en su nomenclador la reconstrucción mamaria post mastectomía oncológica, siendo pioneros en Argentina en tomar una decisión de estas características, así como también lo fue la creación del Hospital Oncológico de Córdoba, la provisión absolutamente gratuita y con un método súper eficaz de medicamentos oncológicos, la creación del Registro Provincial de Tumores o la incorporación activa de Córdoba al Instituto Nacional del Cáncer; son todas cosas que hemos ido sumando a lo largo del tiempo vinculadas a la problemática oncológica en la Provincia de Córdoba.

Por lo tanto, señor presidente, entendemos que con la sanción de esta ley y aprobación del presente proyecto habremos dado un paso imprescindible y ampliamente beneficioso para un sector de la comunidad, para muchas mujeres que anualmente padecen el flagelo del cáncer de mama, habiéndoles posibilitado a quienes carecen de cobertura y recursos necesarios el acceso a un procedimiento terapéutico de inestimable valor para su vida futura.

Muchísimas gracias.

**Sr. Presidente (Gutiérrez).** - Tiene la palabra la señora legisladora Caffaratti.

**Sra. Caffaratti.** - Gracias, señor presidente.

Como bien se ha dicho, la presente ley propone la adhesión a la Ley nacional 26872, promulgada en el año 2013. La ley ampara los derechos de las mujeres que, a causa de una patología mamaria, han debido someterse a la mastectomía. Esta ley, a la cual adelanto nuestra adhesión, garantiza la cobertura de la cirugía reconstructiva y la provisión de las prótesis necesarias.

Sabemos que a pesar de los avances de los últimos tiempos, el cáncer es de aquellas enfermedades que, en muchos casos, dejan una marca para toda la vida no sólo para la persona que la padece sino también para sus seres queridos.

Todos los que tenemos familiares, amigos o conocidos que han atravesado por esta enfermedad, conocemos el duro y largo camino hacia la recuperación y lo importante de la fortaleza anímica para su superación; cirugía, quimioterapia, rayos y demás son tratamientos sumamente agresivos con el cuerpo del paciente que no sólo dejan cicatrices en la piel sino también en la autoestima, afectando la calidad de vida de todos los miembros de la familia.

Señor presidente, en Argentina, del 100 por ciento de las pacientes con cáncer de mama que se operan, en el 70 por ciento de los casos pueden llevar adelante el tratamiento conservando la mama, mientras que en un 20 al 30 por ciento es necesario efectuar la extirpación de toda la glándula. En estos casos, lo indicado es la reconstrucción mamaria; está demostrado que la reconstrucción en forma inmediata brinda un importante beneficio psicológico, ayudando en la imagen corporal y en la autoestima de la paciente.

**Sr. Presidente (Gutiérrez).**- Perdón, legisladora, solicito silencio para que la legisladora pueda expresarse con tranquilidad.

**Sra. Caffaratti.**- Gracias.

Por todo lo expuesto, y por lo que ha sido explicado claramente por el autor del proyecto, el bloque de la Unión Cívica Radical acompaña la adhesión a la Ley nacional 26.872, por la que se establece la obligatoriedad para el sistema sanitario público, obras sociales, prepagas y entidades financiadoras de toda índole a cubrir las cirugías reconstructivas y la provisión de las prótesis.

Señor presidente: consideramos que con la aprobación de este proyecto estamos dando un gran avance en la dimensión social e integral de la salud. Esta adhesión amplía los derechos de las mujeres cordobesas e impactará directamente en aquellas de menores recursos que no podían acceder a esta cirugía.

El compromiso de este bloque será difundir estos derechos y el del Estado, en su conjunto, deberá ser garantizar y materializar de manera efectiva la cobertura de las cirugías y la provisión de las prótesis por parte de quien corresponda, de tal modo que esta ley que hoy aprobamos no pase al tan abultado número de leyes con letra muerta.

Con ese espíritu, y esperando que realmente se efectivice en la práctica, reitero el apoyo del bloque de la Unión Cívica Radical a la adhesión a la ley nacional.

**Sr. Presidente (Gutiérrez).**- Tiene la palabra el legislador Roffé.

**Sr. Roffé.**- Señor presidente: desde nuestro bloque vamos a acompañar este proyecto. Mi opinión personal es que esta será una de las leyes más importantes que aprobaremos este año porque, además del tema estético que bien ha sido explicado y que es sufrido por la mujer que es invadida por una cirugía de mama muchas veces radical, permite el acceso seguro.

Me parece que el acceso seguro será un elemento importante para los médicos tratantes y para los pacientes. Digo que es importante para los primeros porque tendrán un recurso nuevo al momento de llevar adelante la difícil tarea de realizar una cirugía de esta magnitud, que arremete tan fuertemente el cuerpo de una mujer; le dará un elemento más al médico para poder encarar esa situación. Por otra parte, en cuanto a la paciente, le da la posibilidad de combatir el miedo, que es el principal enemigo de la prevención de esta enfermedad. Muchas mujeres no se hacen revisar ni se hacen la mamografía porque tienen miedo. Por lo tanto, esto servirá para instalar otra situación, tanto desde el punto de vista médico como desde el punto de vista sanitario.

Por ello, consideramos que se trata de un proyecto muy importante y lo acompañamos porque creemos que traerá un gran avance en el tratamiento de esta patología.

**Sr. Presidente (Gutiérrez).**- Tiene la palabra el legislador Salvi.

**Sr. Salvi.**- Señor presidente: adelanto el acompañamiento del bloque del Frente para la Victoria al proyecto de ley que, como lo han manifestado los legisladores que me precedieron, y especialmente el legislador González, se trata de una iniciativa que será muy bienvenida por las mujeres cordobesas, quienes se sentirán contentas y agradecidas.

Tal como se manifestó en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, el proyecto será acompañado mayoritariamente por todos los legisladores y viene a reparar la demanda de la sociedad, además de ser una contribución para mejorar la calidad de vida de todas las cordobesas.

**Sr. Presidente (Gutiérrez).**- Tiene la palabra la legisladora Vilches.

**Sra. Vilches.**- Señor presidente: adelanto el voto favorable del bloque del Frente de Izquierda.

-Aplausos de algunos legisladores.

**Sr. Presidente (Gutiérrez).**- Permítale la humorada al Pleno.

**Sra. Vilches.**- Sin embargo, detrás de lo que aquí se da por supuesto respecto a un concepto de belleza y femineidad, hay una situación traumática presentada ante las mujeres respecto a la mutilación de sus senos.

Quiero disentir con ese aspecto porque hay otros modos de habitar la femineidad y el cuerpo, y recomiendo a todos aquellos que gustan de las humoradas y si es que tienen, quizás, la intención de reflexionar más profundamente sobre el tema, que vean la obra de una importante escritora y fotógrafa, Gabriela Liffschitz, que falleció en 2004, quien produjo una obra de autorretrato donde cuestiona este concepto de femineidad y se anima a mostrar

esa mutilación; allí también hay belleza y femineidad, claramente no es la que estamos acostumbrados influenciados por el peso de una institución retrógrada que, particularmente en Córdoba, tiene peso social y cultural, que es la Iglesia Católica. Los animo a que avancen en la exploración de esa obra.

También quiero referirme a un aspecto que tiene que ver con lo que señaló el legislador González sobre la importancia de lo que significan 18 mil nuevos casos de cáncer de mamas en la Argentina, que sea la principal causa de muerte y que sea el cáncer más común en las mujeres, me refiero a la "prevención".

En estas semanas pasadas hemos venido tratando de darle curso en la Comisión de Salud a un proyecto de declaración de esta Legislatura donde se pide y se sugiere al Ministerio de Salud que tenga en cuenta la situación de una zona del norte del Departamento Punilla, en el Hospital de La Falda, donde falta un mamógrafo; hay uno en el Hospital de Cosquín pero está fallando en este momento. Se nos ha respondido que el Hospital Domingo Funes tiene la aparatología necesaria, pero la población de la zona, en particular de La Falda, ronda los 15 mil habitantes, y la cobertura de estos hospitales donde habría mamógrafos es mucho más extensa, llega a los 50 mil, y la mitad de esa población son mujeres, que demandan sobre su situación.

Por eso queremos aprovechar la ocasión -ya que se está votando este proyecto de ley- para pedir atención sobre la situación de esta zona donde hay un grupo de mujeres que se viene organizando y reclamando la atención sobre la falta de un mamógrafo. Frente a esta situación pedimos especial atención y desde ya, como adelanté al principio, vamos a apoyar esta iniciativa.

**Sr. Presidente (Gutiérrez).**- Tiene la palabra el legislador García Elorrio.

**Sr. García Elorrio.**- Señor presidente...

**Sr. Presidente (Gutiérrez).**- Disculpe, señor legislador, el legislador González le solicita una interrupción, ¿se la concede?

**Sr. García Elorrio.**- Sí, señor presidente.

**Sr. Presidente (Gutiérrez).**- Tiene la palabra el legislador González.

**Sr. González.**- Señor presidente: sólo quiero decir que sobre el tema de la belleza y la estética comparto lo que ha dicho la legisladora Vilches.

Quizás ella ignora que la Fundación del Hospital Oncológico de Córdoba todos los años organiza concursos fotográficos donde uno de los temas es mostrar, sin ningún tipo de vergüenza, el cuerpo de las mujeres operadas de cáncer de mama; la última exposición de este concurso fotográfico fue en el salón del Buen Pastor.

Para concluir quiero decir, más allá de toda polémica, lo que significan las mamas en la belleza femenina, y para ello quiero citar a un catedrático español que en la oportunidad del cierre de un congreso sobre patología mamaria dijo como síntesis: "Las mamas, queridos amigos, continuarán alimentando y fascinando a la humanidad por todos los siglos".

Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Gutiérrez).**- Gracias, señor legislador. Esta Presidencia adhiere totalmente a sus últimas consideraciones.

Tiene la palabra el señor legislador García Elorrio.

**Sr. García Elorrio.**- Señor presidente: adhiero, en nombre del Partido Encuentro Vecinal Córdoba, a la iniciativa. Y esta es una prueba más de que la oposición cuando un proyecto que viene del oficialismo es serio, fundado, merecido, etcétera, concurrimos a votarlo sin ningún tipo de fisuras y contribuyendo al bien común; pero nosotros -los opositores- también tenemos proyectos sobre la mujer, sobre los niños, sobre los jóvenes, y a muchos nos gustaría que alguna vez fueran considerados.

Nada más, señor presidente.

-Ocupa la Presidencia el señor Presidente Provisorio, legislador Oscar González.

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el señor legislador Pretto.

**Sr. Pretto.**- Señor presidente: a los efectos de adelantar el voto positivo al presente proyecto 16042/L/14, que adhiere a la Ley Nacional 26.872, de Cirugía Reconstructiva por Mastectomía por Patología Mamaria, en razón de que esta ley se encuentra vigente y ha sido promulgada en 2013 y que compartimos el criterio manifestado aquí por usted en oportunidad de fundamentar el presente proyecto, en el sentido de que se está contribuyendo con la adhesión a esta prestación del servicio de salud a través de las obras sociales, los servicios públicos de salud, las prepagas; fundamentalmente, porque estamos convencidos de que es un aporte a la salud de la mujer, y porque entendemos también que una marca tan profunda en su cuerpo, producto de una cirugía que procura erradicar nada y nada menos que un cáncer, deja muchas secuelas que también tienen que ver con la salud de la mujer.

Por lo tanto, entendemos que no se trata solamente de una cuestión estética sino que tiene que ver con la salud integral de la mujer; la cirugía reconstructiva con la provisión de

prótesis hace a la salud integral, frente a las consecuencias de una cirugía general para erradicación de un cáncer, que también afecta la autoestima de la mujer.

Por estos conceptos, y adhiriendo a los vertidos por los legisladores preopinantes, el bloque de Unión Pro acompaña con el voto positivo a la presente ley.

Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el señor legislador Birri.

**Sr. Birri.**- Señor presidente: para que se consigne mi voto positivo a este proyecto de ley que adhiere a la Ley Nacional 26.872.

Por los mismos conceptos que hemos vertido en otras oportunidades, siempre encontrarán eco favorable en nuestro bloque todas aquellas iniciativas que contribuyan al desarrollo de políticas públicas sanitarias y, particularmente, que le mejoren el nivel de vida a nuestros hombres y mujeres.

Por estas breves razones, solicito que consigne favorablemente mi voto.

**Sr. Presidente (González).**- Queda consignado su voto, señor legislador.

Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, se pone en consideración en general el proyecto tal como fuera despachado por las Comisiones de Salud y de Legislación General.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobado.

A los efectos de la votación en particular, se hará por número de artículos.

-Se vota y aprueban los artículos 1º al 3º.

**Sr. Presidente (González).**- El artículo 4º es de forma.

Queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

**PROYECTO DE LEY  
16042/L/14  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

**ARTÍCULO 1º.**- Adhiérase la Provincia de Córdoba, a la Ley Nacional Nº 26.872 de inclusión obligatoria de la cirugía reconstructiva como consecuencia de una mastectomía por patología mamaria y provisión de las prótesis necesarias.

**ARTÍCULO 2º.**- Será autoridad de aplicación de la presente ley, el Ministerio de Salud, el cual establecerá mediante el correspondiente acto administrativo, las modalidades operativas mediante las cuales se prestarán los servicios asistenciales a las cuales se refiere.

**ARTÍCULO 3º.**- El Ministerio de Finanzas realizará las adecuaciones presupuestarias necesarias para otorgar reflejo a las acciones desarrolladas en cumplimiento de la presente ley.

**ARTÍCULO 4º.**- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**Leg. Oscar González.**

**FUNDAMENTOS**

El presente proyecto tiene por finalidad promover la adhesión de esta Provincia a la Ley Nacional 26.872, promulgada el 5 de agosto de 2013, por la cual se establece la obligatoriedad para el sistema sanitario público y obras sociales o entidades financiadoras de toda índole, de cubrir las cirugías reconstructivas que deban realizarse como consecuencia de una mastectomía por patología mamaria, cobertura que incluye la provisión de las prótesis que corresponda.

La mastectomía es el procedimiento quirúrgico mediante el cual se extirpa el seno, para tratar o prevenir el cáncer de mama. Existen diversos tipos principales: total, radical (seno, ganglios linfáticos axilares e incluso membrana que recubre músculos del pecho), lumpectomía (tumor y porción de tejido a su alrededor) y radical (muy excepcional, extirpación de seno, ganglios linfáticos y músculos del tórax).

Semejante intervención quirúrgica, determina modificaciones físicas o corporales difíciles de asumir y con las cuales es muy complejo convivir. Los pacientes necesitan, para su recuperación completa, la reparación de las consecuencias de tan invasiva intervención.

La cirugía reconstructiva es el camino a seguir, en consecuencia, siempre y cuando no esté contraindicado. El propósito de este procedimiento será restaurar la forma del seno. Conlleva habitualmente la utilización de prótesis mamarias.

El Cáncer de Mama provoca en nuestro país, de acuerdo a datos publicados por el Ministerio de Salud, aproximadamente 5400 muertes por año (primera causa de muerte por tumores en mujeres). Se estima que se producen 18.000 nuevos casos por año (caso el 18% del total de casos), con una actualidad de 20.1 muertes cada 100.000 casos (segunda en Latinoamérica). En la provincia de Córdoba, se producen unos 739 nuevos casos al año, con una tasa ajustada de mortalidad de 23,6 casos cada 100.000 para el período 2004-2011, según datos del Registro Provincial de Tumores.

En cumplimiento de las previsiones constitucionales que garantizan un amplio derecho a las prestaciones de salud, tanto a nivel federal como provincial, y teniendo en cuenta un conjunto de políticas activas que esta Provincia ha consagrado en favor del abordaje de las enfermedades neoplásicas

por parte de su sistema público, entre las que se cuentan la puesta en funcionamiento del hospital oncológico más importante del interior del país, la activa participación de Córdoba en el Instituto Nacional del Cáncer, el sostenimiento de importantes programas de cobertura médica y medicamentos para pacientes oncológicos, la creación del Registro Provincial de Tumores (ley 9769) y, en este específico tema, la Resolución 272/2010 del Directorio de la Administración Provincial del Seguro de Salud (APROSS) que incorpora en su nomenclador la reconstrucción mamaria post mastectomía oncológica, entendemos que la aprobación del presente proyecto significará un paso imprescindible y ampliamente beneficioso para la comunidad.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente Proyecto de Ley.

**Leg. Oscar González.**

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestras Comisiones de SALUD HUMANA y de LEGISLACIÓN GENERAL, FUNCIÓN PÚBLICA, REFORMA ADMINISTRATIVA y DESCENTRALIZACIÓN, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley Nº 16042/L/14, iniciado por el Legislador González, adhiriendo a la Ley Nacional Nº 26.872 -de inclusión obligatoria de la cirugía reconstructiva como consecuencia de una mastectomía por patología mamaria y provisión de las prótesis necesarias-, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

**Artículo 1º.-** Adhiérese la Provincia de Córdoba a la Ley Nacional Nº 26.872 de inclusión obligatoria de la cirugía reconstructiva como consecuencia de una mastectomía por patología mamaria, así como la provisión de las prótesis necesarias.

**Artículo 2º.-** El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba o el organismo que en el futuro lo sustituya, es la Autoridad de Aplicación de la presente Ley, debiendo establecer las modalidades operativas por las cuales se prestarán los servicios asistenciales a los que se refiere esta normativa.

**Artículo 3º.-** El Ministerio de Finanzas realizará las adecuaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de la presente Ley.

**Artículo 4º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**DIOS GUARDE A V.H.**

**Podversich, Gamaggio Sosa, Gribaudo, Sestopal, Gutiérrez, Basualdo, Heredia, Labat, Ponte, Vilches.**

**PROYECTO DE LEY  
16042/L/14 - TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

**Artículo 1º.-** Adhiérese la Provincia de Córdoba a la Ley Nacional Nº 26.872 de inclusión obligatoria de la cirugía reconstructiva como consecuencia de una mastectomía por patología mamaria, así como la provisión de las prótesis necesarias.

**Artículo 2º.-** El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba o el organismo que en el futuro lo sustituya es la Autoridad de Aplicación de la presente Ley, debiendo establecer las modalidades operativas por las cuales se prestarán los servicios asistenciales a los que se refiere el artículo 1º.

**Artículo 3º.-** El Ministerio de Finanzas realizará las adecuaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de la presente Ley.

**Artículo 4º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**-11-**

**A) OFICINA DE ATENCIÓN PREFERENCIAL AL POLICÍA RETIRADO. 1º ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN. INTERÉS LEGISLATIVO.**

**B) RALLY DAKAR 2015. CATEGORÍA CUADRICICLOS. JEREMÍAS GONZÁLEZ FERIOLLI. 2º PUESTO. BENEPLÁCITO.**

**C) 7º FIESTA NACIONAL DE LA COMIDA AL DISCO DE ARADO, EN VILLA YACANTO, DPTO. CALAMUCHITA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**D) IPEA Y M Nº 221 "SAN CARLOS", DE JOVITA, DPTO. GRAL. ROCA. 40º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**E) FIESTA DEL COMERCIANTE, EN SACANTA, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**F) AUDITORIO DE LA VIEJA IGLESIA DE SATURNINO MARÍA LASPIUR, DPTO. SAN JUSTO. INAUGURACIÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

G) DÍA MUNDIAL DEL LIBRO Y EL DERECHO DE AUTOR. CELEBRACIÓN. ADHESIÓN.

H) V JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN COMPROMISO CON EL PATRIMONIO REGIONAL "CAMINO DE ARRIAS DEL SUR DE CÓRDOBA", EN BERROTARÁN. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.

I) IPEM N° 140 "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO", DE BELL VILLE, DPTO. UNIÓN. 70º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

J) SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE BELL VILLE, DPTO. UNIÓN. FUNDACIÓN. CENTENARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

K) "LA LLAVE MÁGICA TEATRO MUSICAL", COMPAÑÍA DE TEATRO EDUCATIVO. INTERÉS LEGISLATIVO Y EDUCATIVO.

L) INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE "MARTHA ALCIRA SALOTTI", DE JOVITA, DPTO. GENERAL ROCA. 25º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

M) "CHARLA – DEBATE DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOEMOCIONALES", EN LA LEGISLATURA PROVINCIAL. INTERÉS LEGISLATIVO.

N) NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLATA. PATRONA DE LA LOCALIDAD DE SAMPACHO. DECLARACIÓN PONTIFICIA. CENTENARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

Ñ) XIX EDICIÓN DEL TORNEO ABIERTO INTERNACIONAL OPEN LA FALDA MARCIAL "EL RETO DE LAS MONTAÑAS". ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

O) CIUDAD VASCA DE GUERNIKA. BOMBARDEO. 78º ANIVERSARIO. CONMEMORACIÓN. ADHESIÓN.

P) BALLESTEROS SUD, DPTO. UNIÓN. FUNDACIÓN. 187º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

Q) PRIMER CURSO DE POLÍTICA ALIMENTARIA, ORGANIZADO POR JUAN DOMINGO PERÓN Y DR. RAMÓN CARRILLO. 66º ANIVERSARIO. RECUERDO.

R) EXPO GRANJA VIAMONTE 2015, EN VIAMONTE, DPTO. UNIÓN. 3º EDICIÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

S) LIBRO "SUSPENSIÓN DEL JUICIO A PRUEBA" CRITERIOS DOCTRINALES Y JURISPRUDENCIALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, DE JOSÉ LUIS CLEMENTE Y DARÍO VEZZARO. PRESENTACIÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

T) SEMANA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES. ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARÁN EN LA CIUDAD DE VILLA MARÍA. INTERÉS LEGISLATIVO.

U) 1º ENCUENTRO MUNDIAL DE JÓVENES CONTRA LA VIOLENCIA Y LA ESCLAVITUD, EN LA CIUDAD DE VILLA MARÍA. INTERÉS LEGISLATIVO.

V) JORNADA "POR UNA COMUNICACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA", EN LA CIUDAD DE VILLA MARÍA. INTERÉS LEGISLATIVO.

W) SEMINARIO INTERNACIONAL DE BIOECONOMÍA, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

X) VIII ENCUENTRO NACIONAL DEL A.L.M.A., EN LA LOCALIDAD DE GENERAL DEHEZA, DPTO. JUÁREZ CELMAN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

Y) 1º FORO FEDERAL SOBRE TÓPICOS EN DIABETES – NUEVA LEY PARA PERSONAS CON DIABETES, UNA VISIÓN CRÍTICA, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

Z) PRIMERA CAMINATA ENTRE PASOS Y DIÁLOGOS, EN LA LOCALIDAD DE ALEJANDRO ROCA, DPTO. JUÁREZ CELMAN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

A') III CONGRESO ARGENTINO DE FIBROSIS QUÍSTICA, EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. INTERÉS LEGISLATIVO.

B) 33º DÍA NACIONAL DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. ADHESIÓN.

C) 45º DÍA INTERNACIONAL DE LA MADRE TIERRA. ADHESIÓN.

D) LOCALIDAD DE ITALÓ, DPTO. GENERAL ROCA. 107º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

E) LEY N° 10.246, ESTÍMULO A LAS EDICIONES LITERARIAS CORDOBESAS. IMPLEMENTACIÓN. SOLICITUD.

**Sr. Presidente (González).**- Conforme a lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, y si no hay objeciones en la aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, se dará tratamiento, sin constitución de la Cámara en comisión, a los proyectos 16541, 16551, 16554, 16565, 16584, 16585, 16586, 16589, 16590, 16591, 16592, 16597, 16598, 16599, 16602, 16603, 16604, 16607, 16610, 16612, 16621, 16622, 16623, 16625, 16626, 16627, 16628, 16629, 16630, 16631, 16634, 16635/L/15, incorporados en el

Temario Concertado que obra en las netbooks de cada banca, sometiéndolos a votación conforme al texto acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria.

En consideración entonces la aprobación de los proyectos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueban.

**Sr. Presidente (González).**– Aprobados.

Tiene la palabra la legisladora Vilches.

**Sra. Vilches.**– Gracias, señor presidente.

Es a los fines de pedir la abstención respecto a la votación del proyecto 16541/L/15.

**Sr. Presidente (González).**– En consideración la moción de abstención formulada por la legisladora Vilches.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**– Aprobada.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16541/L/15  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

De Interés Legislativo el Primer aniversario de la creación de la "Oficina de Atención Preferencial al Policía Retirado", a conmemorarse el día 24 de abril de 2015.

**Leg. Adhelma Ponte.**

**FUNDAMENTOS**

El día 24 de abril de 2014 se crea y entra en funciones la oficina de Atención Preferencial al Policía Retirado, ubicada en la planta baja de la Central de Policía. Dependencia única en su tipo dentro del ámbito oficial. Esta por voluntad e iniciativa del Sr. Jefe de Policía de la Provincia de Córdoba, Comisario General Julio Cesar Suárez; tiene como objetivo primordial; para lo que fue creada; el de darle al personal retirado, pensionado y familiares directos, atención, acompañamiento y contención en todos los aspectos de su vida de retiro. Los cuales, abarcan temas diversos como: familia, atención médica/psicológica, todo tipo de trámites administrativos y legales; utilizándose los recursos, dependencias y profesionales idóneos se lo deriva al área específica con que cuenta la institución; para la pronta resolución de la problemática, pero además como complemento muy importante se le facilita y propicia el encuentro con sus pares. Para tan dedicada labor la oficina ha diseñado un registro del personal retirado atendido, en el que además de incluir sus datos personales también se les pide opiniones y sugerencias tendientes a enriquecer y perfeccionar su atención y trabajar a su vez en proyectos; a mediano y largo plazo; que apunten a mejorar su calidad de vida. Este registro además sirve para llevar un seguimiento, de esos problemas y sugerencias aportados, y llegar a un resultado definitivo tratando de que este sea lo más rápido y positivo posible. Esta oficina es de alcance provincial, por tal motivo su personal visita regularmente localidades del interior informando y asesorando sobre los alcances de su labor. Contando en estas visitas con un alto grado de aceptación, agradecimiento y participación por parte de los miembros de este sector y sus familias. Se trabaja también en acuerdos con entes oficiales y privados relacionados, para lograr beneficios en áreas como: cultura, educación, deporte, salud, recreación, etc. Alguno de los cuales ya se han logrado mediante reuniones propiciadas por esta oficina. Dada la gran influencia que ha generado; en tan corto lapso de existencia esta dependencia; en la integración del sector y reivindicación del retirado por su valía como referente indiscutido para las nuevas generaciones manteniendo los valores y convicciones del deber y su ineludible compromiso con la sociedad, es que se le quiere dar tal relevancia.

Por lo expuesto se solicita a mis pares que consideren y den apoyo a este Proyecto de Declaración.

**Leg. Adhelma Ponte.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16541/L/15 - TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 1º aniversario de la creación de la "Oficina de Atención Preferencial al Policía Retirado", a celebrarse el día 24 de abril de 2015 en su sede de la ciudad de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16551/L/15  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su beneplácito por el galardón obtenido por Jeremías González Ferioli, en el Rally Dakar 2015 que se llevó a cabo del 4 al 17 de enero del mismo año, en la categoría Cuadriciclos.

**Leg. Predro Pretto.**

#### **FUNDAMENTOS**

El Rally Dakar, es el desafío deportivo más grande del planeta organizado por A.S.O. (Amaury Sport Organization) el cual recorre las más difíciles superficies de Argentina, Bolivia y Chile. Dicha competencia se prolonga a través de 15 días, desde el 4 al 17 de Enero y atrayendo competidores profesionales y amateurs de más de 50 nacionalidades que son vistos y seguidos por televisión por más de mil millones de telespectadores en 190 países del mundo.

Junto a González Ferioli, sirva el reconocimiento a sus dos mecánicos, Ezequiel Scurtti y Pablo Galli que con formaron el maravilloso equipo que los llevó al sub campeonato pese a la desproporción existente respecto a las demás dotaciones nacionales e internacionales.

El Rally Dakar es una competencia que se inscribe en el universo de los más grandes desafíos que proponen las competencias extremas. En materia de deportes mecánicos, es la cima de la disciplina. Más que una simple carrera de velocidad, el Dakar exige capacidades de navegación en fuera de pista y cualidades de regularidad. En el Dakar lo que prima es la resistencia, la menor falla se paga caro. Las condiciones de vida, la gestión de la fatiga y de los riesgos en carrera, son datos que sólo una condición física y un manejo técnico perfectos pueden esperar superar. Esta mezcla de rigor físico y de resultados técnicos seduce desde hace treinta y seis años a los campeones y anónimos llegados de distintos horizontes, deseosos todos de medirse y de aprehender esta competencia fuera de lo común.

Además de la pericia demostrada por este joven piloto, exaltamos que una parte muy importante de este hecho histórico, es el trabajo realizado por los mecánicos, que tras cada etapa dejaban el vehículo en óptimas condiciones. "Hace tres meses que lo pusimos a punto. Lo hemos testeado mucho. En el Dakar lo único que hacemos es reparar todo al final del día", señaló Pablo Galli (oriundo de la ciudad de Córdoba), uno de los mecánicos. "Se arma a conciencia. Sabemos cuáles con los puntos débiles y cuáles los fuertes", agregó Ezequiel Scurtti (mecánico oriundo de la localidad cordobesa de Icho Cruz).

Jeremías González Ferioli, ingresó en la historia del Dakar en 2014 como el más joven en correr el Rally Dakar, pero este novel piloto cordobés de cuadriciclos, de sólo 19 años, rompió su propia marca ganando en la edición 2015, primero una etapa y finalmente llegando al podio de la categoría con un brillante segundo puesto. Nacido en la ciudad de Córdoba, González Ferioli, se destacó en enero de 2015 como Sub Campeón en la categoría Cuadris.

"El año pasado fui el más joven y ahora el más "Más joven de la historia del Dakar" en ganar una etapa. Significa que algo estamos haciendo bien", dijo Jeremías después de ganar la terrible jornada que unió el salar de Uyuni, en Bolivia, con Iquique, en el norte de Chile, superando lluvia, granizo y nieve, a temperaturas bajísimas. Ese día, con los ojos aún muy irritados por la sal que se le había filtrado porque sus antiparras se habían roto en la ida hacia el salar, Jeremías relató su pequeño calvario con mucho humor y reveló incluso que ignoraba en qué posición había terminado la carrera hasta que se lo comunicaron al cruzar la meta.

"Largué último, estuve una hora y media frente a un río que no podía cruzar, y la pasé muy mal. Tiritaba, no me podía bajar del cuadri, la pasé muy mal, me dieron ganas de no seguir y de volverme a casa", confesaba. En la casa rodante que compartió todo el rally con sus padres, (a las afueras del BIVOUAC), contó entonces entre risas que tuvo que pedirle a alguien del público unas antiparras prestadas en los últimos kilómetros de dunas antes de llegar al campamento de Iquique. "Le dije a uno que estaba en las dunas por favor, préstame las antiparras que no veo nada. Te juro que en el campamento te las devuelvo. Y me las prestó", contó divertido el chico.

El equipo de Jeremías González Ferioli está formado por dos camionetas y un Motorhome, donde duerme junto a sus padres, un cocinero y dos mecánicos. Un equipo pequeño pero con un corazón muy grande. Sus rivales son profesionales, pero a él eso no lo intimida y confía que en el 2016 va por el número uno.

Por lo expresado anteriormente y por tratarse de la segunda vez que el piloto participa en dicha carrera y obteniendo en el corriente año el título de Sub Campeón, es que considero oportuno, Sra. Presidente, solicitarle a los legisladores presentes la aprobación de este Proyecto de Declaración a favor de Jeremías González Ferioli y sus dos mecánicos: Ezequiel Scurtti y Pablo Galli.

**Leg. Predro Pretto.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16551/L/15 - TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su reconocimiento y felicitación al piloto cordobés **Jeremías González Ferioli** y a los integrantes de su equipo por la obtención del **Subcampeonato en la Categoría Cuadriciclos del Rally Dakar 2015**, disputado del 4 al 15 de enero.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16554/L/15  
LA LEGISLATURA DE LA**

**PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito a la 7ª edición de la Fiesta Nacional de la Comida al Disco de Arado, a realizarse el 1 de mayo en Villa Yacanto - Departamento Calamuchita.

**Leg. Silvia Gigena.**

**FUNDAMENTOS**

Villa Yacanto es una población del Valle de Calamuchita ubicada al pié de las Sierras Grandes, teniendo en sus espaldas como vigía y centinela al Cerro Champaquí conformando una de las maravillas naturales de Córdoba.

Esta localidad posee unos paisajes incomparables y un microclima que permite disfrutar saludablemente a quienes la visitan.

Como un atractivo más y con el objetivo de incrementar e impulsar la actividad turística y rescatar nuestras tradiciones se realiza la "Fiesta Nacional de la Comida al Disco de Arado", siendo responsable de la misma representantes de la actividad privada, el municipio local, las distintas instituciones y la comunidad en su conjunto.

En la fiesta se puede degustar y descubrir una gran variedad de comidas al disco de leña, como así también disfrutar de distintos espectáculos folklóricos y humorísticos, mansedumbre animal, artesanos, juegos, infantiles, elección de la Reina y del cocinero campeón elegido por el voto del público.

La Fiesta del Disco de Arado en Villa Yacanto, es un evento único en el país, con un ambiente familiar de hondas raíces criollas que todos los años convoca a mucha gente y que se va incrementando a medida que el evento se fortalece y mejora con el esfuerzo de todo un pueblo que trabaja en forma integrada para brindar calidad, buen servicio y recreación.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto.

**Leg. Silvia Gigena.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16554/L/15 - TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "7ª Fiesta Nacional de la Comida al Disco de Arado", a desarrollarse del 1 al 3 de mayo de 2015 en la localidad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16565/L/15  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito por el 40º aniversario del IPEA y M Nº 221 "San Carlos" de la localidad de Jovita, Departamento General Roca, a celebrarse el 5 de mayo del 2015.

**Leg. Roberto Pagliano.**

**FUNDAMENTOS**

El IPEA y M Nº 221 "San Carlos", se encuentra ubicado en la localidad de Jovita, Departamento General Roca, sur de la Provincia de Córdoba, a 420Km de la capital provincial.

Fue creado en 1975, como IPEA Nº 13, ante una necesidad educativa de la zona agrícola – ganadera.

Hoy, el IPEA y M Nº 221 es una Institución que ocupa un lugar importante en el medio por su preocupación constante en el mejoramiento de la educación, por la capacitación y perfeccionamiento que se le brinda a sus profesores, por las charlas informativas organizadas por firmas agropecuarias las que son dirigidas al sector agropecuario, por los convenios con otros entes como la UNRC (Universidad Nacional de Río Cuarto), Universidad Tecnológica de Villa María y UNC (Universidad Nacional de Córdoba) para capacitación y asesoramiento. Además, junto al Grupo CREA, facilita la realización de pasantías a los alumnos y promueve la capacitación docente.

Esta Institución, ha celebrado convenios con la Secretaria de Medio Ambiente, consiguiendo una Cabina meteorológica, por medio de la cual se brinda información a productores locales y rurales.

También, cuenta con un laboratorio de análisis de Agua, Suelo, Semilla y Trichinellosis, con el cual le brinda servicios a terceros, capacita a alumnos y realiza trabajo de articulación con Centros educativos primarios y brinda además el curso de Perito Clasificador de Granos.

Esta escuela cuenta con un Campo de Experimental, de 33 has. "Don Segundo Bongiovanni", donado a la Asociación Cooperadora. En el funcionan las secciones: tambo, planta de alimentos balanceados, parcelas experimentales, crianza artificial de terneros. A su vez, en un predio de 9 ha, se emplazan las secciones didácticas – productivas: apicultura, monte frutal, avicultura, horticultura, sala de industrias, vivero, porcicultura, campo de deportes.

El sector áulico funciona en la zona urbana en un edificio construido por la provincia e inaugurado en marzo de 2004.

El IPEA y M, cuenta con un Internado para varones que funciona en el sector rural y un Internado para señoritas ubicado en el radio urbano, al que concurren alumnos de la localidad, de las zonas rurales y de localidades vecinas.

Hoy nuestra Escuela forma parte del Proyecto Alfredo Hirsch, en el Sistema de Gestión de la Calidad Educativa, certificada por las Normas ISO 9001:2008 (somos un total de 9 escuelas de toda la Argentina y la única escuela Pública que logró esta Certificación enalteciendo además la Educación Cordobesa)

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Roberto Pagliano.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16565/L/15 - TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del **40º aniversario del IPEA y M N° 221 "San Carlos" de la localidad de Jovita**, Departamento General Roca, a celebrarse el día 5 de mayo de 2015.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16584/L/15  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito a la "Fiesta del comerciante", a realizarse el día 20 de junio del corriente año, en la localidad de Sacanta (Dpto. San Justo).

**Leg. Delia Luciano.**

**FUNDAMENTOS**

El próximo 20 de junio, la localidad de Sacanta, un pueblo del departamento San Justo ubicado a la vera de la Ruta Provincial 13, se apresta para ser anfitriona de la Fiesta del Comerciante.

Ésta, será la primera edición de dicha festividad, y los ciudadanos buscarán crear una tradición que los identifique como pueblo.

La Fiesta del Comerciante, lleva este nombre debido al esfuerzo de los vecinos y a la unión de estos para progresar en base al esfuerzo y al trabajo con objetivos siempre de invertir en dicha localidad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

**Leg. Delia Luciano.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16584/L/15 - TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "**Fiesta del Comerciante**", a desarrollarse el día 20 de junio de 2015 en la localidad de Sacanta, Departamento San Justo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16585/L/15  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito por la inauguración del Auditorio de la Vieja Iglesia de S. M. Laspiur (Dpto. San Justo), que se realizará el día 24 de mayo.

**Leg. Delia Luciano.**

**FUNDAMENTOS**

El próximo 24 de mayo, la localidad de S. M. Laspiur, un pueblo de aproximadamente 2000 habitantes ubicado al este provincial, se prepara para inaugurar el Auditorio de la Vieja Iglesia del pueblo.

Esta obra, fue realizada con el aporte recibido del Programa "A sala llena", que la Agencia Córdoba Cultura gestionó ante el Banco de la Provincia de Córdoba.

Por lo expuesto, y con el objetivo de resaltar todos los eventos que busquen recuperar pedazos de historia, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Delia Luciano.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16585/L/15 - TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito por la **inauguración del Auditorio de la Vieja Iglesia de Saturnino María Laspiur**, evento a desarrollarse el día 24 de mayo en la mencionada localidad del Departamento San Justo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16586/L/15  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión a la celebración del "Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor", ha celebrarse el día 23 de abril, fecha en que fallecieron tres insignes figuras de la literatura universal: Miguel de Cervantes Saavedra, Inca Garcilaso de la Vega y William Shakespeare.

**Leg. Delia Luciano.**

**FUNDAMENTOS**

Los orígenes de esta celebración, "Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor" se remontan al año 1926 cuando en Valencia, España, el editor Vicente Clavel Andrés, propuso dedicar un día del año en homenaje a los libros. Se tenía la plena convicción que ese día debía estar relacionado con el máximo exponente de nuestra literatura: Miguel de Cervantes Saavedra, eligiéndose la fecha de su defunción: 23 de abril de 1616. La tradición se hizo firme en España y en 1964 lo adoptaron todos los países de lengua castellana y portuguesa y en 1993 también la Comunidad Europea. Semejantes antecedentes llevaron al Gobierno de España a presentar a la UNESCO la idea de proclamar el 23 de abril como "Día Mundial del Libro". La propuesta fue aprobada unánimemente por todos los Estados, pero para ello, no era suficiente con el homenaje a quien fuera el más ilustre autor de lengua castellana, sino que se sumaba la notable coincidencia de que también William Shakespeare, el máximo exponente de la lengua inglesa había fallecido en esa misma fecha, y también el destacadísimo Inca Garcilaso de la Vega fallecido el 23 de abril de 1616. Esto explica la unanimidad que se ha dado en cuanto a la adopción de la fecha, pues se trata de 3 de las insignes figuras de la literatura universal.

El "Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor" fue formalmente instaurado por la UNESCO en noviembre de 1995.

Volvamos a leer entonces, pasando nuestras manos sobre los libros en momentos de meditación, apretándolo junto a nuestro pecho cuando la emoción nos embargue, humedeciendo sus hojas o riéndonos a carcajadas ante expresiones agradables.

Por todo lo expuesto es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Delia Luciano.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16586/L/15 - TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "**Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor**", que se celebra cada 23 de abril recordando la fecha en que fallecieron Miguel de Cervantes Saavedra, Inca Garcilaso de la Vega y William Shakespeare.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16589/L/15  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su beneplácito y adhesión a las V Jornadas de Sensibilización y Compromiso con el Patrimonio Regional "Camino de Arrias del sur de Córdoba", que se llevará a cabo en la localidad de Berrotarán, (Cba.), el día 25 de abril próximo.

**Leg. Luis Brouwer de Koning.**

**FUNDAMENTOS**

En la localidad de Berrotarán existe la ONG "Camino de Arrias" lleva el nombre del recorrido que pretenden recuperar con fines turísticos y culturales. Con ese objetivo, se reunieron en Río de los Sauces en un taller de Gestión de Patrimonio

La ONG "Camino de Arrias", trabaja sobre Gestión de Patrimonio.

Uno de los proyectos de esta incipiente organización se orienta a lograr rescatar el denominado "Camino de Arrias", el que figura en documentos de la historia como paso obligado para llevar las mercancías de un lugar a otro, inclusive hasta Chile.

De esta manera, así como en la parte norte de la provincia de Córdoba se reconstruyó el “Camino Real”, y fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, el sur provincial pondría en valor su antigua ruta, donde la diversidad patrimonial está manifestada en lo aborigen, en construcciones centenarias que dan cuenta de la llegada de los primeros blancos, en capillas y oratorios, todo acompañado con bibliografía que lo documenta.

A eso se le suma la riqueza natural, que en casos como Achiras, Alpa Corral, El Potociorco, La Cruz y Río de los Sauces -por nombrar algunos sitios- es preciso resguardar y preservar.

Lucía Bringas, quien hace años trabaja en la búsqueda de material histórico de Río de los Sauces y de la zona, mostró un documento donde es posible leer “Río de los Sauces, camino de arrias que va para Chile”.

“Lo extraje del archivo de Catastro de la Provincia, es una mensura de la familia de Braulio Gigena. Se considera que los Gigena han sido una familia de gran influencia en el pueblo desde lo comercial y lo político, fueron los grandes terratenientes que tuvimos, y la estancia que hoy llamamos Los Cocos es la que fue la estancia San Lorenzo de Lic Sin, de los Cabrera, que ya en 1630 había matrimonios de negros cuidando ovejas en lo que hoy es Río de los Sauces y en El Cano”, dijo la historiadora sauceña.

Desde la ONG, Beatriz Muñoz dijo que se tomó la denominación “Camino de Arrias” como regional para integrar Berrotarán, Elena, Gigena, Coronel Baigorria, La Cruz, Río de los Sauces, El Cano, Alpa Corral hasta Achiras.

“Cuando pensamos qué nombre poner a este proyecto para que nos identifique a todos pensamos que tomar los caminos de postas oficiales y no oficiales – como el de El Potociorco y el de Tegua – dejaría de lado otros. Entonces optamos por el de ‘Arrias’, que tiene el significado en el arreo de ganado mular que generalmente se utilizaba para llevar mercancías de un lugar a otro. Estos caminos tenían una conexión muy relacionada con la economía altoperuana, hechos documentados en los registros de Tegua”, sostuvo Muñoz.

Con estos encuentros se están dando las bases para sumar acciones con el fin de que se conecte desde lo social, cultural, económico, del desarrollo humano y de la idiosincrasia de cada pueblo para llegar al objetivo final que es crear un polo de atracción turística focalizando el patrimonio en el sur de Córdoba.

Muñoz aportó que además del patrimonio tangible, como pueden ser oratorios, montañas y restos arqueológicos, está el patrimonio intangible que es “la expresión de cada pueblo; lo que no se debería perder, la tradición. Poder rescatar estas manifestaciones culturales y desarrollarnos como región. Lo importante es saber cómo, de qué manera aprovechar ese recurso, para que continúe y sirva no sólo para hoy sino para las futuras generaciones”.

Dentro de los disertantes, la arquitecta de origen cubano María del Carmen Díaz Cabrera, integrante de la ONG organizadora y docente de la Universidad Blas Pascal, sostuvo que al hablar del Camino de Arrias se hace referencia a un itinerario cultural que está establecido en la UNESCO.

“Se está trabajando mucho en los Caminos Reales. Se comenzó en España y pasó a América. Distintos grupos están estudiando, fundamentalmente en América del Sur y Centroamérica. Se declaró dentro del Patrimonio de la Provincia el Camino Real que va al norte, que va por las estancias, todo muy investigado, muy trabajado”, dijo Díaz Cabeza y agregó: “El Camino de Arrias, en un futuro, va a ser un segundo Camino Real, del sur de Córdoba. Pero hay que unir fuerzas, unir todas las investigaciones porque tenemos que hacer el Camino Real que iba a Chile en la época colonial por el sur”.

Además, destacó que es necesario también buscar apoyo económico para desarrollar proyectos, correctamente documentados, para lograr su aprobación. Explicó que el itinerario cultural, incorporado por la UNESCO en 2007, tiene como objetivo el desarrollo.

“El itinerario cultural une todo el patrimonio: el mueble, objeto material que vemos en los museos, que se puede trasladar de un lugar a otro; el inmueble, que son las edificaciones; el natural”, detalló.

Por otra parte, Beatriz Muñoz informó que la Agencia Córdoba Turismo aprobó el circuito religioso-cultural que incluye oratorios de la zona. El recorrido contempla, entre otras, la capilla Nuestra Señora del Rosario de Tegua, construida a fines del 1600 y declarada patrimonio histórico nacional en 1976; la capilla de El Quebracho, de 1877; el oratorio de Las Peñas, de 1733, y la iglesia de Río de los Sauces, de 1874.

“En el Congreso del Mercosur en Córdoba, en agosto, vamos a presentar ese proyecto. Es un pequeño inicio donde el ‘Camino de Arrias’ va a estar dando a conocer a distintos países el turismo religioso de la zona”, sostuvo.

Como así también dicho evento cuenta con el aval mediante la Resolución Nº 057/2015 del CEA, Centro de Estudios Avanzados, Institución de posgrado que depende de la Universidad de Córdoba.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

**Leg. Luis Brouwer de Koning.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16589/L/15 - TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito por la realización de las **V Jornadas de Sensibilización y Compromiso con el Patrimonio Regional “Camino de Arrias del Sur de Córdoba”**, a desarrollarse el día 25 de abril de 2015 en la localidad de Berrotarán, Departamento Río Cuarto.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16590/L/15  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito por el 70º aniversario del IPEM 140 "Domingo Faustino Sarmiento" de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, que tendrá lugar el próximo 24 de abril.

**Leg. Elba Perugini, Leg. María Ceballos, Leg. Fernando Wingerter.**

**FUNDAMENTOS**

El próximo 24 de abril el IPEM 140 "Domingo Faustino Sarmiento" de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, celebra sus setenta años de vida e historia institucional. El Acto Central tendrá lugar a las 10 horas en el SUM de la Institución y, posteriormente, a las 17 horas se realizará el Desfile Aniversario en el que participará toda la comunidad educativa.

La institución nace en 1945 como "Instituto Secundario Sarmiento" por iniciativa de un grupo de personas de la ciudad, comenzando a funcionar en el edificio de la Escuela Primaria "Florentino Ameghino". Asistían 49 estudiantes durante el turno noche.

Fue en 1950 que obtuvo el reconocimiento oficial y se convirtió en la primera escuela de orientación comercial del interior de la Provincia de Córdoba, cuyo título no sólo dotaba de la capacidad técnica mercantil a los egresados sino que además promovía la continuidad de estudios universitarios.

Desde el año 1974 se traslada al actual edificio ubicado en la Avenida Faustino Molina de la ciudad donde funcionaba el turno mañana para luego incorporarse en 1988 el turno tarde.

En la actualidad, el IPEM 140 "Domingo Faustino Sarmiento" cuenta con más de seiscientos alumnos distribuidos en el Ciclo Básico Unificado y en el Ciclo de Especialización compuesto de dos orientaciones: "Economía y Administración" y "Arte Multimedia".

"El Comercial" como se conoce en la comunidad, es una institución educativa que a partir del trabajo de quienes forman parte de ella ha sabido mantener a través del tiempo la excelencia educativa, la apertura a la comunidad y la inclusión de nuevas ramas del conocimiento.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación de la presente iniciativa.

**Leg. Elba Perugini, Leg. María Ceballos, Leg. Fernando Wingerter.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16590/L/15 - TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del **70º aniversario de creación del IPEM N° 140 "Domingo Faustino Sarmiento" de Bell Ville**, a celebrarse el día 24 de abril de 2015 en la mencionada ciudad del Departamento Unión.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16591/L/15  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito por el Centenario de la fundación de la Sociedad de Beneficencia de Bell Ville, Departamento Unión, cuyo acto conmemorativo tendrá lugar el próximo 25 de abril.

**Leg. Elba Perugini, Leg. María Ceballos, Leg. Fernando Wingerter.**

**FUNDAMENTOS**

La Sociedad de Beneficencia de Bell Ville, Departamento Unión, celebra el Centenario de su fundación el próximo 25 de abril a las 20 horas en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de dicha localidad.

Esta institución filantrópica fue creada el 24 de abril de 1915 por las amas de casas de clase alta de la ciudad, dirigidas por el Presbítero Eduardo Ferreyra, quienes vieron la necesidad de velar por los niños y ancianos que vivían en condiciones de pobreza. También deseaban dar asilo a las hijas de los inmigrantes que llegaban resguardando a su familia de la Primera Guerra Mundial.

La Asociación obtiene la Personería Jurídica en 1919 y ese mismo año lleva adelante la construcción del Edificio donde funcionó una escuela primaria, luego la "Escuela de Práctica para Mujeres" y desde 1937 la "Escuela de Artes y Oficios" para varones. En el presente desarrolla sus actividades la Fundación para la Enseñanza Universitaria de Bell Ville (FUPEU).

Posteriormente en 1941, en un edificio céntrico donado por la Municipalidad, se inaugura la "Escuela Profesional de Mujeres" (ex "Escuela de Práctica para Mujeres") de la mano de su Presidenta Robertina Moyano de Sastre quien se desempeñó y estuvo al frente de todas estas iniciativas desde sus inicios en 1915 hasta 1952. Desde el año 2001 dicho centro es alquilado por la Municipalidad para actividades culturales.

En la actualidad, bajo la presidencia de Nancy Lelli de Cacciavillani, la acción de la organización se concentra en el apoyo a diversas instituciones sociales y comunitarias del medio, sobre todo, dirigiendo

sus principales objetivos en la educación inicial, primaria, especial y de adultos.

La Sociedad de Beneficencia de Bell Ville se ha afianzado en la comunidad y en el imaginario colectivo de todos los ciudadanos por sus obras, sosteniéndose desde el valioso apoyo de los socios y las nuevas iniciativas y proyectos que aumentaron la solidez de la institución en el medio.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación de la presente iniciativa.

**Leg. Elba Perugini, Leg. María Ceballos, Leg. Fernando Wingerter.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16591/L/15 - TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del **Centenario de la fundación de la Sociedad de Beneficencia de Bell Ville**, cuyo acto celebratorio se desarrollará el día 25 de abril de 2015 en la mencionada ciudad del Departamento Unión.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16592/L/15  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

De Interés Legislativo y educativo la compañía de teatro educativo "La Llave Mágica Teatro Musical", dirigida por Ivanna Martin y Franco Pozzobon, por generar obras y espectáculos originales de carácter integral educativo, dirigidas no solamente a los niños sino también a sus familias.

**Leg. Rodrigo De Loredo.**

**FUNDAMENTOS**

La Llave Mágica Teatro Musical es una compañía de teatro para niños creada en el año 2013 y que produce espectáculos apuntados no solamente a los chicos sino también a sus familias, trabajando con el concepto de familia como eje y valores esenciales para la vida como el amor, el respeto, la honestidad, la solidaridad y el bien común. Nuestras obras son originales y creativas, aportando un nuevo enfoque y una visión particular en cada propuesta desarrollada. Hemos puesto en escena con gran aprobación de la prensa especializada, la comunidad educativa y el público "La Llave Mágica, el musical de los Niños"; "La gran sonrisa, el musical"; "Encantados Mucho Gusto"; "Gabito, el musical" (García Márquez para niños, en un homenaje al escritor colombiano), entre otros espectáculos. Realizamos funciones didácticas, pedagógicas, educativas y solidarias. Nuestro elenco apoya causas como la donación de órganos, campañas de prevención y concientización de accidentes de tránsito, autismo, síndrome de down, entre otras motivaciones sociales.

¿Quiénes dirigen LA LLAVE MÁGICA?

Ivanna Martin: actriz y periodista. Premio Carlos 2015 Mejor Actriz de la Temporada en su categoría. Docente de teatro para niños (actualmente dicta clases).

Amplia formación en teatro y canto. Entre sus maestros: Manuel González Gil, Lisandro Selva, Sonia Daniel, Mario Mezzacappo, Ernesto Heredia. Premio Nacional de Periodismo Solidario (en 2003 y 2010), Mujer Destacada Rotary Internacional; Mujer Destacada Fundación Prevenir (HIV), Periodista Destacada de Córdoba y Periodista Solidaria del País (Fundación La Nación). En marzo de 2015, distinguida por su labor educativa y su compromiso social. Trabajó en La Voz del Interior, Los Andes, La Gaceta, revista Gente y canales 10 y 12 de Córdoba, y 13 de Buenos Aires (productora de Julián Weich en Sorpresa y Media). Integra el panel de "El Show de la Mañana" junto a "Lagarto" Guizzardi, de lunes a viernes por Canal Doce.

Franco Pozzobon: Actor, cantante, músico, compositor. Docente vocal y teatral de niños y adultos (actualmente dicta clases). Productor Periodístico. Cursó su formación profesional musical en dos prestigiosas instituciones de Córdoba: La Colmena Escuela de Músicos y Collegium Musicum Córdoba. También hizo las carreras de Tecnicatura en Canto y Música; y la de Vocalista. Especializado en canto, foniatría e interpretación (Academia Sebastián Mellino). Ha protagonizado cortometrajes varios, musicales y obras de teatro. Posee un disco solista. En 2013 compuso "Vida", dedicado a la memoria de Marisol Oviedo y la causa de la Donación de Órganos. Su canción es el himno oficial de la Asociación de lucha contra la Fibrosis Quística en Argentina. Fue productor general del programa "Todo Vuelve".

Toda la labor que desarrolla esta compañía se ocupa especialmente de generar obras y espectáculos originales de carácter integral educativo, dirigidas no solamente a los niños sino también a sus familias. La llave mágica es el único elenco de Córdoba que ha cosechado tanto éxito en tan poco tiempo. En tan sólo dos años de trabajo la vieron más de 80 mil espectadores, realizó una gira nacional por 8 provincias, hizo funciones en 80 escuelas.

Es el primer y único elenco de teatro musical infantil que llegó a la mítica calle Corrientes, presentándose en el teatro Bambalinas con gran éxito en noviembre del año 2013. El primer elenco cordobés de teatro para niños que estrenó una obra propia en la calle Corrientes.

Obtuvo 15 nominaciones a distintos premios y 11 premios obtenidos por unanimidad de todos los Jurados. Es el único elenco de teatro para niños de Córdoba que ganó dos años consecutivos (2014 y 2015) el premio como Mejor Espectáculo para Niños de la Temporada en Carlos Paz (con sus obras "La llave mágica" y "La gran sonrisa").

- Carlos 2015 "Mejor Actriz de la Temporada" (Ivanna Martin)
- "Mejor Espectáculo Infantil 2015" (Estrella Concert)
- "Mejor Espectáculo Infantil" (Premio Carlos 2014)
- "Mejor Música Original" (Premio Carlos 2014)
- "Mejor Espectáculo Infantil" (Estrella Concert 2014)
- Excelencia Artística (Estrella Concert 2014)
- Mejor Producción Independiente (Estrella Concert 2014)
- Revelación de la Temporada 2014 (Municipalidad Villa General Belgrano)
- Mes del Niño 2014 (Municipalidad de Córdoba)
- "Mejor Espectáculo Infantil 2014" (Premio Vos, La Voz del Interior)
- Instituto Nacional del Teatro (INT) 2014

Además, es el único elenco infantil cuyas obras teatrales fueron puestas al nivel de grandes producciones porteñas en la temporada de Carlos Paz. Por primera vez, el Jurado incluyó un espectáculo infantil en ternas de otras categorías como Mejor Vestuario (junto a Priscilla, Family de Pachano, Stravaganza); Mejor Sonido (junto a Stravaganza, Fátima Florez, Pachano); Mejor Iluminación (Stravaganza, Fátima, Escape-Las Vegas) y Mejor Música Original.

Por primera vez en la historia de los premios, un infantil "La Llave mágica" le arrebató uno de los premios más importantes de la temporada a obras de primer nivel, para público adulto. En 2014 ganó el premio Mejor Música Original, terna en la que competía con Stravaganza y Escape (show de Las Vegas co-producido por Ángel Mahler).

La Llave Mágica es un elenco de teatro infantil musical independiente, totalmente autosustentable, que no percibe apoyo de empresas ni instituciones políticas, religiosas, etc.

La Llave Mágica ha sido reconocido no solamente en Córdoba sino también en medios de todo el país por su trabajo educativo y sus campañas permanentes en favor de la promoción de la lectura, de la educación, la puesta en valor de cuestiones esenciales para la vida como el estudio, la formación, el respeto mutuo, la tolerancia social, la superación personal y la familia, entre otros ejes transversales a todos sus espectáculos.

Las obras de La Llave Mágica transitan conceptos, contenidos y ejes fundamentales de la currícula escolar de los ciclos maternal, jardín, inicial y primario, lo que las constituye en herramientas pedagógicas ideales para los alumnos. Posteriormente, se trabaja en el aula con material didáctico referido a la obra, enriqueciendo la experiencia educativa de manera integral.

Con música original, libreto original, puesta en escena, todo de autoría propia, La Llave Mágica ha marcado un antes y un después en el modo del quehacer teatral para niños en Córdoba, aportando una visión particular, una manera única de trabajar y desarrollar sus proyectos y fusionando, por primera vez, estilismos estéticos de musicales tradicionalmente destinados al público adulto con los propios del teatro para niños logrando así productos únicos en su tipo, y aclamados por el público y la prensa.

La Llave Mágica acerca el arte teatral no solo a las salas de Córdoba y el país sino también a sitios inhóspitos y humildes en los que niños y grandes nunca han visto una obra de teatro.

**Leg. Rodrigo De Loredo.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16592/L/15 - TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito por la tarea educativa de la compañía de teatro "**La Llave Mágica Teatro Musical**", dirigida por **Ivanna Martín** y **Franco Pozzobon**, destacándola como generadora de obras y espectáculos originales de carácter integral educativo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16597/L/15  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito por el "25 Aniversario del Instituto Superior de Formación Docente Martha Alcira Salotti", evento que se conmemorará el 25 de abril de 2015, en la homónima localidad de Jovita, del Departamento General Roca.

**Leg. Roberto Pagliano.**

**FUNDAMENTOS**

A los inicios del año 1987, desde la comunidad educativa del ex IPEA N°13 "San Carlos", se inician los trámites pertinentes para solicitar al Ministerio de Educación de la Provincia un Nivel Terciario para Jovita.

El 19 de diciembre del año 1987, en visitas de la ex directora de la DEMES, se comunica la adjudicación de un Nivel Terciario en la especialidad Técnico Agropecuario en Producción Ganadera. En esa misma oportunidad, se solicita la ampliación de dicho nivel terciario para un profesorado para la Enseñanza Primaria, para que los egresados de cualquier secundario local y zonal puedan cursar el Magisterio, fundamentando la solicitud en la necesidad de Maestros para cubrir suplencias y / o vacantes en escuelas urbanas y rurales de la zona. El pedido de un Magisterio se inicia bajo expediente N° 0110-

57103/88.

Por Decreto ministerial N° 1187 del 10/03/89 se crea el Instituto de Nivel Terciario y Superior de Formación Docente con carácter experimental dependiente de la Dirección de Enseñanza Media, Especial y Superior del Ministerio de Educación, el que funcionaría en las instalaciones del IPEA N° 13 "San Carlos".

Luego, por Resolución N° 732 en el año 1991, se impone el nombre al Instituto de "Martha Alcira Salotti", donde se designa como directora del Instituto a la profesora Riberi Miriam.

En el año 1992, se traslada el funcionamiento del Instituto al edificio del Centro Educativo Domingo F. Sarmiento. En el siguiente año, la Institución tuvo sus primeros egresados de Maestras Superiores.

La actual directora, Biancotti, Estela Rita asume en el año 1996. Junto a esto, se inicia la formación de un nuevo Plan de Estudios, donde se extiende la duración de la carrera a tres años y egresan con el título de "Profesor de 1° y 2° ciclo de EGB".

En el año 2000, el Instituto recibe la acreditación plena por parte del Ministerio de Educación de la Nación, la que otorga validez Nacional al Título que ofrece: Formación, Capacitación e Investigación.

Hasta el año 2001 fueron 52 egresados, 1 varón y 51 mujeres, con el título de Maestra Superiores.

En Abril del año 2003, el Instituto "Martha Salotti" a través de un convenio de Cooperación Académica con el Instituto Superior de Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas de la ciudad de Córdoba, comienza a dictar el Trayecto de Formación Pedagógica para Profesionales. El mismo tuvo una amplia repercusión en Jovita y la zona. Asisten a sus cursados profesionales de Río Cuarto, Sampacho, Moldes, Mackenna, Huinca Renancó, Laboulaye, Serrano, Mattaldi, por ser la única oferta de esta índole en todo el sur de nuestra provincia.

Se continuará desarrollando la función de capacitación como entidad oferente de la Red de Formación Docente. Anualmente en las convocatorias de febrero y agosto que realiza la Red, se presentan diferentes propuestas de capacitación en temáticas variadas.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Declaración.

**Leg. Roberto Pagliano.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16597/L/15 - TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito por el "25º Aniversario del Instituto Superior de Formación Docente Martha Alcira Salotti", evento que se conmemorará el día 25 de abril de 2015, en la localidad de Jovita, Departamento General Roca.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16598/L/15  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

De Interés Legislativo la "Charla/Debate de Primeros Auxilios Psicoemocionales" que se realizará el día 24 de Abril del corriente año en la Sala Regino Maders de la Legislatura Provincial de Córdoba de 18 hs a 20 hs.

**Leg. Marisa Gamaggio Sosa.**

**FUNDAMENTOS**

Actualmente, la realidad de nuestra provincia está atravesada por la conmoción que suscitó la situación de catástrofe propia de las grandes inundaciones que se vivieron a principio de este año. Este hecho ya se había repetido en otras oportunidades años atrás donde las estrategias de intervención y acción comunitaria han sido diversas.

Planear está conformado por un equipo interdisciplinario de profesionales, que como entidad se dedica a la asistencia, capacitación e investigación de la salud mental en situaciones de crisis, trauma y catástrofe. Surge como iniciativa de los fundadores de Planear, el deseo y la obligación de hacer su aporte desde el lugar profesional y compromiso social; ofreciendo su intervención en la orientación y contención como un servicio a la comunidad.

La "Charla/Debate de Primeros Auxilios Psicoemocionales" se realizará el día 24 de Abril del corriente año en la Sala Regino Maders de la Legislatura Provincial de Córdoba de 18 hs a 20hs.

**Leg. Marisa Gamaggio Sosa.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16598/L/15 - TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito a la “**Charla/Debate de Primeros Auxilios Psicoemocionales**” que se realizará el día 24 de abril del corriente año en la Sala Regino Maders de la Legislatura de la Provincia de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16599/L/15  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del Centenario de la Declaración Pontificia de “**Nuestra Señora de la Consolata**” como Patrona de Sampacho, por parte de Su Santidad Benedicto XV, el 28 de abril de 2015.

**Leg. Hugo Cometto, Leg. Luis Sánchez.**

**FUNDAMENTOS**

Aunque la devoción a la Virgen de La Consolata arribó a Sampacho en 1905, diez años después, se la declara Patrona del Pueblo quedando atrás el patronazgo de los “**Santos Ángeles Custodios**” como había sido hasta la fecha.

El hecho de que el sur de Córdoba pudiera conocer la advocación de la Virgen de La Consolata nace con la llegada desde Turín (Italia) de quien fuera el segundo Párroco de Sampacho, motor e impulsor de la devoción a La Consolata, el Pbro. Juan Mauricio Cinotto el 9 de julio de 1905. Trajo consigo una réplica del milagroso cuadro que se venera en Turín. Por esos años la mayoría de los colonos eran de origen italiano por lo que el párroco en las misas rezadas en latín pronunciaba sus homilias en italiano y en castellano. En 1911 se produce la llegada de la gran imagen de La Consolata, obra de madera creada por los hermanos Borgogno de la misma ciudad de Turín. Pero la llegada de la Virgen cambió los sentimientos principalmente de aquellos rudos colonos quienes se sentían protegidos y consolados lejos de su tierra por esta devoción.

El 28 de abril de 1915, por pedido del mismo sacerdote, el Santo Padre Benedicto XV la declara Patrona del Pueblo de Sampacho. El P. Juan Cinotto sin perder la línea invariable del hombre capacitado para realizar una misión superior, despertando energías sin escatimar esfuerzos acarició dulcemente un anhelo que a la vuelta de algunos años convertiría en realidad: construir un templo que fuera el orgullo de la región, en especial de los sampachenses, ayudado de algunos feligreses. Juntando centavos tras centavos transformó la capilla en un hermoso y elegante santuario que luego albergaría a la Santísima Madre de Dios bajo el suave nombre de Consoladora. Pero al lado de lo material, sus obras espirituales han sido numerosas y de gran importancia para el crecimiento de la fe en el pueblo.

Por las razones expuestas y las que se expondrán en ocasión de su tratamiento, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Hugo Cometto, Leg. Luis Sánchez.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16599/L/15 - TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del centenario de la Declaración Pontificia de “**Nuestra Señora de la Consolata**” como Patrona de Sampacho, por parte de Su Santidad Benedicto XV, el 28 de abril de 2015.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16602/L/15  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito a la XIX Edición del Torneo Abierto Internacional Open La Falda Marcial “**el reto de las montañas**”, fecha oficial del IMAT, a desarrollarse los días 9 y 10 de mayo de 2015, en el auditorio municipal de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla.

**Leg. Marcos Sestopal, Leg. Alicia Narducci.**

**FUNDAMENTOS**

En la Ciudad de La Falda, Departamento Punilla, se desarrollará la XIX Edición del Torneo Abierto Internacional OPEN La Falda Marcial “**El Reto De Las Montañas**”, fecha oficial del IMAT.

Nuevamente nuestra querida ciudad se prepara para la recepción de delegaciones de Artistas Marciales que, de distintos puntos

del país y también del exterior llegaran aceptando el desafío de compartir estas jornadas de Capacitación, Competencia y Camaradería organizadas por la Escuela de Kung Fu “**Lo Han Shipa Shou**”, dirigida por el Maestro Hugo Heller, Director en la Provincia de Córdoba de Chin Wan Kung Fu Association International que en el año 2004 realiza el primer torneo clasificatorio, y desde esa fecha La Falda es elegida como Sede Oficial y El Reto de las Montañas Torneo Abierto Internacional de Artes Marciales es

calificado como competencia 3 estrellas (máxima calificación) dentro del Circuito internacional.

El Evento se desarrollará los días 9 y 10 de Mayo de 2015, en el Auditorio Municipal de la Ciudad de La Falda, del Departamento Punilla, debiendo destacarse que por sus particulares características, nuestra Ciudad Turística, ofrece una variada posibilidad de Alojamiento y Servicios.

Como en ediciones anteriores se llevara a cabo la "Argentina Martial Arts Games", modalidad de competencia donde deberán poner en práctica distintas habilidades, en una serie de Juegos de Habilidad, Resistencia y Precisión.

Es este un espacio de encuentro de las diferentes Artes Marciales y Disciplinas y una muestra paralela de actividades afines a las Culturas Orientales por medio de exposiciones, charlas, seminarios y conferencias abiertas a todo público.

Reafirmar esta actividad como una fecha estable en nuestra Ciudad creando un marco de interés general y promoviendo la faz turística.

Por los motivos expuestos es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

**Leg. Marcos Sestopal, Leg. Alicia Narducci.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16602/L/15 - TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito a la **XIX edición del Torneo Abierto Internacional Open La Falda Marcial "El Reto de las Montañas"**, fecha oficial del IMAT, a desarrollarse los días 9 y 10 de mayo de 2015, en el auditorio municipal de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16603/L/15  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión a la conmemoración del 78º aniversario del bombardeo de la ciudad vasca de Guernika, acaecido el 26 de abril de 1937 y a los actos que, con tal motivo, realizará Gerora - Asociación Cultural Vasca de Córdoba y la Colectividad Vasca de la Provincia.

**Leg. Elba Perugini, Leg. María Ceballos, Leg. Fernando Wingerter.**

**FUNDAMENTOS**

El 26 de abril se cumplen 78 años del Bombardeo de Guernika la ciudad espiritual de los vascos.

Era lunes y día de mercado cuando las campanas de la Iglesia de Santa María empezaron a sonar intensa y desesperadamente.

El cielo se oscureció y empezó una lluvia de bombas sobre la población civil.

La aviación nazi, en apoyo de las fuerzas franquistas descargó su furia sobre la ciudad de la Casa de Juntas y del roble sagrado

¿Por qué Gernika en ese momento, días después de Durango y Eibar?

La respuesta generalizada es con el objetivo de quebrar el ánimo de los vascos.

Aunque nunca hubo números exactos, se calcula que murieron aproximadamente 1.600 civiles, pese a que aún se discute que podrían haber llegado a muchos más.

Gernika estuvo envuelta en llamas durante tres días. El 75% de los edificios quedó totalmente destruido. La Casa de Juntas y el roble, bajo el cual durante siglos los monarcas castellanos juraron respetar los fueros vascos quedaron en pie.

Aunque se dijo que el objetivo de la operación fue la simple voladura de un puente y una fábrica de armas, la realidad es que tanto el puente como la fábrica situada en las afueras de la población, resultaron intactos.

Se especula además, que fue un ensayo alemán para probar qué haría falta para aniquilar totalmente una ciudad. Como si hubiera sido un "entrenamiento de bombardeo".

Inmortalizada en la pintura de Picasso Guernica se yergue como símbolo de la sin razón y de la fuerza de las armas que destruyen una población civil.

Si bien el bombardeo de Gernika repugna a la humanidad toda y el cuadro de Picasso que lo representa ha sido objeto de aceptación universal, para los vascos en particular el cuadro del genial pintor español es emblemático por haberse constituido en un ícono de su resistencia a la dictadura de Franco entre 1939 y 1975, durante la cual su lengua y su cultura fueron reprimidas.

En homenaje a las víctimas de este bombardeo, la comunidad vasca de Córdoba desarrollará durante estos días diversas actividades.

Por ello desde esta Legislatura de Córdoba, rendimos nuestro homenaje y acompañamos a la comunidad adhiriendo a las mismas.

**Leg. Elba Perugini, Leg. María Ceballos, Leg. Fernando Wingerter.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16603/L/15 - TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión a la conmemoración del **78º aniversario del bombardeo de la ciudad vasca de Guernika**, acaecido el 26 de abril de 1937 y a los actos que, con tal motivo, realizará Gerora - Asociación Cultural Vasca de Córdoba y la Colectividad Vasca de la Provincia.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16604/L/15**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito por el 187º aniversario de la fundación de la localidad de Ballesteros Sud, Departamento Unión, que se celebrará el próximo 24 de Abril.

**Leg. Elba Perugini, Leg. María Ceballos, Leg. Fernando Wingerter.**

**FUNDAMENTOS**

La Localidad de Ballesteros Sud, Departamento Unión, celebra su 187º Aniversario el próximo 24 de abril cuyo acto central tendrá lugar a las 18 horas en la Plaza San Martín. Durante la jornada se inaugurará el Circuito Aeróbico con juegos saludables y la Cancha Sintética de Bochas del Unión Football Club.

Esta comunidad nació como una posta a la vera del Camino Real, aquel que unía el Virreinato del Perú con el del Río de la Plata, siendo una de las localidades más antiguas del Departamento Unión. Consta en documentos históricos que fue fundada por el español José de Ballesteros en 1785 a orillas del Río Ctalamochita en la zona donde se erigía una pulpería rodeada de hogares de familias atraídas por las características que les ofrecía el lugar.

Fue el 24 de abril de 1828, por gestiones del Gobernador de la Provincia de Córdoba Juan Bautista Bustos, que se organiza el poblado y se crea la "Villa de San Juan", hoy Ballesteros Sud.

En la actualidad, su población asciende a 578 habitantes (Censo Provincial 2008) y las principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería.

El pueblo de Ballesteros Sud guarda en sus rincones las primeras huellas que dieron origen a los cimientos de nuestra provincia y el deseo de quienes llegaron a estas tierras para construir un porvenir de crecimiento y desarrollo para la región.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación de la presente iniciativa.

**Leg. Elba Perugini, Leg. María Ceballos, Leg. Fernando Wingerter.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16604/L/15 - TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito por el **187º aniversario de la fundación de la localidad de Ballesteros Sud**, Departamento Unión, que se celebrará el día 24 de abril de 2015.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16607/L/15**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su recuerdo al celebrarse el 23 de abril, el 66º Aniversario del primer Curso de Política Alimentaria inaugurado por Juan Domingo Perón y organizado por el Dr. Ramón Carrillo.

**Leg. Oscar González.**

**FUNDAMENTOS**

Se trata de un tema pocas veces abordado, que muestra una vez más el carácter revolucionario y adelantado del gobierno del general Perón. Relacionado, con una parte, con la defensa del ciudadano-consumidor, pero también que mostraba el especial interés por tutelar asistencialmente al individuo, en el marco del renovador programa de justicia social y la defensa del trabajador. A fines de la década del 40', se produjo un aumento nunca antes visto del consumo en el mercado interno, como consecuencia del incremento del salario real y la diversificación de puestos de trabajo generadas por el desarrollo y la expansión industrial. En este contexto se afirmaron amplios sectores de la sociedad, que también pudieron acceder a una mayor cantidad y una mejor calidad de alimentos (ya sea carne o productos enlatados). Es por ello que, ante este nuevo escenario, se entendió oportuno hacer divulgación y de algún modo docencia sobre aspectos esenciales de estas nuevas oportunidades para el consumo alimentario, por lo que se empezaron a realizar inspecciones bromatológicas y se dictó el primer Código Alimentario, que estableció estándares para la elaboración, almacenamiento, envasado y comercialización de los alimentos.

En vistas de ello, se inauguró el primer Curso de Política Alimentaria organizada por el gran

sanitarista Dr. Ramón Carrillo el 23 de abril de 1949. El general Perón participó activamente de la idea e inauguró la jornada.

Hace poco esta Legislatura recordaba la creación de la Organización Mundial de la Salud, que este año ha elegido como lema de trabajo la inocuidad de los alimentos. Hace más de seis décadas, desde el Cono Sur del mundo, cuando estas organizaciones internacionales se estaban creando y poniendo de pie, el peronismo, que había logrado incorporar a los trabajadores, no sólo al mercado sino a la vida del país, ya se estaba preocupando de modo riguroso sobre estas cuestiones.

El inicio del consumo popular en nuestro país tuvo su protección institucional mediante políticas ordenadoras. Se quería evitar el abuso de posición dominante por parte del empresariado con el dictado de verdaderas políticas públicas que creaban herramientas estatales de defensa del consumidor. El cambio de las estructuras de la sociedad modificaría para siempre el rol del Estado, que a pesar del regreso de la oligarquía al poder en 1955, de los sucesivos golpes de estado y de la interrupción sistemática a la democracia, y de los intentos por borrar de la faz de la Nación la obra peronista, jamás pudo quitar a la ciudadanía estas conquistas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Oscar González.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16607/L/15 - TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su recuerdo al celebrarse el día 23 de abril, el **66º Aniversario del Primer Curso de Política Alimentaria** inaugurado por Juan Domingo Perón y organizado por el Dr. Ramón Carrillo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16610/L/15  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la 3º edición de la "Expo Granja Viamonte 2015", a celebrarse los días 30 de abril, 1, 2 y 3 de mayo del presente año en la mencionada localidad del departamento Unión.

**Leg. Fernando Wingerter.**

**FUNDAMENTOS**

El siglo XXI está caracterizado por una sociedad que demanda en forma continua la formación para un mundo productivo y el aporte científico – tecnológico para su desarrollo, para ello se utilizan todos los recursos indispensables para el logro de las estrategias planteadas y para que todo lo que se lleve a cabo pueda ser sostenible en el tiempo. Con el propósito de realzar la actividad relacionada a la cría de animales de granja, métodos, desafíos y sistemas de producción, reconociendo al hombre como sustentador principal de esta actividad que busca fortalecerla y ampliarla técnica y económicamente, es que es necesario un conocimiento moderno y actualizado sobre el tema.

Por este motivo es que en la localidad de Viamonte, ya por tercer año consecutivo, se fomenta la realización de Jornadas de Encuentro e Integración de Criadores de Animales de Granja denominada "Expo Granja Educativa Viamonte", cuya finalidad es la participación de los productores de estos animales de nuestro país, para que muestren sus emprendimientos y conocimientos sobre la temática, otorgándoles a esas jornadas la declaración del "Día del criador de animales de granja".

Asimismo, en dicha Expo se contará con la realización de charlas de capacitación, exposición de ejemplares, concursos, ventas y con la elección de la "Reina Nacional Expogranja 2015", contando este año con una demostración de aeromodelismo.

También tiene como noble objeto integrar a los centros educativos invitándolos a cooperar desarrollando actividades que apunten a la protección de los animales, cuidado, reconociendo su importancia en el sistema productivo, valorando a los criadores y su trabajo, para que los niños y jóvenes se sientan partícipes y actúen según sus posibilidades en estas jornadas, transmitiendo ideas, reflexiones y acompañando a los criadores en su día.

Dichas jornadas representaran a la mencionada localidad y toda la región el reflejo benéfico de una actividad laboral rentable que puede insertarse en un mercado de intercambio cultural, industrial y comercial sustentable, en forma personal, familiar y comunal. Es que a partir de la misma se involucra a la comunidad, con participación activa de los distintos niveles educativos, creando conciencia e incentivando sobre el cuidado del medio ambiente y de los animales, a través de charlas, exposiciones de productores, entre otros contenidos didácticos.

Por las razones expuestas precedentemente y dada la trascendencia que implica el acontecimiento, es que solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

**Leg. Fernando Wingerter.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16610/L/15 - TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la **3ª edición de la "Expo Granja Viamonte 2015"**, a celebrarse los días 30 de abril, 1, 2 y 3 de mayo del presente año en la mencionada localidad del Departamento Unión.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16612/L/15**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito por la presentación del libro "Suspensión del Juicio a Prueba" Criterios Doctrinales y Jurisprudenciales del Tribunal Superior de Justicia, de los autores José Luís Clemente y Darío Vezzaro, evento a desarrollarse el día 30 de abril de 2015, en la ciudad de Córdoba.

**Leg. María Labat.**

**FUNDAMENTOS**

El día 30 de Abril de 2015, se presentará a la sociedad cordobesa el libro "Suspensión del Juicio a Prueba".

Por lo expuesto, es que le solicito la aprobación del presente Proyecto.

**Leg. María Labat.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16612/L/15 - TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito por la presentación del libro "**Suspensión del Juicio a Prueba**" **Criterios Doctrinales y Jurisprudenciales del Tribunal Superior de Justicia**, de los autores José Luis Clemente y Darío Vezzaro, evento a desarrollarse el día 30 de abril de 2015, en la ciudad de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16621/L/15**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

De Interés Legislativo las actividades que se realizarán en la semana de prevención de adicciones a desarrollarse desde el lunes 27 de abril, hasta el viernes 1 de mayo, en la ciudad de Villa María.

**Leg. Héctor Muñoz.**

**FUNDAMENTOS**

El anuncio se efectuó en una conferencia de prensa que tuvo lugar en el Salón Blanco del Palacio Municipal y de la cual formaron parte el Secretario de Prevención Comunitaria y Derechos Humanos, Carlos De Falco, el Subsecretario de Prevención Comunitaria, Julio Tabares y la Coordinadora de Programas de Prevención de Adicciones, Helga Caminos.

En la oportunidad, se dio a conocer que desde el próximo lunes 27 y hasta el día viernes se realizarán actividades y capacitaciones en diversos establecimientos educativos e instituciones intermedias de la ciudad.

Las actividades incluirán desde juegos, deportes, pintura de un mural, taller "La Nutrición en el Boxeo" hasta una radio abierta y diferentes capacitaciones a padres de alumnos de escuelas de la ciudad. Se trabajará con las escuelas Justo José de Urquiza, Domingo Faustino Sarmiento, Escuela Granja "Los Amigos", Muncierca N° 4, conjuntamente con la CGT, el Movimiento Evita y la Fundación Escuela Bíblica en el sector de los barrios Roque Sáenz Peña, Mariano Moreno, Las Acacias, con el lema Mientras construimos algo le estamos dejando menos lugar a las drogas. Además se trabajará junto a la Escuela Capacitar en la nutrición y el boxeo". También se sumará una charla para padres, conjuntamente con AOITA y la Escuela Hospitalaria. En tanto el jueves se trabajará en la escuela Justo José de Urquiza, donde haremos actividades recreativas en el patio.

Estas acciones se enmarcan en las políticas de democratización de la Prevención de adicciones, democratización pro-activa y participativa. Por ello se trabajará con distintas instituciones consensuando medidas amplias y abarcativas.

**Leg. Héctor Muñoz.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16621/L/15 - TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA**

**DECLARA**

Su adhesión y beneplácito a las actividades que se realizarán en la **Semana de Prevención de Adicciones** desde el lunes 27 de abril hasta el viernes 1 de mayo, en la ciudad de Villa María.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16622/L/15  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

De Interés Legislativo la realización del 1º Encuentro Mundial de Jóvenes contra la Violencia y la Esclavitud, que tendrá lugar los días 9 y 10 de mayo en el Campus de la Universidad Nacional de Villa María.

**Leg. Héctor Muñoz.**

**FUNDAMENTOS**

En el mundo nuestro de hoy, las diferentes formas de violencias emergen tanto como coerción de hecho así como de manera simbólica, generando un ambiente signado por el miedo que tiende a naturalizar esas diferentes manifestaciones como parte del paisaje cotidiano.

La realización del 1º Encuentro Mundial de Jóvenes contra la Violencia y la Esclavitud busca generar un proceso comunitario de sensibilidad de trabajo entre los jóvenes del mundo con el objetivo de formar facilitadores para desarrollar formación, concientización y prevención.

Se dictarán más de 300 talleres y conversatorios para participar. Ya hay confirmados, más de 20 talleres de militantes de África, Asia, Europa y otras regiones de América.

Se abordarán temáticas como jóvenes y derechos, jóvenes refugiados, reclutamiento forzoso de jóvenes, jóvenes y empleo, explotación y esclavitud de jóvenes, trabajo infantil, entre otros temas.

Este encuentro intenta brindar herramientas cognitivas y vivenciales para que los jóvenes sean protagonistas de las transformaciones.

**Leg. Héctor Muñoz.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16622/L/15 - TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito a la realización del **1er Encuentro Mundial de Jóvenes contra la Violencia y la Esclavitud**, que tendrá lugar los días 9 y 10 de mayo en el Campus de la Universidad Nacional de Villa María.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16623/L/15  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

De Interés Legislativo la realización de la jornada "Por una comunicación democrática de la niñez y la adolescencia", organizada por AFSCA (Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual), Unicef y Defensoría del Público, con el apoyo del Conacai y en sociedad con universidades nacionales, a desarrollarse el miércoles 29 de abril en la ciudad de Villa María.

**Leg. Héctor Muñoz.**

**FUNDAMENTOS**

La jornada está destinada a periodistas y futuros periodistas, productores, editores y realizadores de contenidos audiovisuales en cualquier formato y género interesados en la temática, esta busca hacer énfasis en el derecho de los niños, niñas y adolescentes a investigar y opinar sobre todos los temas, al respeto a su dignidad e imagen personal, a no ser discriminados por su edad, sector social, actividades y gustos y por su aspecto.

Bajo el paraguas normativo de la Convención de los Derechos del Niño -un tratado internacional incorporado a la Constitución Nacional- y a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, AFSCA presentará una descripción detallada de estas previsiones en la LSCA, Unicef dará cuenta de estudios y encuestas sobre los consumos culturales y mediáticos de niñez y adolescencia, y la Defensoría hará hincapié en los derechos de niñez y adolescencia en comunicación, su verificación en la realidad y el contraste con las representaciones en los medios audiovisuales, a menudo discriminatorias.

Después del almuerzo, la actividad incluirá una exposición-taller a cargo de Cielo Salviolo, especialista en el tema y fundadora del canal Paka Paka, que presentará un recorrido sobre la representación de la niñez y la adolescencia en los medios audiovisuales, y compartirá productos en los que se destacan estereotipos contrastados con otros en los que la niñez y adolescencia son asumidos como un sector contribuyente a nuestra riqueza social y cultural.

La actividad es libre y gratuita, y los interesados en participar tienen que inscribirse previamente al e-mail [afscacba@gmail.com](mailto:afscacba@gmail.com), en función de que el lugar tiene capacidad para 100 personas.

Cabe resaltar que los participantes recibirán un certificado de asistencia avalado por los organismos convocantes, como también un material de soporte.

**Leg. Héctor Muñoz.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16623/L/15 - TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito a la realización de la **Jornada "Por una comunicación democrática de la niñez y la adolescencia"** que, organizada por AFSCA (Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual), Unicef y Defensoría del Público, con el apoyo del Conacai y en sociedad con universidades nacionales, se desarrollará el día 29 de abril en la ciudad de Villa María.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16625/L/15  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito a la realización del Seminario Internacional de Bioeconomía que, organizado por la Subsecretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico de Córdoba, la Secretaría de Ambiente de la Municipalidad de Córdoba, la Universidad Blas Pascal y la Corporación Intercomunal para la Gestión Sustentable de los Residuos Sólidos Urbanos del Área Metropolitana de Córdoba –CORMECOR S.A.-, se desarrollará los días 22 y 23 de Abril de 2015 en el Auditorio de la Universidad Blas Pascal de la Capital de la Provincia.

**Leg. Graciela Brarda.**

**FUNDAMENTOS**

La Bioeconomía comprende la producción sustentable de fuentes biológicas y su conversión en alimentos para uso humano, para alimentación animal u otros productos de base biológica. Efluentes, biomasa, subproductos y residuos orgánicos que se generan en la agricultura, en centros urbanos, en la explotación forestal, en la industria de la madera, en la agroindustria, en la industria química, en la biotecnología y en la producción de energía pueden ser utilizados para producir bioplásticos, biocombustibles, biofertilizantes y bioenergía.

Los productos de base biológica (bio-based products) pueden sustituir algunos derivados de los combustibles fósiles y revestir un rol importante para el desarrollo sostenible reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero, de residuos y del consumo de agua y de combustible convencionales.

El objetivo del evento es impulsar el debate sobre la Bioeconomía como escenario de desarrollo a futuro, comprometiendo a los diferentes actores (instituciones públicas, Universidades, empresas y clusters) para analizar las formas de promover la transición hacia una economía de base biológica, orientada a una reducción de la dependencia de las actividades productivas de los combustibles tradicionales e incitándolos a desarrollar una estrategia "agro-energética" partiendo de una gestión sostenible de la tierra.

Dentro de las actividades a desarrollar se incluirá un Workshop donde se presentarán los resultados de los tres proyectos que viene realizando la Subsecretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica conjuntamente con la Plataforma PROVADEMSE de Rhone Alpes, Francia y la Municipalidades de Córdoba y Villa María. Estos proyectos llevados a cabo el año ppdo., permitieron caracterizar los Residuos Sólidos Urbanos de ambas ciudades como paso previo necesario para evaluar su aprovechamiento integral, de igual modo se realizó un trabajo de Ecología Territorial en el Departamento General San Martín, relevando toda la biomasa de origen agroindustrial, agropecuario y urbano que allí se genera, la estacionalidad, los volúmenes, su caracterización físico química, e incorporando estos datos a la Plataforma Syterre, sistema experto que permite determinar las mejores alternativas de aprovechamiento.

También se llevará a cabo un Seminario Taller y una Ronda de Negocios Tecnológicos, destinados a investigadores, empresarios, industriales, tecnólogos, docentes, estudiantes, cámaras sectoriales y representantes de gobiernos locales y regionales interesados en esta temática.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

**Leg. Graciela Brarda.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16625/L/15 - TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito a la realización del **Seminario Internacional de Bioeconomía** que, organizado por la Subsecretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica de la Secretaría de Ciencia y

Tecnología del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico de Córdoba, la Secretaría de Ambiente de la Municipalidad de Córdoba, la Universidad Blas Pascal y la Corporación Intercomunal para la Gestión Sustentable de los Residuos Sólidos Urbanos del Área Metropolitana de Córdoba -CORMECOR S.A.-, se desarrolla los días 22 y 23 de abril de 2015 en el Auditorio de la Universidad Blas Pascal de la ciudad de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16626/L/15  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

De adhesión y beneplácito al VIII° Encuentro Nacional del ALMA.

El evento tendrá lugar en el Quincho del Deheza Football Club de General Deheza los días sábado 09 y domingo 10 de mayo del año 2015 en la localidad de General Deheza del Departamento Juárez Celman Córdoba.

**Leg. Norberto Podversich.**

**FUNDAMENTOS**

ALMA Identifica a la Asociación de lucha contra el Mal de Alzheimer y alteraciones semejantes. Es una Asociación Civil, sin fines de lucro, integrada por familiares, amigos y profesionales de pacientes con Enfermedad de Alzheimer y otros síndromes demenciales. Presente en nuestro país desde 1989. Este espacio de información es de acceso libre y está relacionado con la Asociación Civil ALMA General Deheza, la enfermedad de Alzheimer y otras demencias.

ALMA optimiza y contribuye a una mejor calidad de vida y dignidad de los enfermos de Alzheimer o alteraciones semejantes, sus familiares, cuidadores y toda la comunidad a través de la educación, la contención, la comunicación y el servicio. Los médicos y especialistas realizan el diagnóstico luego de realizar un interrogatorio al familiar más cercano y un estudio exhaustivo, minucioso e interdisciplinario.

Primeramente obtiene un diagnóstico precoz que permite iniciar intervenciones que buscan aliviar los síntomas y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas y de sus familias.

([http://www.crealzheimer.es/crealzheimer\\_01/terapias\\_no\\_farmacologicas/index.htm](http://www.crealzheimer.es/crealzheimer_01/terapias_no_farmacologicas/index.htm))

Definen por demencia el declinar de las funciones intelectuales o cognitivas del paciente, si lo comparamos con el nivel de funciones que tenía anteriormente. Surge como resultado de un deterioro neurológico. No se trata de una enfermedad en sí, sino que se utiliza para describir a un grupo de signos y síntomas. Afecta a todos los grupos sociales y no hace distinción de sexo, de grupo étnico ni lugar geográfico. Por lo general, afecta a personas de 60 años y más, aunque puede aparecer en pacientes más jóvenes.

La "Asociación Civil ALMA General Deheza" se constituye como asociación civil, sin fines de lucro, con domicilio legal en la localidad de General Deheza, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina el día el día seis del mes noviembre del año dos mil doce.

Como toda asociación de voluntarios tiene una breve pero rica historia recorrida. Unos ocho años atrás, tres personas de la comunidad -viviendo o habiendo vivido la experiencia de tener uno o más familiares con deterioros cognitivos- buscan contención y asesoramiento en Alma Río Cuarto.

La Asociación tiene por objeto:

- 1) Tender a la contención del grupo familiar de los Enfermos de Alzheimer, a través del asesoramiento y conformación de Grupos de Apoyo;
- 2) Colaborar con el funcionamiento del "Hogar de día Vivencias" y/o cualquier otra institución similar que la suplemente y/o remplace para la atención del Alzheimer y Adultos Mayores.

Las practicas que realiza la asociación:

- a) Reunir y destinar fondos para cumplir sus propósitos. Colaboración con Centro de Día. "Vivencias", espacio para adultos mayores con diversas actividades socio preventivas (Talleres de música, natación, gimnasia, huerta, memoria, etc.)
- b) Procurar al mejoramiento de la calidad de vida de los Enfermos de Alzheimer o de alteraciones semejantes.
- c) Promover la investigación científica de dicha enfermedad.
- d) Proporcionar mejoras asistenciales y diagnósticas para los enfermos.
- e) Informar y capacitar a nuevos cuidadores sobre el manejo del paciente. Capacitación 2011-2012
- f) Difundir los síntomas de la Enfermedad de Alzheimer para lograr consultas precoces. Micros radiales- TV
- g) Contratar tanto a profesionales y/o técnicos como a personas jurídicas que desarrollen tareas inherentes al objeto de la Asociación.
- h) Asociar a profesionales que estén interesados en el objeto de la Asociación.
- i) Desarrollar todo tipo de actividad académica formal o no formal tales como cursos, jornadas, talleres, seminarios, conferencias y afines.
- j) Desarrollar tareas en el campo de la comunicación formal o informal, en cuanto las mismas se ajusten a los objetivos de la presente Asociación y a lo dispuesto por la Legislación Nacional y Provincial en la materia.

k) Desarrollar intercambios culturales y científicos con otras entidades nacionales y extranjeras relacionadas con el tratamiento del Alzheimer.

l) Mantener vinculaciones con áreas específicas de autoridades científicas y técnicas de índole municipal, provincial y/o nacional y con universidades públicas o privadas. :

Por la importancia de lo antes expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de adhesión y beneplácito.

**Leg. Norberto Podversich.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16626/L/15 - TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito al **VIII Encuentro Nacional de A.L.M.A.**, a realizarse en Deheza Football Club, los días 9 y 10 de mayo de 2015 en la localidad de General Deheza, Departamento Juárez Celman.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16627/L/15  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

De adhesión y beneplácito al 1er Foro Federal sobre Tópicos en Diabetes- Nueva Ley para personas con diabetes, una visión crítica.

El evento tendrá lugar en el hotel Irigoyen sito en Hipólito Irigoyen N° 111 el viernes 29 de mayo en el horario de las 19:30 del año 2015 en de la Ciudad de Córdoba.-

**Leg. Norberto Podversich.**

**FUNDAMENTOS**

El I Foro Federal sobre Tópicos en Diabetes esta Bajo la Coordinación del Dr. Jorge Waitman Jefe del Servicio de Diabetes del Hospital Córdoba Director de la Carrera de Especialistas en Diabetes de la UNC.

Con la relatoría de la Dra. Silvia Lapertosa Profesora Titular de Nutrición - Facultad de Medicina UNNE Profesor Adjunto de Medicina II - Facultad de Medicina UNNE Presidente GLED Grupo Latinoamericano de Epidemiología de la Diabetes. El Dr. Víctor Commendatore Médico endocrinólogo - Master en diabetes Jefe del Servicio de Endocrinología y Nutrición del Hospital San Martín de Paraná - Entre Ríos Vicepresidente Sociedad Argentina de Diabetes.

Como secretarias la Dra. María Eugenia y Lic. Andrea Daghero.

El Cronograma

Nueva Ley para Personas con Diabetes, una Visión crítica de la Misma:

Jorge Waitman - Introducción: Problemática de la Diabetes en el Mundo y Argentina 19:30 – 19:40 hs por Dr.

- Visión de la Diabetes desde la Salud Pública y Privada 19:40 – 20:00 hs Dra. Silvia Lapertosa.

- Ley del Diabético - Aspectos Médicos 20:00 – 20:20 hs

Dr. Víctor Commendatore

- Ley del Diabético - Aspectos Legales

20:20 – 20:40 hs Dra. Cortesi

- Debate e Intercambios de Opiniones 20:40 – 21:00 hs.

Por la importancia de lo antes expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de adhesión y beneplácito.

**Leg. Norberto Podversich.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16627/L/15 - TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito al **1º Foro Federal sobre Tópicos en Diabetes- Nueva Ley para personas con diabetes, una visión crítica**, a realizarse el día 29 de mayo de 2015 en la ciudad de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16628/L/15  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

De adhesión y beneplácito a la Primera Caminata "Entre Pasos y Diálogos" organizado por el

Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades. "IPEA N° 127 Agroindustrial y Bachiller - Anexo Alejandro". Bajo el lema "Cada paso es una voz que despierta".

La misma recorrerá las calles del pueblo de la localidad de Alejandro Roca del Dpto. Juárez Celman comenzando desde la Plaza 25 de Mayo el sábado 09 de mayo del año 2015.

**Leg. Norberto Podversich.**

#### **FUNDAMENTOS**

El Proyecto Institucional: Primera Caminata "Entre Pasos y Diálogos"  
Organizador/Coordinador/Ejecutor: Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades.

"IPEA N° 127 Agroindustrial y Bachiller-Anexo Alejandro". AÑO 2015 acuña como palabras claves: Caminata – Uso de la palabra – No violencia – Salud – Convivencia-Vida Saludable.

La 1º Caminata "Entre Pasos y Diálogos" surge en el presente ciclo lectivo 2015, como subproyecto del proyecto de Retención desde el Dpto.de Ciencias Sociales y Humanidades del IPEA N° 127 Agroindustrial y Bachiller -Anexo Alejandro con la finalidad de concientizar al alumnado y miembros de la sociedad en general de su participación social educando en valores, promocionando la salud a través del ejercicio físico practicado en conjunto (en relación con la comunidad). El día siete de mayo, celebramos en nuestra provincia "El Día de la Promoción de la Palabra y la No Violencia en el Espacio Público" (Ley Nro. 10.150- y su Decreto Promulgatorio Nro. 679/13). Éste marco de celebración tiene como objetivo, promover la reflexión en torno al valor de la palabra como herramienta esencial para la resolución de conflictos.

Construir la idea de que la identidad y el sentido de pertenencia a la institución puede enriquecerse, fortalecerse, complementarse en el intercambio con otros (compañeros, docentes, familia, profesionales, otras instituciones públicas y privadas y diferentes miembros de la comunidad), entendiendo que entre todos se construyen las fronteras que separan y que juntos se pueden construir caminos que unan.

Este proyecto surge además, como una necesidad de articular la "escuela", y todo tipo de institución cultural, social o educativa con la comunidad en la que está inserta.

En el marco del proyecto de Retención que se está desarrollando en la institución, es que desde el Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades se ha planteado la necesidad de impulsar acciones que permitan , por un lado, establecer una relación de los jóvenes más próxima y cercana con la sociedad, y por otro, perfeccionar la coordinación del trabajo en equipo de los diferentes departamentos de la institución en pos de una articulación que permita concretar efectivamente propuestas de acceso a la escuela, inclusión, permanencia y participación social ciudadana de dichos jóvenes que tome en cuenta la voluntad y el esfuerzo colectivo para lograr una gestión eficaz que se materialice en un mejoramiento tangible de las condiciones de vida de la ciudadanía.

De acuerdo con el enfoque del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (PNUD), el objetivo básico del desarrollo humano es ampliar las oportunidades de las personas para que gocen de una vida larga y saludable, accedan a conocimientos individual y socialmente útiles, y con ello obtengan medios suficientes para involucrarse y decidir sobre su entorno; debido a la amplitud de esta definición es posible establecer tres dimensiones determinantes para favorecer el potencial de vida de una persona: la salud, el nivel educativo y el ingreso.

Dicho espacio debe propiciar la inclusión de todos los sectores sociales siendo la educación uno de los fundamentales, además de fomentar la conciencia crítica y participativa. La formación de estos espacios y el fomento de la participación activa de la sociedad deben ser metas de una política a largo plazo. Como parte de estas acciones iniciales desde la institución se pretende impulsar la interacción con la cultura, el arte, la actividad física, el deporte y la educación para la salud.

En tiempos signados por la violencia en los contextos cotidianos resulta de suma importancia abrir un espacio en el que como comunidad educativa y público en general podamos reflexionar juntos sobre la importancia de entender la palabra como una herramienta a través de la cual nos relacionamos, nos construimos y nos identificamos.

Objetivos:

- Promover el protagonismo de los jóvenes participantes en la integración urbana y social a través de un paseo colectivo (Caminata) que conecta el pueblo en su totalidad conmemorando el "Día Uso de la Palabra y la No Violencia en Espacios Públicos".

- Fortalecer la percepción positiva de los jóvenes con la institución.

- Propiciar un saludable uso del tiempo libre, un encuentro pacífico entre los participantes de la Caminata y la práctica de la actividad física promoviendo el ejercicio del ámbito de la salud y el deporte.

Por la importancia de lo antes expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de adhesión y beneplácito.-

**Leg. Norberto Podversich.**

#### **ANEXO:**

LEY N° 10150

Declárese al 7 de mayo como "Día de la Promoción de la Palabra y la No Violencia en el Espacio Público".

Generalidades

Fecha de sanción: 05.06.2013

Publicación: BO 28.06.2013

Cantidad de artículos: 05

Cantidad de anexos: -

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE**

**Ley: 10150**

**ARTÍCULO 1º.-** Declárase al 7 de mayo de cada año como "Día de la Promoción de la Palabra y la No Violencia en el Espacio Público".

**ARTÍCULO 2º.-** El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba o el organismo que en el futuro lo sustituyere, -en el transcurso de la semana anterior a la fecha conmemorativa y en los establecimientos educativos de todos los niveles y modalidades-, dispondrá la realización de actividades curriculares integradas con el objetivo de promover la reflexión en torno al valor de la palabra como elemento para la resolución de los conflictos.

**ARTÍCULO 3º.-** En el marco de la presente Ley, el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba o el organismo que en el futuro lo sustituyere, incorporará el "Día de la Promoción de la Palabra y la No Violencia en el Espacio Público" al calendario de conmemoraciones escolares anuales.

**ARTÍCULO 4º.-** El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba o el organismo que en el futuro lo sustituyere dispondrá, por intermedio del "Programa Provincial de Convivencia Escolar", la organización de actos escolares con la participación activa de directivos, docentes, estudiantes, familiares y diferentes actores sociales vinculados a la escuela con el propósito de promover relaciones respetuosas, inclusivas y solidarias en la comunidad.

**ARTÍCULO 5º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial

**Alesandri – Arias**

TITULAR DEL PODER EJECUTIVO: DE LA SOTA  
DECRETO PROMULGATORIO Nº 679/13

Caminata "Entre Pasos Y Diálogos"  
"Cada paso es una voz que despierta"  
IPEA 127 Anexo Alejandro

**Recursos Humanos**

- Equipo docente de la institución.
- Alumnos colaboradores
- Miembros de la municipalidad: personal de la Dirección de Tránsito.
- Bomberos.
- Profesionales de la salud (puesto sanitario, charlas de temas de salud – nutricionista).

**Recursos Materiales:**

- Tela
- Cinta delimitadora
- Agua
- Vasos descartables.
- Frutas (banana, naranja)
- Equipo de imagen y sonido para publicidad.
- Donaciones para obsequios.
- Resma de hojas, biromes, etc.
- Folletería
- Publicidad (Gráfica – Radial – televisiva - internet)

**Objeto:**

La caminata consiste en un recorrido por el pueblo de dos distancias a optar, dos kilómetros y cuatro kilómetros, dicha actividad se encuentra guiada por los profesores de los Dpto. De Ciencias Sociales y Humanidades y Educación Física y tiene como objetivo el uso de la palabra y la actividad saludable y colectiva porque: la palabra nos acerca nos divide, nos enfrenta o nos aúnan. Con ella nos divertimos, jugamos, aprendemos, enseñamos, edificamos, acariciamos; pero también con ellas podemos herir, pegar, excluir, derribar, mentir y pelear.

Fecha de realización de la caminata: sábado 09 de mayo de 2015.

Hora Acreditaciones: 14:30

Inicio de Caminata: 16 HS previo calentamiento.

Lugar de encuentro y llegada: Plaza 25 de Mayo- Alejandro Roca.

**Recorrido: calles del pueblo (a delimitar)**

- Esta actividad es gratuita.
- Sin experiencia previa.
- Requiere inscripción previa.

- Habrá una asistencia permanente de profesionales a cargo, a lo largo de todo el recorrido.  
"Es caminar en un lugar sumando pasos a una gran caminata entre todos".

Alesandri – Arias

**Leg. Norberto Podversich.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16628/L/15 - TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito a la Primera Caminata "Entre Pasos y Diálogos" que, organizada por el Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades "IPEA N° 127 Agroindustrial y Bachiller-Anexo Alejandro", bajo el lema "Cada paso es una voz que despierta", se llevará a cabo el día 9 de mayo de 2015, recorriendo las calles de la localidad de Alejandro Roca, Departamento Juárez Celman.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16629/L/15  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

De Interés legislativo al, "III Congreso Argentino de Fibrosis Quística" por contar con la presencia de destacados profesionales de reconocida trayectoria de, Estados Unidos, Bélgica, Suecia y Argentina, expertos en el tema.

La misma se llevará a cabo del 23 y 25 de abril del año en el Hotel Sheraton Buenos Aires, organizado por la Asociación de profesionales en la Fibrosis Quística.

**Leg. Norberto Podversich.**

**FUNDAMENTOS**

Dada la importancia que representa esta patología en nuestra sociedad se puede reflexionar sobre la necesidad de difundir y capacitar a los profesionales argentinos para realizar el diagnóstico oportuno y tratamiento específico con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pacientes y sobrevivencia de los afectados como lo demuestran las estadísticas internacionales.

La Asociación de profesionales argentinos creada recientemente se abocó a la organización de este congreso como una de las actividades académicas relevantes en nuestro país. Contará con la presencia de especialistas de las áreas involucradas en el diagnóstico y manejo de esta enfermedad, integradas como equipo interdisciplinario y a su vez con invitados internacionales de destacada y reconocida trayectoria, constituyendo un Programa Científico de alto interés académico.

El Congreso se desarrollará durante 3 días, con una dinámica de: mesas redondas, casos clínicos, Jornadas de Kinesiología, Jornada de pacientes y familiares demostraciones técnicas, y posters.

El programa tiene la finalidad de actualizaciones exhaustivas de los temas más discutidos en el ejercicio profesional, dando oportunas respuestas a los múltiples interrogantes que se presentan en la práctica.

Entre la temática seleccionada se encuentra: pesquisa neonatal, como diagnosticar la Fibrosis Quística, Tratamiento de la infección respiratoria, microbioma, bacteriología, importancia en la nutrición en los primeros años, Fibrosis Quística en el adulto, interdisciplina, registro de Fibrosis Quística, comprendiendo las mutaciones del CFTR, actividad física y kinesiología en el abordaje del paciente pediátrico y adulto, terapia inflamatoria, nuevas terapias, trasplante pulmonar y opciones reproductivas para pacientes con Fibrosis Quística.

En la organización y disertaciones de este evento se destaca la participación de profesionales cordobeses como especialistas referentes a nivel nacional, doctores: Silvia Pereyro y Betiana Pereyra, miembros fundadora de la Asociación de profesionales, Verónica Petri, Inés Marques, Elizabeth Bujedo, Lic Pablo Bie (Kinesiólogo) y Lic. Marisa Wannaz (Salud Mental) representando al Hospital de Niños de Córdoba y Ricardo Piñero, Lic. María José Ribba (Kinesióloga) por Hospital Infantil Municipal.

Por la importancia de los objetivos que originan este evento y la presencia de destacados profesionales especialistas y comprometidos con esta temática es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Interés Legislativo.

**Leg. Norberto Podversich.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16629/L/15 - TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito al "III Congreso Argentino de Fibrosis Quística" que, organizado por la Asociación de Profesionales en Fibrosis Quística, se llevará a cabo los días 23, 24 y 25 de abril de 2015 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y contará con la presencia de destacados profesionales de reconocida trayectoria de Estados Unidos, Bélgica, Suecia y Argentina.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16630/L/15  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Adherir a la celebración del 33º Día Nacional de la Higiene y Seguridad en el Trabajo, que se conmemora el día 21 de abril de cada año.

**Leg. Rodrigo De Loredó.**

**FUNDAMENTOS**

La sanción de la ley Nº 19.587 el 21 de abril de 1972, que refiere a la Higiene y Seguridad en el Trabajo, resultó ser el fundamento sobre el cual se afirmó la idea de conmemorar ese día como el Día Nacional de la Higiene y la Seguridad en el Trabajo. Si bien en el mundo, la evocación de dicho día es el 28 de abril de cada año a partir de 1983, en la Argentina una década antes, se eligió esa fecha para rendir homenaje a las víctimas de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.

En este día, es importante recordar la convocatoria a todas las partes implicadas en las fuentes y fuerzas laborales, a colaborar en el desarrollo e implementación de políticas y estrategias destinadas a mejorar la seguridad y la salud en el trabajo. Es necesario que toda labor se constituya en un ambiente adecuado, con condiciones de trabajo justas, donde los trabajadores desarrollen sus actividades con dignidad.

El concepto de salud en el aspecto laboral, no solo lo define la ausencia de afecciones o enfermedades; también lo hace el bienestar físico, mental y social en el ambiente de trabajo. El trabajo digno, es una fuente de salud, porque las personas logran aspectos positivos para su vida, ya que con el salario percibido, se debiera de poder adquirir los bienes necesarios para la manutención y bienestar general de sí mismo y sus familias.

Se debe reforzar la idea sobre la problemática de los riesgos y la seguridad de las personas en el ámbito laboral. Se debe promover también, la cultura de la prevención, mediante la educación, la sensibilización y la anticipación; porque de ello surge el incremento del bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su función como productora de bienes y servicios, que representan aspectos importantes del desarrollo económico y social de la comunidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

**Leg. Rodrigo De Loredó.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16630/L/15 - TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito al **Día Nacional de la Higiene y Seguridad en el Trabajo**, que se conmemora el día 21 de abril de cada año.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16631/L/15  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Adherir a la celebración del 45º Día Internacional de la Madre Tierra, que se conmemora el día 22 de abril de cada año.

**Leg. Rodrigo De Loredó.**

**FUNDAMENTOS**

El día Mundial de la Tierra, fue instaurado en 1970 cuando millones de ciudadanos estadounidenses salieron a las calles para manifestar el ferviente deseo de vivir en un ambiente saludable y sustentable. Años antes el senador de Wisconsin Gaylord Nelson, promotor incansable del cuidado del planeta, había comenzado su lucha para convencer al mundo que la idea de que el desarrollo económico debería ser más importante que la protección medioambiental, era errada y peligrosa para la tierra y todos los seres que vivimos en ella.

Esta convocatoria del senador de Wisconsin el 22 de abril de 1970, fue para exigir la creación de una agencia Estatal que proteja el ambiente y, sirvió además para que el pueblo exprese su reclamo en defensa del ecosistema; que terminó como consecuencia, en la instauración del día Internacional de la Madre Tierra.

El sentido de esta evocación, es crear una conciencia común a los problemas de la superpoblación, el desmonte indiscriminado, el uso abusivo de los agroquímicos, la sobre explotación de los recursos, la generación de contaminación y residuos no reciclables y; por otro lado la necesidad imperiosa y urgente de conservar la biodiversidad para proteger la Tierra.

Rendir homenaje a nuestro planeta y reconocer a la Tierra como nuestro hogar ya lo hacían los pueblos originarios de estos lares, cuando pedían permiso a la "pachamama" para hacer uso de sus recursos.

La tierra es nuestra casa grande y nuestra madre, y así lo entendían las distintas culturas a lo largo de la historia, demostrando la maravillosa interdependencia entre sus ecosistemas y los seres vivos que la habitamos.

En los tiempos que vivimos, hemos definido políticas y hemos legislado en gran medida en el sentido específico de defender la biósfera; pero en la práctica, los hombres de todas las esferas sociales, realmente hemos hecho muy poco por protegerla de verdad.

Sólo después de que el último árbol sea talado, de que el último río sea contaminado, cuando la tierra ya no dé sus frutos y sólo después de que el último pez haya desaparecido; solamente entonces habremos comprendido que el dinero no se puede comer.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

**Leg. Rodrigo De Loredo.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16631/L/15 - TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito a la celebración del **Día Internacional de la Madre Tierra**, que se conmemora el día 22 de abril de cada año.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16634/L/15  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito por el 107º Aniversario de la localidad de Italó, Departamento General Roca, a conmemorarse el día 03 de Mayo de 2015.-

**Leg. Roberto Pagliano.**

**FUNDAMENTOS**

La localidad de Italó, ubicada en el Departamento General Roca, es un punto importante de referencia histórica tanto regional como provincial.

Sus inicios se remontan a los primeros intentos de conquista del territorio que hoy conforman el sur de Córdoba y el norte de La Pampa. En el año 1858 llega el Cnel. Emilio Mitre con 2000 hombres al paraje "Vuta-loo", que en lengua Araucana se desglosa Vuta: Grande o Alto y Loo: Médano, en intento de abatir a los indios en su territorio y fracasa. En marzo de 1876, llega al mismo paraje el Cnel. Leopoldo Nelson quien funda la Comandancia "Italó" (surgido por deformación idiomática de "Vuta-loo") en pos de la custodia de la Zanja de Alsina. En 1881 la Nación vende las tierras que van desde el Río Popopis (Actual Río Quinto) hacia el sur comprando a su vez 55.000 has. que rodean la Comandancia Italó. Estas tierras fueron asiento para los primeros condominios civiles, entre ellos el Dr. José María Rosa, Mariano de María, Pedro Paso, Estanislao López, etc. registrándose las primeras escrituras en junio de 1881. Al año siguiente, se funda en la Comandancia la Compañía Ganadera S.A. de Italó.

En el año 1885, se retira el Ejército de la Comandancia de Italó y esta pasa a ser un Puesto de Estancia llamado "Fortín Italó", quien fue asiento de autoridades de la primitiva Pedanía Italó, que abarcaba todo el territorio del actual Departamento General Roca y ya contaba con un precario destacamento policial y un juzgado. En 1886 la Compañía Ganadera S. A. funda el primitivo pueblo Italó a una distancia de 6 km. al sur del Puesto Fortín Italó. De esta manera, comienza a desarrollarse un prospero caserío pero hacia finales de la década decae su crecimiento con la llegada del Ferrocarril. En 1891 el puesto estaba en decadencia; y en febrero de 1893, el Banco Hipotecario Nacional vende por orden del deudor, José Fuentes, las tierras que rodean al anterior Fortín Italó y al primitivo Pueblo Italó, a Juan B. Etchegoyhen.

En junio de 1900, se habilita al público la estación ferroviaria, la que fue punta de línea por algún tiempo. En mayo de 1906, fallece el Sr. Etchegoyhen y sus familiares realizan la declaratoria de herederos, quienes en mayo de 1908 disponen realizar las ventas de Chacras, Quintas y Solares. Pasada esta distribución de tierras, se inició un masivo asentamiento de pobladores, con lo cual se construyeron casas de material y también ranchos de adobe. Esta situación fue favorecida dado que Italó, a través del tendido ferroviario, queda sobre el corredor bioceánico de Buenos Aires al Pacífico.

Es así que, el 03 de Mayo de 1908 se coloca la piedra fundamental del Pueblo de Italó, en el terreno donde hoy está construida la Iglesia "Sagrado Corazón de Jesús", motivo por el cual se toma dicha fecha como el aniversario del Pueblo.

Hoy en día, Italó es una localidad del Departamento General Roca que cuenta con una población de 1250 habitantes, pudiendo acceder a la misma por la Ruta Provincial Nº 26. Esta Localidad dista a unos 500 km de la Ciudad de Córdoba, capital provincial, y a unos 80 km de Villa Huidobro, capital departamental.

La principal actividad económica de la localidad es la agricultura, seguida por la ganadería, siendo el principal cultivo la soja, el maíz, trigo y maní. La industria está estrechamente relacionada con el campo. Italó hasta la década de 1980 tuvo una de las principales fábricas de lácteos con productos de exportación, por diversas situaciones hoy no cuenta con dicha industria.

A través de la Cooperativa de Electricidad, Italó cuenta con gas natural domiciliario y estación de

servicio GNC vehicular y el proyecto a corto plazo de Red de Agua potable. La Cooperativa provee de Internet a una porción de los habitantes, al resto provee el Centro Ganadero que da otros beneficios a sus clientes como un plan corporativo de telefonía celular.

Como se ha descrito, además de su papel histórico debe reconocerse el esfuerzo de sus habitantes para lograr el Crecimiento y Desarrollo de su Localidad dentro del ámbito Departamental y su continua búsqueda de la prosperidad Regional.-

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Declaración.

**Leg. Roberto Pagliano.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
16634/L/15 - TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito por el **107º Aniversario de la localidad de Italó**, Departamento General Roca, a conmemorarse el día 3 de mayo de 2015.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
16635/L/15  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

Encomendar a la Presidencia Provisoria, la instrumentación de la Ley Provincial 10.246, en todos aquellos asuntos que conforme a sus disposiciones, sean de competencia de este Poder del Estado.

**Leg. Sergio Busso.**

**FUNDAMENTOS**

La ley 10.246 -Estímulo a las Ediciones Literarias Cordobesas- que fuese sancionada por esta Legislatura el 3 de diciembre de 2014, dispone la promoción, distribución y difusión de libros editados por empresas del rubro y entidades públicas.

Dada la necesidad de propiciar una pronta instrumentación de sus disposiciones, consideramos oportuno y prudente que el cuerpo faculte a un organismo estable y permanente del Poder Legislativo a tal efecto. En tal sentido, dada la entidad constitucional de la Presidencia Provisoria y su habitual rol funcional en innumerables aspectos de la gestión de asuntos técnicos, administrativos y logísticos, consideramos razonable proponerla para asumir ese cometido.

Por todo lo expuesto solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Sergio Busso.**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
16635/L/15 - TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Encomendar a la Presidencia Provisoria de esta Legislatura la instrumentación de la Ley Nº 10.246 -Estímulo a las ediciones literarias cordobesas-, en todos aquellos asuntos que, conforme a sus disposiciones, sean de competencia del Poder Legislativo.

**Artículo 2º.-** Protocolícese, comuníquese y archívese.

**Sr. Presidente (González).**- No habiendo más asuntos que tratar, invito al legislador Busso a arriar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

-Así se hace.

**Sr. Presidente (González).**- Queda levantada la sesión.

-Es la Hora 17 y 03.

**Dra. Silvana Sabatini  
Directora del Cuerpo de Taquígrafos**

---

**Alicia Mónica Pregno  
Vicegobernadora**

**Fredy Daniele  
Secretario de Coordinación  
Operativa y de Comisiones**

**Guillermo Arias  
Secretario Legislativo**